
3 1761 06554917 2



HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

Imprimi potest.

D. Duthu,
præpos. gen. Cong. Miss. ab Im. Conc.

Nihil obstat.

B. Piceda,
cens. dep.

Bonis Auris, die 10ª Ap. 1916.

Imprimatur.

† Marianus Antonius,
Archicp. Bon.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

HISTORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

(COMPENDIO)

POR EL

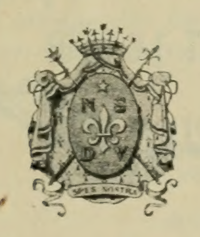
P. A. LARROUY, M. I. C.

m. L.C. as Antonio Larrouy

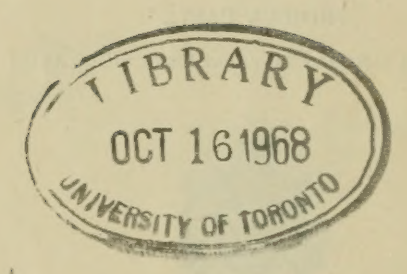
Profesor en el Seminario de Catamarca,
miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana

PRIMERA PARTE

NUESTRA SEÑORA DEL VALLE EN EL SIGLO XVII



BUENOS AIRES
COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO
Calle Chile, 263
1916


LIBRARY
OCT 16 1968
UNIVERSITY OF TORONTO

OBISPADO DE CATAMARCA
SECRETARÍA

Catamarca, Noviembre 19 de 1914.

Anhelando acrecentar la devoción y culto a Nuestra Señora del Valle por el mejor conocimiento de la historia de la venerada Imagen, joya la más preciada de esta diócesis; y contando el Archivo del Santuario con buen número de documentos cuyo estudio interesa a su historia, así como a la civil de nuestros pueblos; encargamos al profesor de nuestro Seminario, Rvdo. Padre Antonio Larrouy, de la Congregación de los Misioneros de la Inmaculada Concepción, miembro de la «Junta de Historia y Numismática Americana» (de Buenos Aires), escribir la historia de la sagrada Imagen y publicar los documentos que estime convenientes del Archivo referido y de los demás que ha visitado por disposición nuestra.

Comuníquese.

EL OBISPO DE CATAMARCA.

Oviedo,
Secretario.

ADVERTENCIA DEL AUTOR

En cumplimiento del decreto antecedente del Illmo. Sr. Piedrabuena, Obispo de Catamarca, se dió a luz, el año próximo pasado, el tomo I de *Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca*, al que, Dios mediante, seguirá otro tomo que alcanzará hasta la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora del Valle, en 1891.

El libro que hoy se publica, en cumplimiento del mismo decreto, no es más que el compendio de una obra más voluminosa y de aspecto científico que está en preparación; no se encontrarán, pues, aquí las referencias a las publicaciones y a los documentos en que está fundado y que irán en la historia mayor.

---

12 de Abril de 1916,
25.° aniversario de la Coronación de la
Virgen del Valle.

Múltiples inconvenientes no nos han permitido dar a luz el compendio completo antes de las Bodas de plata de la Coronación; solo nos es posible por hoy publicar esta primera parte, que comprende la historia de Nuestra Señora del Valle hasta la traslación de la Imagen desde el Valle Viejo a la recién fundada ciudad de Catamarca.

Esperamos que la segunda parte, que también terminará con la Coronación, podrá salir dentro de pocos meses y ambas partes se publicarán también en un solo tomo.

CARTA DEL ILLMO. SR. D. BERNABÉ PIEDRABUENA, OBISPO DE CATAMARCA.

Catamarca, Enero 2 de 1916.

R. P. Antonio Larrouy.

Presente.

Mi estimado Padre:

Con la publicación de su *Historia de Nuestra Señora del Valle,* veo satisfecho uno de los anhelos de mi vida y un voto formulado al llegar a este Obispado que se enorgullece de la posesión de la Sagrada Imagen como de la joya más preciosa.

Su libro, fruto de prolijas investigaciones, viene a llenar un vacío y necesidad muy sentida, y será el mejor y más duradero recuerdo de las fiestas que, con motivo del XXV aniversario de la Coronación, vamos en breve a celebrar.

Base de todo trabajo histórico acerca de Nuestra Señora del Valle es la Información Jurídica de 1764, y por ésto requería ser prolijamente estudiada, sometiéndola a cuidadoso y severo análisis, a fin de aquilatar el oro que contiene depurándolo de las impurezas acumuladas por la tradición popular, y coordinar los hechos en ella referidos, ajustándolos a la cronología,

de ordinario descuidada y trastornada por la trasmisión oral de los sucesos. Y esta obra ha sido realizada por V. R. con la serenidad y justeza de criterio del historiador y del teólogo, y que nos autorizaban a esperar sus antecedentes y las dotes que le adornan.

La lectura de su obra, a todos provechosa, lo será especialmente al numeroso público a quien va en particular destinada: en ella encontrará, con la narración de los hechos, un alimento a su piedad y devoción a tan buena Madre; la admirará en su tierno ministerio de dispensar favores en las necesidades, privadas como públicas, a los sencillos indios convertidos y a los moradores españoles de Valle Viejo, amparándolos en las guerras como en los sufrimientos ocasionados por las pestes, la sequía y plagas de toda clase, siempre madre y madre tierna, consuelo de afligidos, salud de los enfermos y auxilio y esperanza de los que en Ella ponen su confianza.

Creemos que su obra, a la vez que rectificará ideas y conceptos equivocados, contribuirá a robustecer y extender la devoción a Nuestra Señora del Valle que, como para el antiguo Tucumán, continúa siendo para los pueblos del norte de la República, el centro de gravitación de su vida religiosa.

Al vincular V. R. su nombre a la historia de Nuestra Señora del Valle y su Santuario, queda también unido perpetuamente el de la Congregación religiosa a que pertenece. — Alimentada ésta con la dulce linfa que brota de la roca de Lourdes, su primera fundación en el extranjero ha sido a la sombra de nuestro Santuario, en esta tierra favorecida por María en el misterio de su Pura y Limpia Concepción. — Durante veinticinco años de labor asídua en la educación de la juventud y

en el ministerio sacerdotal, los Misioneros de la Inmaculada Concepción de Lourdes han ofrendado a nuestro pueblo y diócesis estimables frutos, madurados al calor de su celo sacerdotal; hoy uno de sus hijos nos brinda este nuevo, obra de su inteligencia y de su corazón, fruto que con la bendición divina esperamos producirá inmensos bienes en numerosas almas.

Con las felicitaciones más cordiales, reciba V. R. la gratitud del Prelado y de su pueblo, como de todos los devotos de Nuestra Señora del Valle, a quien pedimos le conserve la salud y fuerzas para dar digno remate a las obras que tiene entre manos, destinadas a hacer conocer y amar a esta Madre a quien ha consagrado V. R. su ministerio.

Son los deseos de S. S. y Capellán que le bendice con afecto.

† BERNABÉ,
Obispo de Catamarca.

INDICE

Pág.

Decreto del Illmo. Sr. D. Bernabé Piedrabuena, Obispo de Catamarca V
Advertencia del autor VII
Carta del Illmo. Sr. D. Bernabé Piedrabuena, Obispo de Catamarca IX
Cap. I. — Descripción de la estatua 1
» II. — El Valle de Catamarca 10
» III. — Comienzos de la colonización y evangelización del Valle de Catamarca 16
» IV. — Tres colonos: Luis de Medina, Pedro de Maidana, Manuel de Salazar. — Los pueblos de Choya y Motimo 29
» V. — Descubrimiento de la Imagen 40
» VI. — La Imagen en casa de Salazar. — Primera capilla 49
» VII. — El Alzamiento General, 1630-1636 56
» VIII. — Progresos de la colonia del Valle Viejo y de la devoción a Nuestra Señora del Valle; la Cofradía 68
» IX. — Las últimas guerras Calchaquíes (1657-1666) 82
» X. — La «Población del Valle». — 1.ª Jura. — 2.º Santuario 99
» XI. — El nicho abierto. — La cadena de oro.. 110
» XII. — Creación de la provincia de Catamarca, en 1683 115
» XIII. — El Juramento de 1688 138
» XIV. — Curación del maestro Juan Navarro. — Mandas a la Virgen del Valle. — Su Santuario en 1690 151
» XV. — Fundación de la ciudad de Catamarca, en 1693 ó 1694. — Traslación de la Imagen 157

CAPÍTULO I

Descripción de la estatua

La muy venerada estatuita de Nuestra Señora del Valle representa a la Virgen Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada: de pie, la media luna bajo sus plantas, las manos juntas ante el pecho, mirando al cielo, sonriente.

En conformidad con una antigua costumbre española, la Imagen fué vestida desde los principios, y vestida ha quedado siempre. En la actualidad, encerrada en una vitrina, o urna, como se dice comunmente, está envuelta en amplios y lujosos paramentos. Para las grandes festividades de Abril y de Diciembre, los que lleva de ordinario se reemplazan por otros más ricos aún, y se los cubre con resplandecientes pedrerías de su tesoro, ofrecidas a la Reina del Valle por nobles devotas suyas, tucumanas en particular.

Las vestiduras constan de túnica blanca y largo velo azul. No dejan visibles más que el óvalo del rostro y las manos que sobresalen de una hendidura de la túnica, (1) y ocultan un conjunto formado de tres piezas

---

(1) Hasta su coronación, en 1891, la Virgen no llevaba velo, sino manto abrochado en el cuello. Tenía cabellera hecha con cabellos naturales de devotas suyas, que se los ofrecían en *ex voto*. Así la representan todavía no pocas estampas y estatuitas más o menos facsimilares.

distintas: un *pedestal,* de 24 centímetros de alto, una *peana,* de 10, y la *imagen* propiamente dicha, que mide 42 centímetros desde la cabeza hasta los pies. La altura total es así de 76 centímetros; y el peso, de poco más de 5 kilos, (1) incluso el pedestal.

Este es de algarrobo negro, torneado y dorado, y fué hecho por los años de 1870 en sustitución de otro ya envejecido.

Sobre él está atornillada la peana. Constitúyenla tres cuadraditos o tarimitas, cuyos lados miden 21, 19 y 15 centímetros respectivamente, superpuestas a modo de escalera. Las tres están doradas. Las dos inferiores son de cedro, de cedro americano, que no es el mismo que el del antiguo continente; la de arriba es de un cuerpo más blando, pero que sin duda es también madera. Delante de la Virgen, lleva esta inscripción, en hermosas capitales que se formaron rayendo la doradura para sacarle mayor brillo: *Nuestra Señora de la Limpia Concepción.* (2)

La imagen está pegada sobre la tarimita superior con un engrudo. Como bien se entiende, no sería posible cerciorarse directamente y por completo de su composición sin deteriorarla, y huelga añadir que nadie ha pensado en ello. Pero de lo que queda a la vista se infiere fácilmente que es una de las muchas imágenes que se llaman *de encarne.* Estas estatuitas abundan en iglesias y casas particulares de las provincias del interior; hay todavía quien las hace, y a uno de esos

---

(1) Exactamente 5.280 gramos.

(2) Las letras están embebidas una en otra; así el trazo vertical de la *L* forma tambien la *I* y el primer trazo de la *M*, en la palabra *Limpia.*

artistas se deben las explicaciones siguientes sobre el procedimiento tradicional en el caso. (1)

A una especie de cono de madera, se articulan para los brazos unas varitas o alambres. Sobre ello se dispone una tela, después de darle un baño de cola, y se la modela en forma humana. Déjasela secar, y se le aplica una masa fresca de alguna clase de tierra reducida en pasta; y es ésta la que constituye propiamente el llamado *encarne*. Endurecido ya, se lo pulimenta definitivamente y se pinta.

Cuando se la examina de cerca, fácil es constatar que así fué hecha la estatua de Nuestra Señora del Valle.

Una pequeña púa de que estaban provistas las antiguas coronas de la Virgen para asegurarlas mejor, y el alfiler de oro de la actual, han producido encima de la cabeza un ligero arañazo. Distínguese por allí desde luego una capa blanquecina de unos 2 milímetros de espesor, y debajo un tejido hecho de fibras vegetales; cabalmente un eminente botanista que ha podido examinarlas me asegura que estas fibras son de *chaguar*, dicho también *charaguá* y *charaguatá*. El mismo tejido se distingue igualmente en el fondo de los pliegues del vestido que la pasta, o *encarne*, no llegó a cubrir. Es de notar también que, después de penetrar sin dificultad como 2 centímetros en el interior, el alfiler de la corona se detiene ante un cuerpo más resistente. (2)

*

(1) El señor don Angel Gutierrez, de Catamarca.

(2) Las manos, pero no los brazos y antebrazos, son probablemente de madera; así parece indicarlo el sonido, porque la pintura que las cubre no permite averiguar directamente su composición.

Queda ya dicho que la imagen de Nuestra Señora del Valle está vestida. Pero salió de manos de su desconocido artífice completa ya, formando una sola pieza, pronta para ser colocada en alguna modesta capilla o sobre el altarcito familiar de alguna casa. Su traje, modelado en relieve y pintado, comprende manto, peto, cinturón azul y vestido. Todo ello está pintado al *estofado*, es decir, dorado primeramente por debajo y pintado luego de varios colores por encima; pero aquí y allá se ha raído la pintura superior para formar con el dorado del fondo dibujos de adorno.

El manto, rojo por dentro con puntitos de oro, es exteriormente azul, sembrado de estrellitas, siempre de oro, y realzado con un galón de lo mismo; cae por detrás hasta el suelo; dejando despejada la frente, envuelve la cabeza, y los cabellos, de color castaño claro, se perciben sólo en ambos lados del cuello y un poco sobre los hombros. El peto es colorado; lleva en el cuello una puntillita blanca, pintada. Cíñelo un cinturón azul, listado verticalmente de oro, que termina por delante con un nudo doble. El vestido, que sin duda fué blanco primitivamente, es actualmente gris, con listas horizontales de oro y florecitas rojas; cae hasta el suelo y oculta completamente los pies. Por los lados, y no por delante, sobresalen los dos cuernos de la media luna.

Las manos no están propiamente juntas, palma contra palma, sino unidas por sus bordes; forman así una concavidad poco graciosa, y que las hace parecer demasiado macizas; pero los dedos están bien modelados. El rostro es demasiado alargado, y también demasiado anguloso, sin nada de aquellos contornos suavemente redondeados que se encuentran en las obras de los

maestros. Las mejillas están ligeramente sonrosadas, y de cerca la tez parece mucho menos morena que a la distancia. Sin embargo, no deja de ser verdaderamente *la morenita,* como el pueblo, con su tierna y respetuosa familiaridad, gusta de llamar a la Virgen del Valle.

Aunque la cabeza está ligeramente levantada hacia el cielo, los ojos, indicados sólo con una pintura que el tiempo ha tornado amarillenta, miran hoy vagamente delante de sí y carecen de expresión. Los labios por lo menos viven y hablan con su sonrisa que anima la fisonomía, y es la nota más característica de la imagen, sonrisa de candor y complacencia infantiles.

La estatua tiene, pues, sus imperfecciones; a la vista está que no la hizo ningún grande artista. Pero, quien quiera que él fuera, acaso un indio, puso en ella todo su cuidado, como lo manifiesta el esmero en el dorado y la pintura, y al mismo tiempo su sencilla devoción; su obra dista mucho de ser chocante y grotesca; no es una impresión penosa la que produce, sino de tierno respeto para con la humilde Niña cuya actitud expresa el ingenuo embeleso y agradecimiento e inspira confianza.

*

Aunque no sabemos por quien, y cuando y donde exactamente, es indudable que la estatua fué fabricada en América. El tejido, de fibras de chaguar, el cedro de la peana, son productos americanos, y por lo demás en España no se estilaban las imágenes de encarne.

Dada la gran cantidad de iglesias que los españoles levantaron por todas partes en las tierras conquistadas, no podían escasear pintores y escultores que las de-

coraran. Consta, efectivamente, la existencia de muchos de ellos, venidos unos de Europa, indios otros que, al contacto de los artistas españoles, habían perfeccionado sus métodos primitivos de arte. Indio era, por ejemplo, el escultor de Nuestra Señora de Copacabana (Bolivia), hecha por los años de 1570, muy venerada en una gran parte de la América del Sur, y que, en 1590, tenía ya su altar en Santiago del Estero.

Bien pudiera nuestra estatua haber sido fabricada en el Alto Perú (Bolivia), comprada allí y traída por algún colono del Tucumán, ya que del Alto Perú vinieron los conquistadores, y estas provincias mantenían en los principios muy frecuentes relaciones con aquellas. Pero también es muy posible que se hiciera en el mismo Tucumán; aunque en los escasos documentos que tenemos de los principios del siglo XVII no haya encontrado ningún nombre de escultor, pudo muy bien haberlo, como consta que los había 50 o 60 años más tarde: escultores y pintores eran dos hermanos, naturales de Jujuy, Lázaro y Blas Gomez de Ledesma, que en 1685 se dan como establecidos en el Valle de Catamarca desde hacía largos años; en 1685, cierto Melchor Juarez de la Concha, de Santiago del Estero, menciona en su testamento varias «hechuras» suyas «de bulto». (1)

*

(1) A lo que se ve por los testamentos del dicho Juarez y de Lázaro Gómez, sus «hechuras» se vendían bastante caro: por una Santa Rosa, un niño grande y cuatro pequeños, el Cabildo de Santa Fe adeudaba al primero 148 pesos, es decir, término medio 24 pesos 6 reales por cada pieza. La estatuita de Nuestra Señora del Valle, que era de las medianas de en-

Que hubiera entonces imágenes de la *Limpia Concepción*, o de la *Pura y Limpia Concepción*, como se decía, no tiene nada de extraño. La devoción a la Inmaculada arranca en América de su propio descubrimiento. Cristóbal Colón llamó *San Salvador* a la primera isla que encontró (12 de Octubre de 1492); pero a la segunda, le «puse nombre de Santa María de la Concepción», dice el mismo (15 de Octubre). Para los españoles, tal devoción no constituía ninguna novedad en aquella fecha. Extendiose más y más y se hizo verdaderamente popular en el trascurso del siguiente siglo XVI. Fué también éste el de la conquista de América; y misioneros, soldados y colonos implantaron en las tierras que ocuparon la devoción que trajeran de la madre patria. Antes del año 1600, se encuentran en América cinco ciudades o villas con el nombre de *la Concepción:* una de ellas, fundada en 1585, estaba situada cabalmente en pleno Chaco argentino, la *Concepción de Nuestra Señora*, sobre el río Bermejo (destruída en 1632). Escritos varios del siglo XVI mencionan estatuas, cofradías, iglesias, conventos de monjas, hospitales, que se dicen de *la Concepción;* y, en sus testamentos, muchos moribundos encargan misas «a devoción» del mismo misterio.

Para los colonos españoles del Tucumán, venidos que fueran de España, o nacidos en América, una imagen de la Limpia Concepción no ofrecía, pues, el mérito de la novedad. La estatua de Nuestra Señora del Valle sería al principio para ellos una de las varias

---

tonces, no valdría menos, unos 20 o 25 pesos, a mi entender.

Lázaro Gómez de Ledesma, sobrino de Sebastián Perez de Hoyos, tomó parte en las campañas últimas contra los Calchaquíes; estaba en Andalgalá, con Nieva y Castilla, en 1660.

que ya tenían conocidas, y, si llegó a merecerles especialísima consideración, no puede atribuirse al valor del objeto, ni a la rareza del simbolismo, sino a motivos extraordinarios. En el Tucumán, como en todo el mundo católico, no había seguramente iglesia, ni capilla, ni vivienda de españoles, por pobre que fuera, que no tuviera su imagen de Nuestra Señora, y no faltaban algunas estatuas de mucho mayor precio y valor que la de Catamarca; sin embargo, ésta fué la que bien pronto eclipsó a todas, y se hizo centro de un culto general. Aunque nada supiéramos de sus orígenes, fuerza sería por consiguiente dar por cierto que la misma Inmaculada Virgen significó por medio de favores excepcionales que entre todas había tomado a la del Valle como imagen suya predilecta e instrumento de sus mayores misericordias para con sus hijos.

A la verdad, todas sus estatuas son imágenes suyas; pero, como Reina soberana que Ella es, prefiere a unas que elige a su arbitrio. Y no eligió en el Tucumán ni a la más preciosa, ni a la más perfecta, ni tampoco a las que se veneraban en puntos más centrales, o en sitios más amenos, sino a la modesta estatua del apartado y reseco Valle de Catamarca. *Virgen clemente,* traía así un alivio a los moradores de este pobre suelo; *Virgen penitente,* recordaba a todos el gran precepto de la penitencia, pues una peregrinación a Catamarca lleva consigo mil dificultades; *Virgen prudente,* libraba a sus sencillos devotos del peligro de la idolatría, ya que nadie puede atribuir al valor de la materia o a la perfección artística de su imagen del Valle los prodigios de que es instrumento, ni el culto de que es objeto, sino a la misma persona de la que representa, a la Reina de

los cielos y de la tierra; y en fin, *Virgen Inmaculada, concebida sin pecado original,* predicaba la pureza en las costumbres a pobres indios que nunca la conocieron y a rudos conquistadores y colonos demasiado propensos a olvidarla.

CAPÍTULO II

El Valle de Catamarca

Como tronco de árbol caído, el grueso cordón del Aconquija se extiende, de Norte a Sur, por sobre tres provincias, Salta, Tucumán y Catamarca, y remata en un nudo colosal, que se dice *el Clavillo* (unos 5.000 metros). De éste se desprenden, hacia el Suroeste, Sur y Sureste, tres gajos, cuyo sistema cubre todo el centro y Este de la provincia de Catamarca: el Atajo por el Oeste, el Ambato en medio, y al Este una serranía, que para mayor sencillez llamaré siempre *Serranía del Este.* (1)

El Atajo, el Clavillo y el Ambato encierran el Valle de Andalgalá o de Pomán, que semeja una gigan-

---

(1) Digo que, «para mayor sencillez, la llamaré siempre Serranía del Este», porque recibe múltiples designaciones que causarían confusión. Son, de Norte a Sur: *Escaba, Balcona* (que así debiera decirse, y no *Balcozna*), *Totoral, Guayamba, Alto y Ancasti.* Añádase las de: *Maquijata*, aplicada, hasta mediados del siglo XVIII, acaso a toda la serranía, por lo menos a las fracciones dichas hoy Guayamba y Alto, y la de *Sierra de Santiago*, que, hasta la fundación oficial de Catamarca, en 1683, se aplicaba a Guayamba, Alto y Ancaste, porque pertenecían a la jurisdicción de Santiago del Estero. Aún hoy estas fracciones son designadas en Catamarca con el nombre genérico de *la Sierra.* Los documentos más antiguos dicen indistintamente *Ancasti* y *Ancaste*, y así también se dice hoy.

tesca herradura. El Ambato y la Sierra del Este, enlazados desde luego por la amplia meseta del Campo del Pucará (1.850 metros sobre el nivel del mar), se separan poco más abajo, en Sínguil (1.100 metros). El Ambato se dirige casi en línea recta al Sur y su extremidad vuelve a ligarse con las sierras de La Rioja; figura una curva convexa muy abierta, cuyo punto culminante es *el Manchado* (unos 4.000 metros; así llamado por los colores varios de las rocas de su cumbre). La serranía del Este se endereza de Sínguil al Sureste, rígida y de altura uniforme (2.000 metros), y termina bruscamente ante la depresión de las Salinas Grandes (200 metros). Forma con el Ambato un inmenso ángulo agudo, cuyos lados miden unos 200 kilómetros y como 180 su abertura.

A los comienzos de la conquista, los españoles extendieron la denominación de Valle de Catamarca a todo el ángulo. Pero es de notar que unos cerrillos bajos, llamados del *Infiernillo* y de *Fariñango,* lo cortan de Oeste a Este, dándole así la figura de una A mayúscula; y desde el siglo XVII, el nombre de Valle de Catamarca se aplica sólo a la parte más amplia y abierta hacia el Sur. El vértice del ángulo se subdivide a su vez, por la serranía de Gracián, que corre de Norte a Sur, en otros dos valles: los de Paclín al Este, y de Sínguil o la Puerta al Oeste.

*

Cercado de montañas por tres lados, el Valle de Catamarca no tiene más puerta franca que la amplia abertura del Sur. Sus comunicaciones son, pues, muy expeditas con La Rioja y Cuyo y con Córdoba y

el litoral, pero muy dificultosas en todas las demás direcciones.

El Ambato lo separa del Valle de Pomán o de Andalgalá, y de todo el Oeste y Norte de la provincia, y no ofrece más que cuatro salidas en una extensión de 200 kilómetros: tres al Sur de la ciudad de Catamarca, y una por el Norte.

La serranía del Este no deja paso alguno; fuerza es trasmontarla, y es empresa que no carece de riesgos, porque las caídas de la cumbre al Valle son terriblemente empinadas. Existe sin embargo una cuesta de fácil acceso, la del *Totoral*, que ha dado su nombre a todo el camino que la franquea. El camino del Totoral pone en comunicación directa a Tucumán con Catamarca y La Rioja, y en definitiva al Norte con el Oeste de la República; es, por consiguiente, una vía interprovincial de suma importancia, no sólo comercial, sino también estratégica. En la época colonial, fué por temporadas practicable aún para carretas. Arreglado sólidamente, en 1874, por el Gobierno de la Nación, los mismos automóviles lo recorren hoy en día, y, en 1914, se ha principiado un ferrocarril que lo seguirá hasta ligarse con los de la provincia de Tucumán; terminado que sea, el viaje entre las ciudades de Tucumán y Catamarca será sólo de 250 kilómetros, en lugar de los 520 que son hoy en día a causa del enorme rodeo que impone la serranía del Este.

En la historia de la Virgen del Valle, el camino del Totoral desempeña papel principalísimo. Los peregrinos llegan, a la verdad, de todos los puntos de la provincia de Catamarca y de las circunvecinas, pero actualmente, y desde muy atrás, la mayor parte procede de la de Tucumán. No pocos viajan en tren; mas

el ferrocarril sólo llegó a Catamarca en 1889, y por lo demás muchos de aquellos devotos usan todavía el medio de locomoción colonial, el caballo, y los más pobres, el burro; y todos ellos vienen forzosamente por el Totoral. Es éste el gran camino tradicional de los peregrinos de Nuestra Señora del Valle.

*

Un hacendado catamarqueño del siglo XVIII dice en su testamento que el agua es «el alma de las tierras». No se preciaba por cierto de literato don Ignacio de Avellaneda [1]; pero ningún literato dijera mejor: en Catamarca, el agua, el agua de riego derivada de los ríos, es el alma de las tierras, y donde acaba el riego, acaba la vida civilizada.

Porque llueve sólo de Noviembre a fines de Marzo, algunos días; lo restante del año, debe contarse únicamente con las aguas de los ríos. Y siendo así que la Serranía del Este no vierte ninguno en el Valle, y que los del Norte y Oeste se dejan en seco por los canales de riego desde su aparición en el llano, síguese que todo el Este y centro del Valle quedan inhabitables y desiertos. No es la tierra desnuda, o el arenal; todo está cubierto de arbustos, de jarilla en particular, y, en ambas orillas del Río Grande y en los sitios más bajos, de bosques más o menos tupidos; pero es la tierra sin agua segura, el desierto inhumano y solitario.

La vida no se hace por consiguiente posible más que en el Norte y en el Oeste. Por esta parte se encuentran, formando una hilera interrumpida con enormes

---

(1) Bisabuelo del que fué Presidente de la República.

claros, las estaciones de Chumbicha (65 kilómetros de Catamarca, al Sur), Capayán (44), Villapima (35), Miraflores (17) y Catamarca; y más adentro, en los senos del Ambato, las poblaciones de San Pedro, San Pablo, Concepción y otras menores.

El Norte del Valle recibe tres ríos convergentes, aunque en la actualidad sólo llegan a juntarse en las circunstancias más solemnes, después de grandes lluvias. En regiones tan sedientas como Catamarca y La Rioja, tres ríos a la vez constituyen una riqueza excepcional, y no es de admirar que la población se haya agrupado en sus orillas, particularmente densa: de los 100.000 habitantes de la provincia, la cuarta parte corresponden a la capital y a sus inmediaciones.

El Tala desciende del Ambato, por el Oeste de la ciudad, a la que surte muy abundantemente de agua. El río de Paclín, después de regar el Valle de su nombre, cae en el de Catamarca, por el Noreste, y el escaso caudal que todavía trae es inmediatamente absorbido por las acequias de Santa Cruz y Guaycama (12 kilómetros de la ciudad). En medio de ambos, está el Río Grande o Río del Valle. Fórmanlo multitud de arroyos que bajan del Ambato y se juntan en el Valle de la Puerta; penetra en el de Catamarca por una muy estrecha quebrada, y, a las tres leguas, la última sangría lo deja completamente enjuto. Una ancha faja de arena brillante que se retuerce por en medio del Valle, eso es su cauce; así está frente a la ciudad.

Las tierras regadas por el Río del Valle figuran un rectángulo situado al Noreste de la capital, y que tiene unos 20 kilómetros de largo y 5 de ancho. Son llamadas *las Chacras*. A la verdad, *las Chacras* no son el paraiso terrenal, porque al fin estamos en la ardorosa

y cachazuda Catamarca. Con todo, en provincias como ésta y la de La Rioja, bien pueden calificarse de vergel. Para el extranjero, mortalmente cansado de tan inmensos eriales como ha cruzado para llegar aquí, de tanta sierra pedregosa y de vegetación descolorida como tiene a la vista, la ciudad por de pronto, mucho menos mísera de lo que podía temerse, y *las Chacras* sobre todo, con sus labranzas y alfalfares, sus parrales, naranjos e higueras, sus casas floridas, sus callejones encerrados entre exuberantes y umbrosos cercos vivos, la red inextricable de las acequias, todo ello constituye la más inesperada sorpresa, y atenúa considerablemente la impresión por demás pesimista del viaje.

En *las Chacras*, y más propiamente en la parte denominada *Valle Viejo*, tuvo su origen el culto a Nuestra Señora del Valle.

CAPÍTULO III

Comienzos de la colonización y evangelización del Valle de Catamarca

Más o menos desde el Valle de Lerma, al Sur de Salta, hasta las fronteras de Mendoza, toda la región montañosa del Oeste de la República era habitada por los indios llamados Diaguitas; Diaguitas eran, pues, los de las provincias de San Juan, de La Rioja y de Catamarca, en particular los de este Valle, y Diaguitas también los célebres Calchaquíes, que ocupaban los valles de Santa María y del Sur de Salta.

Los Diaguitas formaban pueblitos independientes unos de otros, con sus caciques respectivos. Sus viviendas eran simples ramadas; se alimentaban de algún poco de maíz y zapallos, y mucha algarroba; vestían con la lana de sus llamas y de las vicuñas y guanacos que cazaban; conocían el cobre, pero sus ordinarios utensilios eran de piedra, y sobre todo de barro cocido; usaban el arco y las flechas de pedernal; y su existencia trascurría en la holgazanería, las borracheras, las pendencias y las prácticas supersticiosas. Eran polígamos. De su lengua, llamada *cacana,* casi nada se sabe ya.

*

A principios de 1536, don Diego de Almagro, que pasaba del Alto Perú a Chile, cruzó el extremo Noroeste de la región Diaguita. A su venida, en 1543, aquellos caballeros andantes de la expedición de Diego de Rojas que durante cuatro años recorrieron todo el Tucumán hasta el Paraná y regresaron al Alto Perú, reconocieron la región Diaguita, y se detuvieron algún tiempo en el mismo Valle de Catamarca; traían por su capellán al clérigo Francisco Galán.

Pero la conquista del Tucumán arranca sólo de la expedición de Juan Nuñez de Prado, que bajó del Alto Perú en 1550 y se estableció finalmente en Santiago del Estero dos años más tarde. Como el Tucumán dependiera entonces de Chile, pareció conveniente, para asegurar las comunicaciones, ocupar la región Diaguita; y, en 1558, se fundaron las ciudades de Londres, en el Valle de Belén, de Córdoba, en el de Calchaquí, con más otra en la llanura tucumana, al pie del Aconquija. A los 4 o 5 años fueron destruídas por los indios, y sólo quedó en pie Santiago del Estero.

El rey declaró entonces al Tucumán independiente de Chile. Dejando para tiempos más favorables la conquista de la región Diaguita, los españoles se ocuparon durante 30 años en la realización de una grande empresa: la de asegurar sus relaciones con el Alto Perú, por el Norte, y con el Río de la Plata, hacia el Sur, por medio de una línea de ciudades; así nacieron las de Córdoba, Tucumán, Esteco y Nueva Madrid de las Juntas, cerca del río Salado, Salta y Jujuy. Mientras tanto, los conquistadores de Chile fundaban a las capitales de las tres provincias de Cuyo, San Juan, Mendoza y San Luis; y los del Paraguay, a Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, y a Concepción del Bermejo, en el Chaco.

Al terminar el siglo XVI, los colonos del Tucumán tenían, pues, salidas a todos vientos, y habían iniciado un comercio bastante activo con Buenos Aires, Chile y sobre todo el Alto Perú. Llevaban allí sus ganados, tejidos y otros productos del suelo, y se surtían de artículos de Europa en las abundantes tiendas de Potosí y de Charcas.

Al mismo tiempo, la población de sangre española había ido en aumento; sería de 2.500 a 3.000 almas en 1590, número muy bastante para plantear nuevas ciudades. El gobernador Juan Ramirez de Velasco acometió nuevamente la conquista definitiva de la región Diaguita, que arranca de la fundación de La Rioja, en 1591.

De esta fecha arranca también la colonización del Valle de Catamarca.

*

Visitado de paso por Diego de Rojas, en 1543, sometido por Juan Nuñez de Prado en 1550 o 51, el Valle fué cruzado por numerosas partidas de españoles que iban y venían entre Chile, Londres y Santiago del Estero, durante el primer período, o período chileno. Acaso se crearan en él algunos establecimientos agrícolas o ganaderos. Pero todo aquello cesó con la destrucción de Londres, en 1562.

En los 28 años siguientes, el Valle quedaba fuera de la línea de las empresas españolas. Pero estaba rodeado por todo el Este de estancias de los vecinos de Santiago y San Miguel de Tucumán, y, al parecer, mantenía con ellos algunas relaciones.

Con todo, los indios no conocerían al cristianis-

mo más que de oídas. A los principios, o en sus andanzas accidentales con españoles, varios habrían recibido el bautismo, pero a la usanza demasiado generalizada de la época, sin ninguna instrucción religiosa, y permanecerían tan supersticiosos como antes. Cuando los muy escasos sacerdotes seculares y regulares no bastaban para las necesidades de los españoles y de los indios ya reducidos, mal podían pensar en evangelizar a infieles alzados que tendrían luego que abandonar; no consta por lo menos que misionero alguno hubiera iniciado la evangelización de los Diaguitas, antes de la fundación de La Rioja. (1)

*

A principios de Abril de 1591, una especie de tribu nómada, salida de Tucumán, capitaneada por el gobernador de la provincia, y compuesta, según el mismo refiere, de «70 españoles bien aderezados, 800 caballos, 14 carretas, 120 bueyes, 4.000 cabezas de ganado menor» al cuidado de 400 indios auxiliares, franqueaba la cuesta del Totoral, caía en el Valle de Paclín, de éste en el de Catamarca, que fué recorriendo lentamente por los pueblos de Autigasta, Motimogasta, Polco, Choya, Coneta, Yocagasta, Villapima y Chumbicha, y, siguiendo adelante, se detenía al pie de la Sierra de Velasco. Allí, el 20 de Mayo, Ramirez de Velasco declaró fundada la ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja.

33 años antes, los primeros conquistadores habían

(1) El ilustre P. Jesuíta, Alonso Bárcena, entró a Calchaquí, en 1588, con una expedicion de Juan Ramirez de Velasco, y se salió con ella.

iniciado la conquista diaguita por Londres y el Valle de Santa María, por el centro, y fracasaron bien pronto. Ramirez en cambio cuida ante todo de mantener expeditas sus comunicaciones con las ciudades más cercanas, Tucumán, Santiago y Córdoba, y se sitúa en la orilla. Ligada La Rioja con las dos primeras por medio del Valle de Catamarca, que se ocupó sin tardanza y más tarde se fortificó, el Sureste de la región quedaba asegurado, y sirvió de base para los progresos ulteriores.

*

Como se estilaba en todas las fundaciones, Velasco dió luego principio a los repartimientos de tierras y de indios entre los pobladores de la nueva ciudad. El 24 de Mayo, les distribuía 56 encomiendas. Desde esa fecha todos los pueblos del Valle de Catamarca quedan definitivamente encomendados.

Del mismo año 1591 (9 de Noviembre) es el primer título conocido de merced, o donación de tierras, en el Valle: la *merced de Autigasta* (9 leguas cuadradas), que comprendía las actuales poblaciones de Santa Cruz y Guyeama, tomando en medio el río de Paclín. Seis años más tarde, su primer posesor, Alonso de Carrión, ha fallecido, y la viuda vende a Juan Muñoz, en 180 pesos plata, la merced entera, «con su algodonal y viña».

En 1595, Gonzalo Nuñez obtiene la de Cigali (o Cigalí), a orillas del río Tala, como a legua y media de la ciudad actual, por el Oeste, (más o menos *la Chacarita de los Padres)*.

Mientras tanto se crean también las estancias del Sur del Valle, núcleos de los modernos pueblos y villas;

las que conocemos de Chumbicha, San Pedro, Capayán, Miraflores y Coneta, existían todas antes de 1605. Al Noreste, la de Paquilingasta arranca de los mismos años 1600.

En las márgenes del Río del Valle, *las Chacras* se pueblan igualmente de establecimientos españoles. En 1600, Nuño Rodriguez Beltrán pone algodonales y chacras en tierras suyas; los cultivan los indios de su encomienda de Pomán (la Puerta), y el rancherío que allí forman recibió el nombre de Pomancillo. La villa de la Piedrablanca, así dicha desde el principio, arranca de aquellos años de 1600, pero no conozco los nombres de los primeros dueños de mercedes. Río abajo, por el Hueco, la de Francisco Romero está ya subdividida entre sus cinco herederos antes de Noviembre de 1606. En 1607, cierto Juan Bautista Martinez tiene ya molino corriente por aquellos mismos sitios, lo que supone una explotación agrícola de alguna consideración.

Seguían para el Sur las mercedes, de que hablaré luego detenidamente, de Luis de Medina y de Pedro de Maidana, y al Oriente de ésta la de Manuel de Salazar.

*

Mientras tanto, al Oeste del Ambato, la ocupación del centro y Oeste de la provincia de Catamarca daba un gran paso. El 24 de Mayo de 1607, a nombre del gobernador Alonso de Rivera, el capitán Gaspar Doncel funda la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera, dicha también San Juan Bautista de la Paz; hoy se la llama comúnmente *segunda Londres*, porque estuvo situada a legua y media del asiento de la primera.

A su vez, sus pobladores ponen estancias en toda la nueva jurisdicción, en las márgenes de los ríos y aguadas. Así se crean las de Pomán y Pipanaco, separadas del Valle por el Ambato, la de Andalgalá, la de Guazán, donde, en 1610, Simón de Villadiego plantea un algodonal. En 1616, Sebastián de Soria tiene en el Campo del Pucará, junto al «Pucará que llaman del Inga», una merced, a corta distancia de la de Singuil, que se concede, en 1623, al tucumano Antonio Dávila de Quirós.

Desde principios del siglo XVII, encontramos, pues, establecimientos agrícolas y ganaderos de los vecinos de Santiago, Tucumán, La Rioja y Londres, dispersos por todo el Este, centro y Oeste de la futura jurisdicción de Catamarca.

*

La colonización traía consigo la cristianización de los indígenas, aunque muy superficial. Pueblos de indios y estancias de españoles, situados sobre los mismos ríos, estaban entreverados, y el mismo sistema de la encomienda, sobre todo en los principios, multiplicaba en campos y ciudades las relaciones entre unos y otros.

A la vez que recompensa de los servicios prestados por los colonos, la encomienda era el medio adoptado por el gobierno de la metrópoli para civilizar a los indígenas americanos. El español a quien el gobernador *encomendaba* el cuidado de un *repartimiento,* que se componía ya de uno, ya de varios pueblos distintos, tenía con sus indios obligaciones de tutor, en particular la de costearles la instrucción religiosa. Ellos en cambio le pagaban, con su servicio personal hasta las *Or-*

denanzas de Alfaro, en 1611, y desde esta fecha con una *tasa,* o contribución pecuniaria.

A pesar de las reales cédulas que lo prohibían, los conquistadores implantaron en el Tucumán el servicio personal. Los hombres, desde los 14 años, para todos trabajos; las mujeres, desde los 10, para hilados, tejidos y otras faenas, todos estaban sometidos a él. La décima parte de los indios, por turnos, se ponían por de pronto a disposición del encomendero, que los utilizaba en sus trajines, en sus chacras y casas de la ciudad. Los restantes se turnaban, una mitad cada semana, en sus estancias, generalmente poco distantes de los pueblos; y, en tanto que el encomendero debía el alimento a los indios de servicio permanente, o *yanaconas,* los de turno, o *mitayos,* tenían ellos mismos que procurárselo.

A consecuencia sobre todo de las reiteradas protestas de los Padres Jesuitas, el gobierno español resolvió al fin desarraigar completamente esa esclavitud disfrazada y repugnante. A principios de 1611, el fiscal de la Audiencia de Charcas don Francisco de Alfaro, llegó al Tucumán con facultades amplísimas y emprendió la visita de los indios. En el Valle de Catamarca, fijó su residencia en Villapima, y todos, de Sínguil a Chumbicha, convocados al efecto, se presentaron ante él para exponerle su situación. En esa forma fué Alfaro recorriendo el Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, y, después de atravesar el Chaco en carreta de bueyes, regresó a Santiago del Estero.

Allí, en Diciembre de 1611, promulgó sus célebres *Ordenanzas.* Los colonos reclamaron de ellas ruidosamente, pero, en 1618, el rey las aprobó y desde entonces tuvieron fuerza de ley. El servicio personal quedó

por siempre abolido, y reemplazado por una *tasa* anual, de 6 pesos en géneros, de 4 ½ en plata, que pagarían al encomendero sólo los varones de 18 a 50 años. Ninguno trabajaría ya más que a jornal, y para quien quisiera. Cada pueblo tendría una legua cuadrada de tierras, que serían inalienables. Todo ello por lo menos en teoría, porque bien se entiende que en la realidad no acabaron de una vez los abusos.

Las obligaciones de los encomenderos quedaron más o menos las mismas que antes de las *Ordenanzas*. En lo que se refiere a la instrucción religiosa de sus indios eran las de construir iglesias en sus pueblos, habilitarlas para el culto y pagar al cura su estipendio.

*

Muy celosos en la cobranza de sus derechos, los más de los encomenderos éranlo harto menos en el cumplimiento de sus deberes. Pero no faltaban quienes, de su grado o por apremio de las autoridades, llenaran los más esenciales. Así encontramos varias capillas en pueblos de indios del Valle de Catamarca desde los principios de su colonización; y también las tenían algunas estancias para satisfacer la devoción de sus dueños, que residían en ellas temporal o establemente. La del pueblo de Pomangasta (la Puerta) existía ya en 1600, y contemporánea suya hubo de ser la de Choya, de que se hablará más adelante. Anteriores a 1630 eran las del pueblo de Singuil, de las estancias de Santa Ana de Miraflores y de San Lorenzo de Paquilingasta, o Paclín, y, al parecer, las hubo igualmente en estancias o pueblos del Sur, hacia Capayán y Chumbicha.

De aquella misma primitiva época arranca también el curato de Catamarca, que, hasta fines del siglo XVIII, abarcó todo el Valle en su más lata acepción, de Chumbicha a Singuil, incluso el Valle de Paclín. Y por extenso que hoy nos parezca con sus 35 leguas de largo, era ciertamente de los más reducidos de todo el Tucumán. (1)

El segundo obispo de la diócesis, el ilustre don Fray Hernando de Trejo y Sanabria, escribía, en 1610, que a su llegada (1596) halló «solos 4 clérigos que doctrinaban» las campañas, pero que, a fuerza de sacrificios, tenía entonces 46. La mayor parte eran criollos.

El número relativamente considerable de españoles establecidos en él y el de los indios, que serían unos 3.000 (a lo más), motivó sin duda la erección del curato del Valle de Catamarca por el obispo Trejo. Como quiera que sea, existía ya en el año 1600, y su primer titular, por lo menos el primero conocido fué el licenciado Juan de Medina, tucumano al parecer. En una declaración suya, fechada en Tucumán, en 1643, dice que «habrá más tiempo de 43 años, poco más o menos, que siendo doctrinante del Valle de Catamarca y sus anexos, que fué más tiempo de 4 años», doctrinó a los indios de Pomangasta en su asiento primitivo (la Puerta), «donde tenían su capilla de tapias». Unos 10 años más tarde, se menciona como «doctrinante» del mismo «partido» al Padre Cristóbal Díaz, acerca del cual no tenemos mayores datos. Dos documentos de 1616 y 1619 dicen que «el doctrinante no asiste»; mas

(1) Hasta los años de 1760, todo el Oeste de la provincia de Catamarca, del Ambato a la Cordillera, de La Rioja a Salta, no formará más que una parroquia, que no tenía menos de 60.000 kilómetros cuadrados.

quien fuera él, se ignora. Acaso lo tuviera alejado la pobreza, pues la situación de los curas nada tenía de halagüeña, sobre todo en aquellos primeros años que siguieron a las Ordenanzas de Alfaro; privados de sus mejores rentas, que consistían en el servicio personal de los indios, los encomenderos regatearían a su vez y acabarían por no pagar a los curas su estipendio, que era de un peso anual por indio de tasa. El sucesor del obispo Trejo, doctor don Julián de Cortazar, después de visitar su diócesis y en particular la actual provincia de Catamarca, escribía en 1621: «Las doctrinas son tan tenues y de tan poca sustancia que es mucho que tengan los doctrineros maíz para comer, como lo he visto ocularmente en esta visita». De los curas que siguieran en el Valle, no hay noticias positivas hasta el año 1637; y de esto se hablará más adelante.

En las ciudades circunvecinas del Valle de Catamarca, tenían casas: los *Mercedarios,* establecidos en Santiago en 1560 o meses antes, en Tucumán antes de 1588 a más tardar, y en La Rioja, hacia 1600; los *Franciscanos,* en Santiago, en 1564 o 66, en Tucumán poco después, en La Rioja desde su fundación y en Londres antes de 1630; los *Jesuítas*, cuyas residencias de Santiago, Tucumán y La Rioja datan de 1585, 1609 y 1622. En todas las casas el personal era muy reducido, 2, 3, cuando más 6 religiosos.

En sus viajes de Santiago y Tucumán a La Rioja y Londres, no pocos cruzarían el Valle de Catamarca y ejercerían de paso algún ministerio; entre ellos se contaría el fundador del convento de San Francisco de La Rioja, San Francisco Solano. Pero de misión formal que se hubiera dado en el Valle en los 40 pri-

meros años de su colonización, no se tiene ninguna noticia. La obra de evangelización de los Mercedarios y Franciscanos en el Tucumán es a la verdad casi enteramente desconocida; mas no así la de los Jesuítas; abundan los pormenores acerca de sus primeras misiones en la misma región Diaguita, por ejemplo, la de 1611, entre los Anconquijas del Campo del Pucará y en Andalgalá; pero la primera que se menciona para el Valle de Catamarca es sólo la del año 1631, de que se hablará después.

Debe observarse por lo demás que las misiones, de suyo pasajeras y poco frecuentes, son medios extraordinarios de difundir la fé y sobre todo reanimarla de tarde en tarde, no de mantenerla siempre activa. Lo que cristianizó paulatinamente a la población indígena fué el trato permanente con los cristianos y con sus doctrinantes o curas. Pero estos eran bien pocos para tan dilatadas regiones; los españoles, muy ignorantes por lo común, a menudo corrompidos y duros, aunque devotos a su modo; los indios, desprovistos de sentido moral, supersticiosos y rústicos, y entiéndase lo mismo de los negros que fueron introduciéndose poco a poco. En las campañas particularmente, la enseñanza y la vida religiosa no podían menos de faltar casi por completo.

Pero los españoles habían traído consigo de la madre patria su entusiasta devoción a la Virgen Santísima; propagada por ellos mismos, cultivada con especial afán por los misioneros y curas, tan grata y atrayente como todos saben, no tardó en echar profundas raíces en los corazones de los indígenas convertidos. Y más eficazmente aún que los españoles y sacerdotes, la misma Virgen la difundió y arraigó definitivamente por

medio de los santuarios con que cubrió todas las regiones conquistadas y en que se complacía en prodigar extraordinarias muestras de su poder y de su maternal misericordia. Entre los de la República Argentina, ninguno debía ser tan glorioso como el de nuestra Señora del Valle, en Catamarca, cuya fama se extendió más rápida y latamente que la de todos los demás y llegó a ser muy en breve el principal centro de vida religiosa de todo el antiguo Tucumán, y por ende muy poderoso elemento de civilización moral.

CAPÍTULO IV

Tres colonos: Luis de Medina, Pedro de Maidana, Manuel de Salazar. — Los pueblos de Choya y Motimo.

Hasta la creación, en 1683, de la jurisdicción de San Fernando de Catamarca, la parte Sur del Valle perteneció a La Rioja, la del Norte a San Miguel de Tucumán; la línea divisoria, formábanla el río Tala hasta su desembocadura en el río del Valle y desde allí una línea ideal que cortaba el campo hasta la serranía del Este. Pegados a la misma raya, pero en territorio tucumano, quedaban, pues, el asiento de la actual ciudad, las Chacras y las poblaciones de Guaycama y Santa Cruz.

Estas dos correspondían más o menos al antiguo pueblo de indios de Autigasta o Guaycama; de los que hubiera en las Chacras, sólo se conocen los nombres de cuatro: al Norte, en la margen derecha, Collagasta, y río abajo, en la izquierda, muy inmediatos unos a otros, Siguatgasta, Polco y Motimogasta, o Motimo, que caía casi exactamente frente a la ciudad. A unas 15 cuadras al Norte de ésta, estaba situado el de Choya, el primitivo Choya, [1] y lo surtía de agua una acequia derivada del río Tala.

---

(1) Desde los años de 1750, los últimos indios de Choya fueron corriéndose acequia arriba, hacia el Oeste, y dieron origen al moderno Choya, distante una media legua del primitivo.

Los pueblos de Motimo y más aun el de Choya, están muy íntimamente ligados a la historia de Nuestra Señora del Valle, así como los de sus primeros encomenderos, Luis de Medina y Pedro de Maidana, y del mayordomo y amigo de éste, Manuel de Salazar, y se hace indispensable ocuparnos de todos ellos con alguna detención.

*

Gaspar de Medina, conquistador de Méjico, Perú y Chile, pasó al Tucumán a fines de 1552, y desempeñó repetidas veces en la provincia los cargos más importantes. En 1563 o 64, trajo de Chile a su mujer, doña Catalina de Castro, con su hija y sus dos hijos, García y Luis, que tendrían unos 10 años de edad. Avecindados en San Miguel de Tucumán, ambos se mostraron dignos de su padre. Pero a más de su fama de valentía, bien probada en múltiples y notables encuentros, García dejó también la memoria de un cristiano y encomendero ejemplarísimo. Era muy afecto a la Compañía de Jesús, y un hijo suyo, Ignacio, entró en ella; otro hijo suyo, Gaspar, fué también sacerdote y cura de Londres. (1)

En medio de la primera generación de criollos, como

(1) En la Rioja, el 16 de Julio de 1620, en una solemnísima función religiosa en que pontificó el Ilmo Dr. Cortazar, Obispo de la diócesis, «predicó, dice el testimonio legal del acto, el licenciado Gaspar de Medina y Castroluengo, criollo de la tierra, nacido y criado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, que por ser natural della, hijo y nieto de conquistadores y de los primeros que ganaron esta tierra, su doctrina y letras dió mucho consuelo a los oyentes». En 1633, como iremos viendo, el mismo Ldo. Medina era cura de Londres. A no dudarlo, era también hijo de García de Medina.

siempre valerosos y arrojados en los combates, pero a quienes bastaban ya las moderadas fatigas y riesgos de su vida de hacendados, Luis de Medina representa todavía, con otros pocos, la pura raza de los conquistadores; de él también pudo decirse que «su descanso era el pelear». Hasta los cincuenta y más años, tomó parte en cuantas empresas militares se realizaron; fué en particular, al frente de una compañía, a la expedición que, en 1593, salió del Tucumán a Buenos Aires, expuesta, a lo que se creía, a un ataque de corsarios.

Dos años antes contribuyó en alguna manera a la fundación de La Rioja, ya que recibió tierras en la ciudad y la encomienda de Choya; pero hubo de dejar allí uno de esos sustitutos que se llamaban *escuderos*, pues se le califica siempre de *vecino* de San Miguel. Poco después, el gobernador don Pedro Mercado de Peñalosa (1595-1601) le concedió, en el Valle de Catamarca, una merced que se extendía sobre ambas orillas del Río, y abarcaba en especial el asiento de la actual ciudad de Catamarca; lindaba, por consiguiente, con el mismo pueblo de su encomienda de Choya.

Según la práctica de entonces, Luis de Medina puso allí un *poblero*, o mayordomo, que planteara la estancia con el trabajo de sus indios. Quien fuera al principio, no lo sé; en 1623, éralo un joven, Baltasar de Orellana, fundador que fué de una de las más antiguas familias del Valle.

Hacia 1625 o 1630, el mismo Medina vino a establecerse en Polco, en sus tierras, ya muy disminuidas por ventas anteriores. Su mujer, doña Isabel Bautista, era fallecida. Como no tuvieran sucesión, habían adoptado a una niña, que se llamó doña María de Medina, a la que casó aquí, más o menos en 1630, con un colono,

Luis Perez de Hoyos. Medina murió en el Valle, muy poco menos que centenario. En su testamento, fechado en 27 de Agosto de 1649, confirma las donaciones que ya hiciera a varias personas de sus solares y tierras de San Miguel; deja por heredera de las de acá a su hija adoptiva, y dispone «que se imponga una capellanía de 500 pesos en el altar de la Limpia Concepción» de San Francisco de Tucumán. (1)

*

«Encomienda crecida» a los principios, llama el gobernador Mate de Luna a la de Choya, en 1684; contaría, pues, cuando menos con 30 familias. Las demás de estos lugares eran muy cortas; la de Motimo en particular no tenía, en 1616, más que 6 o 7 ranchos.

Por su mayor importancia, Choya tuvo su capilla, única que fué por varios años en las inmediaciones de Catamarca, y a la que acudirían españoles e indios en las visitas periódicas de los curas o de algún sacerdote o religioso transeunte. Aunque se ignora la fecha exacta de su construcción, hay motivos muy fundados para creer que hubo de ser desde los mismos años 1600; a su paso por el Valle, en 1611, el rígido Alfaro no dejaría por lo menos de obligar a Luis de Medina, hombre de medios como era, de cumplir con el deber primordial de dotar a su pueblo de iglesia. Más tarde la sustituiría el primer santuario de Nuestra Señora del Valle, situado a poca distancia, bien modesto a la ver-

(1) Es posible que en su testamento Medina dijera algo acerca de Nuestra Señora del Valle; pero lo que de él he encontrado (en Córdoba) no es el testamento íntegro, sino un extracto.

dad, pero algo más amplio y lucido; y aquella quedaría abandonada, como lo fué seguramente para los oficios del culto desde mediados del siglo XVII.

Se distinguen todavía los cimientos, de adobes enormes, pues miden 76 centímetros de largo, 36 de ancho y 12 de alto, asentados a un metro de profundidad, sobre una hilera de piedras. El edificio tenía 17 metros por 8 [1].

No se sabe a qué Santo fuera dedicada la capilla. Pero sí puede darse por cierto que no faltaría en ella alguna estatuita de la Virgen, donada verosímilmente por el mismo Luis de Medina o su mujer, o por quien se fuera, como no faltaba ni falta en ninguna iglesia del mundo, [2] y no aseguraré yo que fuera la misma

(1) Esas ruinas, únicos rastros del primitivo Choya, se encuentran al Oeste y un poco más adelante que los *cuarteles nuevos*, separadas de éstos por el riacho de San Lorenzo. A primera vista, no son más que tierra amontonada, pues los adobes de la superficie se han deshecho con las lluvias; pero, examinada con la pala, aparecen luego adobes enteros. Cavando un poco en el interior del rectángulo, se descubren osamentas, que serían de indios ya cristianos. De las maderas no queda ya nada. Evidentemente no había más que una puerta situada al Este. No se crea que la identificación que hago de esas ruinas, con la capilla del primitivo Choya sea antojadiza; un documento del año 1755, porque en esa fecha eran ya ruinas desde tiempo inmemorial, las ubica con tanta precisión que, llevado como de la mano por él, las encontré casi sin tanteos.

(2) La primera de estos lugares de que tengo algunos datos es la de San Lorenzo de Paclín, capilla de estancia en plena campaña. En 1662 se avalúa toda «la obra» en 200 pesos. En 1670 se la describe así: «Una iglesia de tapias, cubierta de madera, con cuatro tirantes, y las tijeras hechas brutamente, con unas puertas con clavos de palo, de obra tosca, y cubierta de terrado; y dentro, en el altar, 12 estampas de papel; un cielo de bocací, dos santos de bulto, el uno del señor San Lorenzo, y el otro del señor San Francisco o

estatuita de Nuestra Señora del Valle, pero me parece, no sólo posible, sino más aun, muy probable, porque la imagen de la Virgen del Valle estuvo en poder de los indios de Choya, del único pueblo que en aquellos años tuviera iglesia.

*

Pocas noticias tenemos acerca de Pedro de Maidana, el primer encomendero de Motimo y dueño de la merced del Valle Viejo. Su nombre aparece entre los fundadores de La Rioja, y él mismo se llama, en su testamento, «conquistador, vecino feudatario *(es decir, encomendero)* de esta ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja». El testamento está fechado en 15 de Enero de 1630, y Maidana hubo de fallecer a los pocos días. No consta el nombre de su mujer, pero sí que dejaron larga descendencia. El hijo mayor, Pedro León, se estableció en sus tierras del Valle de Catamarca, y aquí murió, en 1644, más o menos a la edad de 30 años.

Encomendero de Motimogasta desde 1591, Pedro de Maidana obtuvo, en 1608, una merced en Valle Viejo. En 1616, con la autorización del gobernador don Luis de Quiñones Osorio, compró a sus indios, para quienes una legua cuadrada de tierras constituía un lote exorbitante, las que tenían de sobras, y al año siguiente compró también media legua cuadrada de las de Luis de Medina, en 350 pesos plata. La propiedad de

San Antonio, que no se puede distinguir, por estar tan maltratado, de poco más de media vara de estatura; y una imagen de Nuestra Señora, de bulto, de una cuarta de alto; sin otro más ornamento».

Maidana llegó así a tener legua y media de largo, sobre el río, en su margen izquierda, y una legua del río para el Este. Corría, de Norte a Sur, desde un *Pucará*, o fuerte, construído al parecer por los Indios antes de la conquista y que estaba más o menos en Polco, [1] y abarcaba todo lo que es propiamente el Valle Viejo, es decir, Villa Dolores, San Isidro, Rosario, Sumalao, en frente de la ciudad actual, y terminaba a poca distancia de la desembocadura del Tala. [2]



Junto a Maidana, aparece un personaje cuyo nombre es entre todos inseparable de los orígenes de Nuestra Señora del Valle, Manuel de Salazar.

«Vizcaíno» lo llaman sus descendientes siglo y medio más tarde, y vascuence es efectivamente su apellido. El mismo escribe, en 1621, que «sirvió a S. M. en Chile y en esta provincia» (el Tucumán) ; pero nada más sabemos de sus antecedentes, ni el lugar de su nacimiento, ni su familia, ni cuando pasó a Chile, ni las campañas en que tomara parte, ni tampoco la fecha y circunstancias de su venida al Tucumán. En 1611, firma, en calidad de testigo, un documento en la ciudad de San Miguel; en 1615, se le encuentra establecido en el Valle, y en él transcurrirán los 25 o 30 últimos años de su vida.

---

(1) De ese Pucará no se conserva recuerdo alguno en los lugares donde estuvo, ni he hallado tampoco ningunas ruinas.

(2) La merced de Luis de Medina tenía, en la margen izquierda, una legua de largo del Pucará para el Norte, otra legua para el Sur, con media legua de ancho desde el río; el mismo ancho tenía en la margen derecha y también, al parecer, el mismo largo; por todo, serían 2 leguas de N. a S. y una de E. a O., el río en medio.

Donde y como quiera que hubieran entablado sus relaciones que se transformaron luego en profunda amistad, fué Pedro de Maidana quien introdujo a Salazar en el Valle; hízolo casar con una prima suya, doña Beatriz de Acuña, a quien dotó al efecto con una fracción importante de sus tierras y dos marcos [1] de agua en la *acequia* que se dice todavía *de Maidana* o *del Valle Viejo.*

El primer documento que menciona la presencia de Salazar en el Valle está fechado en San Miguel, el 22 de Mayo de 1615; es un poder general dado por Nuño Rodriguez Beltrán, el encomendero de Pomán y propietario de Pomancillo, «a Gracián de Iriarte, vecino de La Rioja», yerno que era de Maidana, y «a Manuel de Salazar, administrador del Valle de Catamarca». Las mismas *Ordenanzas de Alfaro* disponían que «los gobernadores nombraran administradores o mayordomos que tengan cuidado que los indios acudan a sus obligaciones»; era, pues, Salazar algo así como comisario de policía de los indios del Valle: acaso lo nombrara, a su paso por estos lugares a principios de 1613, el gobernador don Luis de Qui-

(1) Desde los principios, las acequias estaban y están cerradas por unos tablones, colocados en puntos estratégicos, si así puede decirse, abiertos con agujeros y tajos que dan paso al agua y la miden. La *Ley General de Aguas* de la provincia de Catamarca (14 de Noviembre de 1900), fundada en los usos y costumbres tradicionales, establece: «Art. 6. — La unidad de medida para la distribución del agua es el *marco de tajo,* cuya forma es un rectángulo abierto ampliamente en la parte superior, y cuya dimensión es de 208 milímetros de largo por 208 de alto, y el *marco ceñido,* un rectángulo cerrado en la parte superior, que consta de 208 milímetros de largo por 80 de alto; — y los derivados de estos, la *naranja,* que es la cuarta parte del marco, y la *paja* que es la cuarta parte de la naranja».

ñones Osorio. En 1619, Salazar desempeña el mismo cargo, y también en 1627.

Esto consta en un documento de su propio puño y letra, único autógrafo suyo que se conozca. [1] Era el caso que, por escritura fechada en La Rioja, el 12 de Julio de 1627, Francisco Nuñez Pinaso había vendido, en 200 pesos plata, su estancia de Cigali (más o menos la *Chacarita de los Padres)* a un nuevo colono, Sebastián Perez de Hoyos. Seis días más tarde, éste se presentaba «ante my manuel de salaçar juez de comysion admynistrador deeste balle de catamarca», que le puso en posesión de sus tierras y redactó el acta correspondiente. Salazar no carecía, pues, de alguna instrucción. Su letra, aunque no primorosa, es muy suelta y nítida; su ortografía, sin ninguna mayúscula, no peor que la de muchos contemporáneos suyos; pero escribe *juridición, contradición, ninjuna,* porque, a fuer de buen paisano, y vizcaíno de añadidura, así pronunciaría, y también escribe *Migel* por *Miguel.*

A más de su cargo oficial, Salazar, a los principios por lo menos, era también mayordomo de Maidana. En 1619, al entregar éste a sus indios de Motimo las 200 ovejas que les debía por las tierras que les comprara, y otras 100 que añadió espontáneamente, se encarga al mayordomo Salazar que «tuviese cuenta y razón del ganado». El documento agrega que «se dió a entender a los indios como eran suyas, y que no las matasen en borracheras, que para el dicho efecto no se las daba, sino para que se vistan y acudan a los enfermos». Hubo, pues, Salazar de iniciar o proseguir el planteamiento de la estancia de Maidana, desmontando,

(1) Los demás escritos conocidos que tenemos con la firma de Salazar no son originales, sino copias posteriores.

porque el monte cubría toda la superficie de *las Chacras*, plantando, regando y cuidando a la vez de lo suyo.

El 30 de Agosto de 1621, en Santiago del Estero, presentó o hizo presentar ante el gobernador, don Juan Alonso de Vera y Zárate, una súplica en que, «atento he servido a S. M. en Chile y en esta provincia», pide por merced las tierras que caían al Este de las de Maidana y de Medina, «hasta llegar al Portezuelo, que será una legua en largo, ancho y contorno»; al día siguiente, se le despachaba el título correspondiente. Mes y medio más tarde, el 20 de Octubre, lo que se dijo Allpatauca y es hoy San Antonio, que lindaba por el Sur con la nueva merced de Salazar, fué concedido al presbítero santiagueño, licenciado Andrés de Guzmán, y así quedó definitivamente repartida entre 4 propietarios la parte Sur de *las Chacras*.

Año y medio después, el 28 de Marzo de 1623, Salazar, aprovechando la presencia simultánea de sus colindantes, Medina y Maidana, y del «juez corregidor de este Valle», se hizo dar la posesión jurídica de sus tierras, y es de notar que su petición al efecto está fechada «en el asiento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción». Pero, al parecer, nunca colonizó su merced, demasiado distante del río, y se contentó con el terreno que Maidana donara a su mujer (Santa Rosa y el Bañado, según entiendo). Para regarlo, sacó acequia propia, que todavía existe y perpetúa su nombre, y Maidana le volvió a comprar los dos marcos de agua que le diera en la suya.

De los hijos que tuvieran Manuel de Salazar y doña Beatriz de Acuña, sólo sé que les quedó una hija, que fué su única heredera; era dicha doña Juana de Agui-

la, apellido sin duda de una de sus abuelas, al estilo todavía frecuente en aquellos años. Probablemente doña Beatriz era ya muerta [1] cuando, hacia 1630, Salazar casó a su hija. El yerno se llamaba también Salazar, Diego de Salazar, y así se conservó el apellido en la descendencia.

Diego falleció en 1648, dejando a su mujer con dos hijos: Miguel, nacido «más o menos» en 1632, o 33, o 36, a lo que resulta de cuatro declaraciones suyas, muerto hacia 1700, con numerosa sucesión, y doña Florenciana, que casó con un Maidana (hijo natural), y falleció en Octubre de 1682, un mes después de su madre, doña Juana.

No se conoce la fecha exacta de la muerte de Manuel de Salazar; pero es anterior a todas luces a 1645: a más de otros argumentos que todos lo insinúan, así lo demuestra una declaración de doña Petronila de Maidana, nieta de Pedro, e hija de Pedro León. Este murió en el Valle, en 1644, y ella había nacido, en el Valle igualmente, más o menos en 1637; pero dice, en 1688, «que no llegó a conocer a su padre, porque murió siendo muy criatura, ni tampoco conoció a Manuel de Salazar», sin duda alguna porque también habría fallecido siendo ella de temprana edad.

---

(1) En el inventario (2 de Julio de 1717) de los papeles dejados por el cura Dr. Ferreira de Aguiar, aparece, entre dos documentos del obispo Trejo y Sanabria, «otro testamento, de D.ª Beatriz de Acuña, en 2 fojas». Acaso fuera la misma esposa de Manuel de Salazar; pero todos esos papeles se han perdido.

CAPÍTULO V

Descubrimiento de la Imagen

El 3 de Junio de 1648, en Santiago del Estero, un regidor de la ciudad menciona en una declaración judicial «el curato de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Catamarca, uno de los primeros beneficios de la provincia (del Tucumán) por el santuario de ella, donde por los muchos milagros de la Santa Imagen el mayor número de sus habitadores es toda gente española». La Santa Imagen se había encontrado unos 30 años antes; pero es ese el primer documento por ahora conocido en que aparece nombrada, y no pudiera haberlo más expresivo de la extensión de su culto, el más difundido de toda la República Argentina desde esa época, y que se fundaba seguramente sobre hechos extraordinarios muy notables y numerosos, aunque no los conocemos. Desde 1648, los documentos relativos a Nuestra Señora del Valle forman una cadena ininterrumpida.

Pero de donde viniera la Santa Imagen, no hay escrito alguno que lo refiera en los 150 primeros años hasta la *Información* que se levantó en 1764, y en la cual 50 testigos, [1] hombres y mujeres de todas condiciones, fueron declarando, bajo juramento, lo que

(1) Las declaraciones de los testigos son 54; pero uno de ellos declara 3 veces, y otros dos declaran cada uno 2 veces.

sabían, de vista o por oídas, acerca de los orígenes y milagros antiguos y modernos de Nuestra Señora del Valle. Que en tratándose de casos ocurridos en su presencia o cerca de ellos, las deposiciones de los testigos son muy atendibles, huelga decirlo; pero ¿se merecerán la misma confianza al ocuparse de sucesos trascurridos siglo y medio antes? Porque todos sabemos por experiencia propia y diaria lo que sucede con aquellos hechos que se van trasmitiendo de boca en boca: salvo rarísimas excepciones, se trasforman poco o mucho, y no pocas veces acaban por contarse al revés; y sabemos también que no siempre es buena razón aquello de que *todos lo dicen*.

No todo es inexacto en lo que cuentan los testigos de la Información acerca de los orígenes de Nuestra Señora del Valle. Así atribuyen el descubrimiento de la imagen a «un indio», o a «un indio de Salazar», y éste la habría llevado a su casa. En qué época viviera Salazar, no se dice exactamente, porque los testigos no entienden de fechas; pero apuntan que fué a los principios de la colonización del Valle; los más, no todos, conocen su apellido de Salazar, y sólo dos, que se llaman sus bisnietos y eran en la realidad tataranietos, saben su nombre y apellido, Manuel de Salazar. Está de más advertir que ningún testigo vió jamás papel alguno relativo a Salazar; todos hablan de solas oídas; y ya se ha visto que efectivamente Manuel de Salazar fué uno de los más antiguos colonos del Valle y que a él correspondía intervenir en asuntos de indios, por su cargo de «administrador del Valle de Catamarca».

Pero en un período de más de un siglo, entre gentes sencillas y fácilmente crédulas, la tradición sufrió necesariamente alteraciones más o menos considerables:

no pocos hechos, quizás fundamentales, cayeron en el olvido, y consta que otros se modificaron profundamente por la adición de circunstancias extrañas; por lo demás, no siempre los testigos de la Información concuerdan entre sí.

Un testigo, el Maestre de Campo don Diego de Guzmán y Mercado, cuenta que durante las guerras contra los indios los españoles se vieron «estrechados por todas partes, con haberse asitiado en el paraje del Pucará, donde edificaron una dilatada fortaleza sobre un cerro, cuyos muros corren por más de dos leguas y se mantienen en sí». Un soldado «en un solo caballo», invocando a la Virgen del Valle, logró avisar a los de la ciudad de Tucumán y los indios «no pudieron darle alcance en 18 leguas». Esto podrá ser verdadero, pero lo del Pucará es puramente fantástico: ni los españoles, con sus caballos, se refugiaban en cerros, sino los indios; ni aquellos, tan pocos como eran, y «estrechados por todas partes», pudieran gastar meses enteros en tan formidable construcción; sobre todo el Pucará, [1] del Campo del Pucará, o Pucará de Anconquija, está nombrado en un documento de 1616, como ya se ha visto, y el alzamiento de los indios empezó 15 años más tarde.

La tradición, por lo demás, es fuerza inmortal y siempre activa; se está elaborando en derredor nuestro, cuando no con nuestra colaboración. A menudo la suposición que para explicar un nombre o un hecho cuyo origen o circunstancias son desconocidos propone hoy alguna persona más o menos prestigiosa se

(1) *Pucará* significa *fortaleza*, en quichua. Los españoles adoptaron la palabra y la aplicaron a cualesquier obras de defensa, suyas o de los indios.

habrá transformado mañana en verdad inconcusa para el público. Así se crean episodios completamente nuevos. Según una versión muy corriente en la actualidad y que el P. Orellana acogió en su libro, la estatua desaparecía de su iglesia del Valle Viejo y se la encontraba en un algarrobo en el sitio de su actual santuario y Catedral de Catamarca; cruzaba el río por el que se llama *Paso de la Virgen;* a consecuencia de esos prodigios, se fundó la ciudad. Quienes así dicen no atienden por de pronto que la imagen no caminaría y no necesitaba pasos algunos. Pero hay más: la ciudad fué iniciada a fines de 1693 o principios de 1694, 70 años antes de la Información, y tales prodigios habrían sido evidentemente muy sonados; en 1694, varios testigos de la Información eran ya muchachos, y los demás nacieron en los años inmediatos. Pues bien, entre tantas maravillas antiguas como refieren, ninguno alude a aquellas desapariciones tan recientes para ellos; 4 indican como pasó la Imagen a la ciudad nueva, de los cuales 3 dicen que la «trasladaron», y el otro, que la «trajeron»; y no hay más al respecto. Verosímilmente, al traerla, la procesión cruzaría el río por el que desde entonces se llamaría *Paso de la Virgen;* más tarde, perdido ya el recuerdo de la traslación, para explicar ese nombre, se supondría por de pronto y luego se afirmaría que por allí pasaba, por sí sola, la estatua. Explicaciones por el estilo abundan, no sólo en Catamarca, sino en todo el universo y en todos los tiempos.

Está, pues, visto que las tradiciones populares no deben aceptarse ni tampoco rechazarse a ojos cerrados. En lo relativo a los orígenes de Nuestra Señora del Valle, la tradición corriente siglo y medio más tarde

y consignada en la *Información de 1764* lleva consigo lo cierto con lo inexacto, el trigo con la paja. Me esforzaré en separarlos, en cuanto mis luces alcancen, por lo que pasaré en silencio ciertos episodios que se encuentran en la Información; donde me fuere imposible distinguir lo real de lo incierto, reproduciré los dichos de los testigos sin pronunciarme en pro ni en contra.

*

Entre las varias grutas que existen al pie del Ambato, en las inmediaciones de Choya, había una a donde, entre los años 1700 a 1705, los indiecitos del pueblo gustaban de llevar a un compañerito de juegos, que era el hijo de su encomendero, diciéndole: *Vamos a la Casa de la Virgen,* [1] y le contaban que allí se encontró la estatua de Nuestra Señora del Valle. En Abril de 1764, el compañerito, ya septuagenario, don Juan Antonio de la Vega, volvió al «nicho de piedra», como él lo califica, y «halló haberse derrumbado algunas piedras por la parte de enfrente, y lo reconoció diferente de lo que lo había visto». Uno que otro choyano tuvo siempre conocida a la gruta; pero el público no se cuidaba de ella, hasta que a fines de 1888, cundió la curiosidad. Menudearon las visitas; removiendo el suelo en el interior de la gruta, se encontraron seis conglomerados de arena, piedritas y sebo adheridos a unos restos de mecha, como de velas plantadas en la tierra; y la piedad por demás expresiva de los peregrinos sobrepujó bien pronto los estragos de las lluvias y terremotos; del nicho que, al parecer, fué bas-

(1) *Huasi*, en quichua, significa *gruta* y *casa*. Los serranos catamarqueños llaman todavía *casas de piedra* a las grutas, o excavaciones naturales de las rocas.

tante amplio, no queda hoy más que el fondo, que mide unos 50 centímetros de profundidad por 1 metro de altura.

La gruta dista más o menos 7 kilómetros de Catamarca, 4 del moderno Choya y 5 del primitivo. El camino desde la ciudad, aunque muy arenoso, es practicable aun para coches hasta las dos últimas cuadras. Siguiendo por el pie del Ambato hacia el Norte, se abre una quebrada, arroyo que es en las grandes lluvias, y, remontándola unas 15 cuadras, aparece de repente el nicho, a 8 metros de altura, en una pendiente muy inclinada, pero fácilmente accesible.

En lugar tan solitario, lejos de los caminos frecuentados, la gruta constituía a los principios un excelente escondrijo.

*

Cierto día, un indio comunicó a un español del Valle Viejo que, en una gruta cerca de Choya, los del pueblo «festejaban» a una imagen de la Virgen con «fogones, bailes y grandes demostraciones de regocijo». El español fué allá y se llevó la imagen a su casa. Con esos únicos pormenores cuenta el hallazgo un testigo de la Información, un indio centenario, llamado Lorenzo, natural de Saujil, en el Valle de Andalgalá, pero que «cuando mozo vivió mucho tiempo en el pueblo de Choya». El capitán don José de Salazar (56 años), tataranieto de Manuel, aunque se llama bisnieto, refiere «el haber oído el modo como vino la Santa Imagen a poder de su bisabuelo: un indio sirviente suyo, que frecuentaba ir al pueblo de Choya, vió que unas indias iban como escondidas llevando unas lamparillas hacia una quebradita del cerro inmediato al dicho pueblo, y

al día siguiente por el rastro de éstas dió con la Santa Imagen en una cueva o nicho de piedra. Siendo por este medio noticiado su amo, vino y se llevó la Imagen, a resistencia de los indios».

Las demás declaraciones sólo dicen que un indio de Salazar descubrió en la gruta de Choya a la imagen, avisó a su amo, y que éste fué en su busca y la llevó a su casa. Los pormenores que narran el indio Lorenzo, que era a la verdad bastante crédulo, y el capitán don José de Salazar, serán o no completamente exactos, pero el hecho a bulto me parece admisible.

Fuérase por un indio que habría tomado a su servicio, o por alguno del pueblo de Motimo en medio de los cuales vivía y quedaban a su cuidado, el «administrador del Valle de Catamarca» hubo de tener aviso de que algo extraño ocurría en las lomas de Choya. Todo podía temerse por parte de tan noveles y rústicos cristianos, y, en ausencia del cura que ya se ha visto «no asistía» en aquellos años de 1619, y en cumplimiento de los deberes de su cargo, Salazar, guiado por el indio que le diera la noticia, fué en busca de la imagen y se la llevó consigo. La resistencia de los indios e indias, gente naturalmente apocada ante la autoridad, no hubo de pasar de humildes observaciones y ruegos.

*

Que la estatua perteneciera a un indio de Choya, es posible, pero muy improbable: era prenda relativamente muy valiosa para que la pudiera adquirir ninguno de ellos. Robada, menos aún: en el Valle no se habían producido hasta entonces alzamientos ni saqueos.

En cambio, Choya tenía iglesia, la única de estos

contornos; la capilla tendría seguramente su imagen de la Virgen, pequeña y modesta a proporción, y así era cabalmente la estatua de Nuestra Señora del Valle, que se encontró en poder de los indios de Choya. La idea de que fuera la misma de la capilla se viene por sí sola.

Mas, ¿cómo estaba en la gruta? Acaso, porque la capilla hubiera sufrido algún grave desperfecto. Quizás, preludiando a su maravillosa historia, Nuestra Señora habría otorgado cualquier extraordinario favor a sus humildes devotos, y, con la ingénita y a menudo pueril suspicacia de su raza, tratarían ellos de ponerla a cubierto de la codicia de los extraños; no faltan casos por el estilo en la historia americana.

Pero ocurre también otra suposición, de índole bien distinta, porque todo cabe en tratándose de cristianos tan recientes, impregnados de supersticiones seculares. Esto, entre otras muchas cosas, contiene un librito del muy autorizado jesuíta, P. Arriaga, impreso en Lima, en 1621, acerca de las prácticas que todavía usaban los indios del Perú, aunque convertidos desde hacía 80 años: «Ha llegado a tanto este atrevimiento de los Indios que ha acontecido en la fiesta del Corpus poner una Huaca pequeña *(un idolillo)* en las mismas andas al pie de la Custodia del Santísimo Sacramento, muy disimuladamente... Como también se averiguó en Huarochiri que para adorar un ídolo en figura de mujer, llamada Mamayoc, hacían fiesta a una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, y para adorar un ídolo varón, llamado Huayhuay, hacían fiesta a un Ecce Homo».

Por estos valles y sierras de Catamarca, aún entre personas por otra parte muy piadosas, existen rastros

abundantes del antiguo culto al cerro del Ambato y a grutas suyas. Paganos mixtos de cristianos ¿no habrían los indios de Choya llevado a la gruta la imagen de su capilla para cumplir a la vez con sus creencias antiguas y nuevas? Así se explicaría que Manuel de Salazar, en lugar de depositar la estatua en la iglesia de Choya, la llevara muy prudentemente a su casa.

Pero advierto que todo ello no pasa de suposiciones y conjeturas; creo, sin embargo, aunque no lo puedo dar por cierto, que la estatua de Nuestra Señora del Valle procede de la primitiva capilla de Choya.

*

Es imposible determinar la fecha exacta de su traslación a la casa de Salazar; pero calculo que fué por los años de 1620, y que, en 1623, la Virgen había ya dado principio a su misión pública, si tal puede decirse; así me parece indicarlo el nombre de «asiento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción» que verosímilmente designa a las mismas tierras de Salazar y se debió sin duda a la presencia y culto ya iniciado de la estatua (1).

---

(1) No afirmo nada, como está a la vista, porque el nombre bien pudo ser anterior a la presencia de la Imagen, o designar otra propiedad, pero que estaba seguramente en *las Chacras*. Como se estilaba para las ciudades, las estancias recibían generalmente nombres compuestos de una advocación religiosa y de otro término; así tenemos en el Valle de Catamarca, desde fines del siglo XV y principios del siguiente, las de *San Pedro de Buena Vista, Nuestra Señora de Capayán, Santa Ana de Miraflores, San Luis de Quiñones de Coneta, San Lorenzo de Paquilingasta, Santa María Magdalena de Buena Vista* (la de Sebastián Perez de Hoyos, antigua *Cigalio*, *San José de*... sin duda de *Motimo* (porque el papel está roto), que era la de Pedro de Maidana.

CAPÍTULO VI

La Imagen en casa de Salazar. — Primera capilla

Después de la iglesita de Choya, bien pobre interiormente, muy exigua y baja por fuera, pero cuya mole solitaria semejaría un gigante entre las míseras ramadas de los indios y la andrajosa maleza que, por lo menos hoy, se arrastra por el suelo; después del nicho que se abría misterioso, casi al mismo pie de una de las altísimas paredes del estrecho y tortuoso desfiladero, en un paisaje de formas y vegetación tan salvajes que infunden pavorosa tristeza; la imagen de Nuestra Señora del Valle había pasado a otro no menos original santuario: la vivienda de Salazar. Una sola pieza, dos a lo sumo, muy escasa de muebles, sin otro piso que la misma tierra, paredes de adobes desnudos, techo de cañas y barro, por delante un angosto soportal sostenido por gruesos palos sin labrar: eso sería toda la casa. Contiguo a ella, un galpón abierto a los tres vientos, para depósito de algodón y útiles de labranza. Un árbol del país, pacará, algarrobo o terebinto, quizás algunos de Castilla, tiernos aún, higueras o naranjos, proporcionarían su poco de sombra.

La Imagen no tenía todavía para su nuevo guardián otro mérito que representar a la Virgen Inmaculada; fué su «altarito», a lo que cuenta un descendiente de Salazar, «una tabla al lado de la puerta». La madre,

doña Beatriz de Acuña, y su hijita, doña Juana, depositarían algunas flores o ramitas a sus pies, y, por la noche, los tres se arrodillarían ante ella y la rezarían devota e ingenuamente el Rosario; a las veces, porque tal prenda no la había seguramente en sus casas, algún vecino, español o indio, se agregaría al pequeño grupo.

¿Cuál fué la primera gota de aquella benéfica lluvia que, desde hace 300 años, la Virgen del Valle no se ha cansado de verter, como no se cansan las madres, sobre todas estas regiones, y en un radio que va ensanchándose continuamente? ¿Cómo se desató el torrente de hechos extraordinarios que sacó de su oscuridad a la Santa Imagen? No lo sabemos, y fuerza es que nos resignemos a ignorarlo. Acaso el primero de sus milagros fué el que habría realizado a favor del huésped cuya morada compartía, el mismo Salazar; parece tan natural que empezara por él.

En estos términos lo refiere el capitán Matías de Cuello y Salazar, poco ha citado, y lo cuentan también otros dos testigos. «En su casa, entre otros muchos prodigios que obró, fué uno, según se acuerda este declarante haber oído a sus padres y a otros, el que experimentaron un día, que teniendo porción de algodón suelto, al pasar por allí una vela encendida, cayó y prendió fuego. Viendo la avería, y conociendo que perdía toda su casa, dijo a Nuestra Señora, que la tenía puesta en una tabla o altarito cerca de la puerta, que ¿cómo, estando ella allí, permitía aquella avería? y que no era de razón perder su pobreza teniéndola a ella; y cogiendo la Santa Imagen en las manos la puso sobre el algodón encendido, diciendo que lo apagase; y que puntualmente quedó apagado el incendio, sin haberse quemado cosa alguna, sino sólo chamuscado por encima».

Sucesos de esta índole no podían menos de provocar el más ferviente y tierno entusiasmo en todas las Chacras y en el Valle entero, y bien pronto, en la humilde casita de Salazar, la modesta Imagen hubo de trasformarse en centro del culto; la escasez de la pompa sería suplida por la sinceridad de la devoción. El brillo y número de prodigios que no conocemos divulgaría rápidamente por toda la provincia el nombre de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Catamarca, porque sabido es con cuanta celeridad se propagan las noticias extraordinarias en regiones de poca población, aunque sean muy dilatadas, y no tardaron seguramente en acudir los peregrinos, ya traídos por la curiosidad, ya por el ansia de encontrar un remedio a sus necesidades.

Así debió nacer muy naturalmente en la mente de todos el deseo de colocar a la Imagen en un templo y trono menos indigno de la Reina de los Cielos y más adecuado a la misión que Ella misma significara su voluntad de desempeñar en estos lugares.

*

A renglón seguido del milagro del algodón, Matías de Cuello y Salazar añade: «Después la colocaron en una capilla en el Valle Viejo, donde estaban congregados los pocos vecinos que hubo en esos tiempos; y porque era tanto el amor y apego que tuvo el dicho su bisabuelo *(ya se ha visto que tatarabuelo)* a esta soberana Señora, se quedó por sacristán de su iglesia hasta que murió».

Los más de los testigos atribuyen la construcción de la capilla a los muchos milagros que ya obrara la Santísima Virgen. Seis repiten que Salazar se constituyó

efectivamente por su sacristán, y sería sin duda cuando, teniendo ya casada a su hija y viudo, pudo consagrarse plenamente al servicio de su venerada Imagen, es decir, más o menos, en 1630. Esta capilla será durante unos 40 años el primer verdadero santuario de Nuestra Señora del Valle; su existencia consta muy positivamente, y en este punto la tradición está confirmada por los documentos, que mencionan también dos iglesias en el Valle Viejo antes de la fundación de la ciudad de Catamarca.

De sus dimensiones, nada sé; pero es muy de creer que no dejaría muy atrás a la modestísima capilla de Choya. Consta, sin embargo, que tenía dos puertas; en su testamento, fechado en 20 de Agosto de 1661, la hija adoptiva de Medina y mujer de Luis de Hoyos, doña María de Medina, manda que se la entierre, no en ataúd, sino como a pobre, «en la iglesia parroquial de este Valle, en la sepultura que tengo, que es junto a la pila de la puerta traviesa». Acerca de su ubicación, no conozco más que este dato, que proporciona en la Información el anciano capitán don Juan Cisternas, nacido hacia 1685: «Viéndola hacer tantos milagros, le edificaron una capilla, que, por tradición antigua fué de donde hoy (1764) están las paredes de la Iglesia Matriz de dicho Valle Viejo, a la parte del poniente a poca distancia, y hoy es ya por donde corre el Río (el Río del Valle), que ha muchos años se la llevó». Para quienes tienen conocidos esos lugares y saben que la referida Matriz estaba situada frente al *cementerio Viejo* de San Isidro, entre la plaza y la barranca, esas palabras no necesitan comentarios.

*

Los más ricos con donativos, como Luis de Medina, Pedro de Maidana, Nuño Rodriguez Beltrán, y algunos otros grandes estancieros; los de situación más modesta con su trabajo, como el mismo Manuel de Salazar, su vecino, y grande amigo y acaso pariente, Mateo de Acuña, [1] Baltasar de Orellana, los dos hermanos Perez de Hoyos (naturales de Burgos, en España), Sebastián, yerno de Nuño Rodriguez Beltrán, y Luis, casado con la hija adoptiva de Luis de Medina; Francisco de Salamanca, Francisco Díaz, Gregorio Varela, Francisco Narvaez de San Martín, todos, españoles e indios, sin duda alguna contribuyeron a la obra común; y hubo de intervenir principalmente en su construcción un oficial, carpintero de profesión, pero que desempeñaba a la vez otros varios oficios, Juan Dominguez, personaje muy apreciado en el Valle por los años de 1628.

---

(1) Desde los años 1610 aparecen en el Valle varios Acuña. Mateo, nacido más o menos en 1604, firma, como testigo, en el autógrafo ya referido de Manuel de Salazar, en 1627. Este era casado con doña Beatriz de Acuña, y Mateo de Acuña lo fué primero con doña Ana de Salazar (de La Rioja e hija de portugués, a lo que entiendo). He hallado en Tucumán el testamento de Mateo de Acuña, pero muy destrozado, fechado «en este Valle de Catamarca, jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en 3 días del mes de Agosto de 1646», (el 25, Mateo es fallecido). Nombra a «Nuestra Señora...», lo demás roto. Entre sus albaceas, designa a Diego de Salazar, yerno de Manuel. Las tierras de Mateo de Acuña en el Valle, compradas a Luis de Medina, lindaban con las de Manuel de Salazar, éste al Sur, aquél al Norte. Tantos Acuñas y Salazares juntos dan lugar a sospechar que fueran parientes; pero no me ha sido posible descubrir si esas homonomías eran casuales o derivadas de abolengos comunes. Lo que sí parece es que durante todo el siglo XVII los Acuñas y Salazares se trataban con mucha intimidad.

Es de suponer que la autoridad eclesiástica, Obispo o Gobernador del Obispado en sede vacante, tomara alguna intervención en el asunto, y es sobre todo muy verosímil que el beneficiado, o cura, del partido del Valle asistiera desde ya permanentemente en su parroquia. Más quien fuera él por de pronto, no lo sabemos; acaso el licenciado Bartolomé Perea de Salcedo que, en 1.° de Julio de 1637, encontramos establecido con residencia fija en el Valle Viejo, como iremos viendo.

Pero de esa época hasta el año 1637, no tenemos respecto del Valle de Catamarca más datos positivos de carácter religioso que los siguientes, que tomo y traduzco de la obra latina del P. Techo, publicada en 1673:

«En el año 1631, los Padres del Colegio de Córdoba anduvieron administrando nuevamente el bautismo, bajo condición, a muchos negros. [1] Juan Cereceda y Antonio Macera evangelizaron durante cinco meses continuos las sierras de Quimilpa *(en el departamento actual de Santa Rosa, Este de la provincia de Catamarca)* y el Valle de Catamarca, a costa de muchas fatigas, y sirviéndose de los idiomas quichua y Calchaquí *(el cacán)*. Entre otras cosas, volvieron a bautizar, pero no sin previo examen, a doscientos naturales, cuyo primer bautismo parecía dudoso. Para los más la duda se fundaba en que un español que, por

(1) Esos pobres negros robados en las costas de Africa o vendidos por sus reyezuelos, eran a las veces bautizados allá, o apenas desembarcados en Buenos Aires, por centenares en un día (existen en Buenos Aires las partidas originales), naturalmente sin que entendieran casi el español y supieran de que se trataba; en los más de los casos, puede asegurarse que su bautismo era inválido.

falta de sacerdote, bautizaba en aquellos parajes, se servía de una fórmula adulterada, y en que muchos hombres ya adultos ignoraban lo que hubieran recibido en el bautismo.»

CAPÍTULO VII

El Alzamiento General, 1630-1636

Aunque menos conocido que el de Bohorquez, porque no es tan novelesco, el *Alzamiento* dicho *general* por los contemporáneos, el *gran alzamiento*, como lo llaman los historiadores, constituye el episodio más dramático de la conquista de la región Diaguita y aún de todo el Tucumán. Duró seis años continuos; en el primer año y medio se limitó a los Valles Calchaquíes, pero, en Diciembre de 1631, el incendio se propagó por todo el territorio de Catamarca y de La Rioja hasta la ciudad de San Juan, y en un instante cuanto dijera a español quedó destruído, echado fuera o asesinado. Sin embargo, no todo pereció: salvaron la ciudad de La Rioja y la colonia de *Las Chacras*, en el Valle de Catamarca, y sirvieron de punto de apoyo para reconquistar las dos provincias.

*

Como ya se indicó, las tribus Calchaquíes eran una fracción, la más importante, de los indios Diaguitas; habitaban la parte Sur de la provincia de Salta y el Valle de Santa María en las de Tucumán y Catamarca. Los documentos del siglo XVII, porque los del XVI no lo dicen, calculan su número en 12.000 almas, y de 3 a 4.000 los hombres de pelea.

Destruída por ellos en 1562 la primitiva ciudad de Córdoba, el gobernador Gonzalo de Abreu, en 1577, intentó fundar otra en su frontera, cerca de Chicoana; [1] pero muy poco después tuvo que abandonarla. Sólo pudo subsistir la de Salta, fundada en 1582, pero más al Norte; y con las de Esteco al Noreste, Tucumán al Este, La Rioja y sobre todo Londres al Sur, el cerco quedó cerrado en torno de Calchaquí. Mas Calchaquí se bastaba a sí mismo; y desde el campo atrincherado de sus altos valles quedó desafiando a las armas españolas. Encomendados nominalmente a vecinos de Salta y de Tucumán, los indios ni prestaban servicio personal, ni pagaban sus tributos, salvo raras excepciones de algunos limítrofes.

Entre 1588 y 1612, los Padres Jesuítas consiguieron por seis veces dar misiones entre ellos, pero sin resultados positivos: salíanse ellos, y los pocos indios que bautizaran volvíanse a sus antiguas supersticiones y género de vida. Poco antes de 1600, los Franciscanos se establecieron en su frontera Norte; un religioso suyo, Fr. Juan de la Cerda, con algunos españoles, fué muerto en un levantamiento de aquellas tribus, Pulares, Chicoanas y Luracataos, y hubo que retirarse. En 1614, un mercedario, el P. Fr. Pablo Valero, cuyo martirio en Capayán de Catamarca iremos viendo, doctrinaba a los Pulares, con facultad del Obispo Trejo, quien, en 9 de Octubre del mismo año, comisionó a los Jesuítas para que, con título de curas, emprendieran la evangelización de los Calchaquíes, en mayor escala. El señor Trejo falleció a los dos meses y medio y la ida de los Padres se retardó hasta 1617.

---

(1) Llamose *San Clemente de la Nueva Sevilla.*

Eran 4, y se establecieron en los lugares de Samalamao y posteriormente de Yocavil, que llamaron de San Carlos y Santa María. En la visita que, en 1621, hizo desde Salta a los Valles, el Obispo Cortazar los encontró en San Carlos, miserablemente instalados; perfectamente acogido hasta allí, pasó adelante, hasta Quilmes, y tuvo que volverse atrás, pues, yo no sé por qué clase de recelos, los indios habían cegado las bocatomas de las acequias y refugiádose en las cumbres de los cerros. En 1624, los Padres abandonaron también sus misiones, ante la esterilidad de sus esfuerzos y la ojeriza de los españoles, que los consideraban como simple vanguardia suya destinada a preparar la fundación de una ciudad, cuando los jesuitas la estimaban nefasta a la obra de la evangelización. Los gérmenes de cristianismo apenas sembrados se agostaron en un instante: los Calchaquíes flecharon las cruces, incendiaron las iglesias, y sus nombres de cristianos los pusieron a los perros.

*

Así las cosas, a mediados de 1627 llegó al Tucumán un nuevo gobernador, don Felipe de Albornoz. Según el P. Lozano, habiéndole ido a cumplimentar desde Calchaquí algunos caciques amigos, «por no sé qué desmán, mandoles azotar y cortar el cabello, agravio el mayor que se le podía hacer a aquella gente altiva», y ese habría sido el origen del Alzamiento. Exacto o no el incidente, es lo cierto que la guerra no se inició hasta 3 años más tarde. Albornoz le atribuye como causas la inminencia de la fundación reclamada con nuevas instancias a él mismo por las ciudades circunvecinas, y el descubrimiento de cierta mina cuya

explotación acarrearía a los indios el odioso trabajo consiguiente.

Un acaudalado encomendero de Salta, Juan Ortiz de Urbina, de luengo tiempo atrás muy relacionado con los Calchaquíes, había creado en su frontera, en Acsibi, una estancia considerable, donde vivía con su familia y la de su cuñado, Lorenzo Fajardo, y no pocos indios de servicio. A mediados de Julio de 1630, llegó un Padre Franciscano, en viaje desde Chile, cuando, en aquella misma noche, los indios del pueblo de Malcachisco dieron en la estancia, mataron a todas las personas mayores, cautivaron a las tres hijas de Urbina, jóvenes mozas, y a la de Fajardo, niña, saquearon e incendiaron la casa y la capilla, y se volvieron luego contra el pueblo de Atapsi, amigo de los españoles, matando allí a 60 personas. Así empezó el Gran Alzamiento. Inmediatamente, el teniente gobernador de Salta corrió en persecución de los salteadores, y logró recuperar a las 4 prisioneras.

A fines del año, Albornoz entró por Salta a los valles con 220 españoles y 300 indios auxiliares. A su paso, de grado o por la fuerza, todos los rebeldes se sometieron: ahorcó a 30 del pueblo culpable, «sin otros que se condenaran a penas menores», y, antes de retirarse, fundó en San Carlos, o a corta distancia, un fuerte que llamó ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe (entre el 2 y el 7 de Marzo de 1631), proveyolo de un molino, y dejó en él 50 soldados, bien armados. Antes de dos meses, 22 españoles, entre ellos otro P. Franciscano, habían sido muertos en las inmediaciones del fuerte y en Santa María. El gobernador por el Este, los de Salta por el Norte, don Gerónimo Luis de Cabrera, [1]

(1) Nieto del fundador de Córdoba y de Juan de Garay

desde Londres, por el Sur, prepararon nueva entrada a Calchaquí, pero no pudieron realizarla, como vamos a ver, y finalmente los defensores de Nuestra Señora de Guadalupe la desampararon, «más huyendo que retirándose», escribe Albornoz (fines de Enero de 1632).

*

En el intervalo, se había tejido silenciosamente la temible red, y, cuando, desde el fondo de Gualfín, al Norte del valle de Belén, el cacique don Juan Chalemín tiró de ella, toda la indiada de La Rioja y Catamarca, excepto los de este Valle, se puso de pie.

Don Gerónimo Luis de Cabrera hacía, en Londres, sus últimos aprestos contra Calchaquí, cuando por fines de Diciembre de 1631, supo que las tribus de Andalgalá acababan de dar espantosa muerte a 11 españoles, hombres, mujeres y niños, y que sus vecinos de Pipanaco habían asolado la estancia que entre ellos tenía doña María de la Paz Sanchez de Loria, viuda de Hernando de Pedraza, aunque la familia pudo escapar. Luis de Cabrera corrió allá, y por la fuerza y la diplomacia restableció el orden, pero sin grandes escarmientos, porque los indios eran muchos. Y tuvo que volverse a toda prisa; Chalemín, en su ausencia, había saqueado los alrededores de Londres, y desbaratado a los que le persiguieron; en Batungasta (cerca de Tinogasta), los indios, en cuya amistad se confiaba, habían acogido con agasajos a los 13 españoles que fueron en su busca, y, mientras dormian, matado a 9; los 4 restantes lograron salvarse.

---

el fundador de Buenos Aires. En *Gerónimo Luis de Cabrera*, el *Luis* no es nombre, sino que forma parte del apellido.

A pesar de un refuerzo de 20 hombres que les llevó desde La Rioja un joven alferez cuyo nombre encontraremos a menudo, Francisco de Nieva y Castilla, y de los heróicos esfuerzos de todos, bien pronto la situación se hizo insostenible en Londres: Chalemín, auxiliado con los Calchaquíes de Yocavil, tenía en su poder la bocatoma de la acequia que surtía de agua a la población, y a ella se aferraba. Resolvióse la retirada en dirección a La Rioja; gente, provisiones y cuanto se pudo se amontonaron en 30 y tantas carretas, y después de dificultades sin cuento, la portátil ciudad se puso en La Rioja (Enero de 1632). (1)

Mientras tanto, libres ya de la presencia de Luis de Cabrera, los indios de Guazán y de Malli, (2) cerca de Andalgalá, se habían reunido con los Anconquijas, y, al amanecer del 17 de Enero (1632), dieron juntos en el pueblo de Sínguil; pero fueron recibidos por 15 soldados y 60 indios auxiliares, mandados con tiempo por el gobernador, y dejaron en el campo a muchos de los suyos y en poder de los españoles a varios caciques, cuyas cabezas poco después eran expuestas en la plaza

(1) Debe tenerse presente que el nombre de *ciudad* significaba solo *capital* de una jurisdicción, asiento de sus autoridades. De la de Londres, escribe Albornoz, en 1633, que «estaba sin iglesia capaz para tener el Santísimo Sacramento, y no había entre todas más número de 12 casas»; y Luis de Cabrera, el mismo año: «no había iglesia mayor parroquial, por cuya causa se reducían a oir misa a un convento de San Francisco, por estar indecente la parroquial en una ramada vieja y sin lámpara». La gente vivía generalmente en sus estancias. La resistencia se debió a las fuerzas que allí llegaran para la entrada a Calchaquí.

(2) El pueblo originario de *Malli*, o *Mallenje*, estaba junto al *Pucará de Anconquija*, en el *Campo del Pucará*; pero sus indios habian sido llevados, antes de 1616, a Andalgalá, uno de cuyos barrios conserva todavía su nombre.

de San Miguel. Por su parte, los de Pipanaco y demás pueblos cercanos habían terminado del otro lado del Ambato su obra de destrucción. Cruzaron la sierra, y cayeron al Valle de Catamarca: dieron muerte a un español y una mujer, arrasaron las haciendas del Sur, en particular las de Capayán y Chumbicha, y ocurrió entonces el martirio del P. mercedario Fray Pablo Valero.

Parece ser que había venido de La Rioja. Muy práctico en la lengua y carácter de los diaguitas, pensó que podría atajar sus desmanes, exhortándoles a vivir como cristianos, ya que los más eran bautizados, y como fieles vasallos del rey. Pero a sus razones, cuenta el P. Lozano, contestaron, «despojándole de sus hábitos y colgándole de un sauce», en Capayán. «Allí le cubrieron todo de saetas que parecía un erizo, tocando al mismo tiempo sus pingollos y cornetas con grande algazara, en señal de victoria». Así terminó la gloriosa vida del P. Valero con una muerte más gloriosa aún. (1)

Si alguna vez la colonia de *las Chacras* se vió expuesta a un ataque de los indios, no puede ser más que en aquellas circunstancias. Tres testigos de la Informa-

---

(1) Por razones demasiado largas de enumerar aquí, identifico a Fr. Pablo Valero con el Fray Pablo cuya muerte en Capayán refiere Lozano con los pormenores que he extractado y de quien dice que «su apellido no se ha podido saber». Lozano, cuya relación del Gran Alzamiento es muy deficiente por falta de datos, coloca el episodio bastante más tarde, pero las circunstancias me parecen probables: según él, Fr. Pablo venía como capellán de D. Gerónimo Luis de Cabrera, y se adelantó a éste para traer los indios a la paz. Luis de Cabrera, después de librar a La Rioja de los Famatinos por primera vez, habría venido, a lo que entiendo, en contra de los Pipanacos para despejar el camino a Tucumán, y a su aproximación, o ya derrotados, aquellos habrían regresado a sus pagos.

ción de 1764 mencionan una intentona de asalto, frustrada por un milagro de la Virgen del Valle, nunca más oportuno a la verdad, a ser cierto el incidente. Desgraciadamente los datos que al respecto tenemos son tales que no permiten dilucidar el caso. [1]

Fuérase desde los principios de las hostilidades, antes de la invasión de los Pipanacos, o después, la gente del Valle «se recogió en un fuerte, en amparo de sus haciendas y de los indios amigos de aquel distrito», por disposición del gobernador Albornoz, que así lo refiere. [2] Poco más tarde, el mismo envió una compañía de 25 soldados, al mando del capitán Juan Gutierrez Leguizamo, vecino de Londres, que, por orden de Luis de Cabrera, de quien dependía, se detuvo en el fuerte del Valle, corriendo su mantenimiento a car-

(1) Los tres testigos, que naturalmente no determinan fecha alguna, concuerdan en decir que el hecho habría ocurrido estando ausentes en la guerra los pocos vecinos que entonces había en el Valle. Esto no sucedió durante el alzamiento general, cuando la invasión de los Pipanacos y demás, sino más tarde, en el alzamiento de Bohorquez, durante el cual el Valle no corrió ningún peligro de asalto; pero, aún siendo inexacto el pormenor de la ausencia de los hombres, el hecho pudiera ser cierto, lógicamente hablando. Refiere, pues, un testigo que, al intentar el asalto, Nuestra Señora del Valle se apareció a los indios «y que despedía de su presencia lanzas de fuego, por lo cual no tuvo lugar su inícua intención»; otro, que la veían los indios y que «formándose allí un horrendo huracán, los puso en acelerada fuga»; el 3.°, que oyó a «un indio viejo Calchaquí» que los del asalto «se volvieron confundidos y dijeron que habían encontrado en este Valle mucha resistencia, atribuyendo esto el dicho indio viejo a Nuestra Señora del Valle».

(2) El hecho de que los indios en su invasión no mataron más que a un español y una mujer (Albornoz no dice más), significaría que los colonos de las estancias del Sur del Valle ya se habían puesto en seguro.

go de los vecinos. «El tiempo ha demostrado, escribía Albornoz el año siguiente (1.° de Marzo de 1633), de cuanta importancia ha sido esta compañía en aquel paraje, así para asegurar el camino de La Rioja y comunicación con las demás ciudades como la Sierra de Santiago» (la Sierra del Este del Valle).

Al parecer, la fidelidad de los indios del Valle nunca inspiró verdaderas inquietudes, aunque no les faltaron solicitaciones por parte de los alzados, y la presencia de la compañía alejó definitivamente todo peligro. No fué el único servicio que prestó. Los indios derrotados en Singuil no habían escarmentado; unos 6 meses más tarde, volvían contra el pueblo, con intento de «dar en el Valle y fuerte de Catamarca»; pero allí se encontraron con la guarnición del fuerte y la compañía del capitán Juan de Ceballos Morales, venida de Tucumán, y en el combate «perdieron más de 100 hombres de pelea, más de 60 piezas cautivas y gran despojo de caballos y mulas».

Pero el golpe más atrevido quizás de todo el alzamiento lo dió por ese mismo lado el cacique don Juan Chalemín: cruzó las sierras, bajó a la misma llanura tucumana, y, en Octubre (1632), asaltó al pueblo de Yucumanita, preludio de otro ataque harto más importante, el de la propia ciudad de San Miguel, que distaba sólo dos leguas; quien lo puso en derrota fué también Juan de Ceballos Morales. Desde ese momento el Este de la provincia y el Valle de Catamarca quedaron libres de todo peligro por lo menos próximo. (1)

*

(1) Poco después, a petición suya, los indios de Singuil, que se habían mantenido fieles a los españoles, y los Ancon-

Luego que vieron a los españoles empeñados con los indios de Catamarca, los de La Rioja y Norte de San Juan se alzaron a su vez. Salvo las propiedades de los Padres Jesuítas que respetaron por gratitud, todo lo arrasaron, y entre otras muertes que hicieron, debe señalarse la del P. Antonio Torino, mercedario como el P. Valero, que fué cortado miembro a miembro por sus propios doctrinados de la Sierra de los Llanos, los Atiles.

La llegada de los fugitivos de Londres salvó a la ciudad de La Rioja; halláronla cercada por los indios, sobre todo Famatinas, sin agua, casi sin defensores, ni armas, que se habían remitido a Londres para la expedición a Calchaquí, y con el enemigo adentro, pues la gente de servicio estaba confabulada con los alzados. Luis de Cabrera escarmentó a unos, derrotó a los demás, quebrantó otros dos furiosos ataques que llevaron contra la población, mandó castigar a los Atiles, y unido con 90 hombres de refuerzo que trajera de Chile don Juan de Adaro y Arrázola, empezó a fines del año la obra de la pacificación. El cacique de los Famatinas, Coronilla, fué apresado y descuartizado entre cuatro potros; en Tinogasta, una junta de indios de Londres y La Rioja fué deshecha; Chalemín, derrotado en sus tierras por Francisco de Nieva y Castilla, cayó pocó después en poder de don Pedro Ramirez de Contreras, teniente de gobernador de Londres, y fué hecho cuartos, como Coronilla.

A todos estos trabajos, agregábanse para los espa-

---

quijas, que se dieron de paz, fueron trasladados por sus encomenderos a los llanos tucumanos, aquéllos a Santa Ana, y éstos a la ciudad de San Miguel, y más tarde, hacia 1675, al Alto del río de Guaycombo.

ñoles la peste, la sequía, y, cuenta Albornoz, «la falta de pastos, y no menos de comidas, habiéndose valido de la que quitaban alos enemigos y de la harina de la algarroba de que los soldados hacían patayes»; añádase el poco número de indios amigos, «que ha sido la mayor falta que generalmente se ha tenido para la conclusión de la guerra, porque sin ellos no puede hacerse ni seguirlos por los cerros donde suben los naturales y extrañan tanto los españoles.»

Aunque algunas tribus más distantes no se sometieron hasta 1636, a mediados de 1633 se habían pacificado, al terrible modo que acaba de verse, las jurisdicciones de La Rioja y Londres. Como ésta hubiera quedado sin capital, Luis de Cabrera volvió a fundar a San Juan Bautista de la Rivera, pero no en su asiento anterior, sino al mismo pie del Ambato, en Pomán, para no alejarse tanto de sus puntos de apoyo naturales, que eran La Rioja y el Valle de Catamarca. La refundación tuvo lugar el 15 de Septiembre de 1633, y presidieron las formalidades de estilo una imagen de «Nuestra Señora de la Limpia Concepción y un Cristo Crucificado, de bulto, que todo fué recuperado al enemigo rebelado», dice el acta, llevados por el P. Gerónimo Pereira, capellán del campo, y el cura de Londres, licenciado Gaspar de Medina y Castro, sobrino de nuestro Luis de Medina del Valle de Catamarca. [1] Pero en la realidad, la nueva Londres, tercera que fué de ese nombre, nunca pasó de una simple estancia con el título sonoro de ciudad; toda la importancia militar y política se la llevaron el fuerte de San Blas del Pan-

---

(1) No consta donde se perdieron y como se recuperaron dichas imágenes. En Pomán no queda recuerdo alguno de ellas.

tano que se construyó muy poco después, a las 12 leguas al Suroeste, sobre el río Bermejo, espantajo muy eficaz para los indios circunvecinos, más tarde el Fuerte de San Pedro de Mercado de Andalgalá, y sobre todo la colonia cada vez más considerable del Valle Viejo.

*

Con un desinterés poco frecuente, don Felipe de Albornoz había dejado en las rudas, pero expertas manos de don Jerónimo Luis de Cabrera, la dirección de la guerra Diaguita, afanándose desde Santiago, Tucumán y Salta en proveerle de recursos, al mismo tiempo que contenía en sus valles a los Calchaquíes. Apagado ya el incendio por el Sur, subió a ellos. Larga, aunque no muy sangrienta fué la obra de pacificación; al fin, en 1636, después de varias entradas, se retiró con toda su gente. Dejaba a los Calchaquíes pacíficos, pero en definitiva triunfantes, ya que no quedaba en medio de ellos establecimiento ni español alguno, y habían conseguido la victoria a costa de poca sangre suya, y al precio de la ajena, aunque sin duda no lo pretendieron.

En cambio los demás Diaguitas estaban poco menos que aniquilados y arruinados los españoles. Un testigo ocular decía años más tarde que en lo que fuera rica estancia de Sínguil no había más que «vicuñas y ciervos», y así era por todas partes.

*

En medio de todo ello, aunque directamente amenazadas por el Norte y por el Sur, *las Chacras* salieron ilesas de la terrible tormenta. Si no se debió a milagro visible de Nuestra Señora del Valle, es lo cierto que las olas enfurecidas habían venido a desvanecerse a sus pies.

CAPÍTULO VIII

Progresos de la colonia del Valle Viejo y de la devoción a Nuestra Señora del Valle; la Cofradía.

El hecho de la preservación del Valle Viejo durante el Gran Alzamiento hubo de producir honda impresión en los contemporáneos, testigos, cuando no víctimas, del desastre general: la vigilancia maternal de Nuestra Señora del Valle que así acababa de manifestarse era prenda de seguridad para el porvenir. En los años inmediatos, numerosos pobladores vienen a establecerse a su arrimo, solicitados además por las condiciones ventajosas del suelo, sobre todo la abundancia de agua.

En 1648, los progresos de la colonia hacen posible el establecimiento de la Cofradía de la Purísima Concepción. Todos los grandes propietarios de los alrededores se precian de formar parte de ella y se disputan sus primeros cargos. Moran habitualmente en las ciudades de que son vecinos, y por largas temporadas en sus estancias; pero tienen en el Valle un centro común de atracción, el culto de la Imagen, centro de vida religiosa y también de vida social, porque, en lugares tan apartados de las grandes vías de tránsito, sus grandes solemnidades y la llegada incesante de los peregrinos constituyen una importante novedad. Para no pocas familias de las más pudientes, que arrastran consigo

larga clientela, el apeadero en que suelen albergarse en sus visitas periódicas se transforma insensiblemente en vivienda estable, el morador de paso en habitante permanente, como sucederá por ejemplo con los Nieva y Castilla. Aún antes de serlo oficialmente, las Chacras son de hecho la capital de todos los contornos. Así van progresando de consuno la colonia del Valle Viejo y el culto de Nuestra Señora.



En 1641, un vecino considerable de San Miguel, Andrés Gil de Esquivel, obtiene una merced de cuatro leguas cuadradas en el Valle del Rodeo, principio de la enorme estancia de sus descendientes, San José de Ambato. Esquivel (natural de Buena Vista, en la isla Tenerife de las Canarias) era casado con doña Ana de Villalobos y Saldaña, hija de Nuño Rodriguez Beltrán, propietario de Pomancillo; esta estancia vino también a su poder, y ambas debían repartirse entre sus dos hijas, doña María y doña Ana, mujeres de Francisco de Nieva y Castilla y de Diego de Ceballos Morales. Así en pos del suegro hacen su aparición en el Valle sus dos yernos, uno de ellos particularmente ilustre, y en él quedarán sus descendientes.

En 1642, al lado de los Salazar, Acuña, Medina, Maidana, Perez de Hoyos, y en tierras que les han comprado, se encuentran las familias expectables de Jerónimo de Herrera, Alonso Doncel de Amaya, Luis Jaimes de Flandes, Blas de Burgos, Francisco de Tapia, y el más importante de los colonos de las Chacras en aquellos años, Francisco de Agüero (natural de Esteco).

En el mismo año 1642, llega y compra media legua

de tierra en Polco un personaje que, con Francisco de Nieva y Castilla, dará el mayor lustre a la colonia de las Chacras, Antonio de la Vega y Castro. Era nacido en Pontevedra, en Galicia, y sirvió por de pronto en el puerto de Buenos Aires con los grados de alférez y sargento. Suprimido su empleo, vino, en circunstancias que no conozco, a establecerse en el Valle, donde casó con doña Petronila de Agüero, hija del mencionado Francisco de Agüero y de doña María de Vega.

Por el mismo tiempo llegan, entre otros, Esteban de Contreras, Andrés de Munnada, oriundos de Chile, en cuyas guerras fueron soldados, Carlos Pereira de Espínola y Juan de Nieva y Castilla, hermano al parecer de Francisco. No pocos de ellos se habían distinguido durante el Gran Alzamiento y los más figurarán en las últimas guerras Calchaquíes.

*

Mas por ilustre que fuera por su abolengo o los servicios que prestara, no había catamarqueño alguno verdaderamente rico, y tanto más admirables serán las obras que realicen, séanse de carácter religioso, o de índole militar, porque en las guerras debían aviarse y sostenerse a sus propias expensas. Los más acomodados vivían más que modestamente del producto de sus ganados, de sus algodonales y viñas; la gente pobre apenas tenía con que no morirse de hambre y cubrir más o menos sus carnes. Al ocaso de su vida, en momentos en que el rey de España mandaba darle las gracias, el general Francisco de Nieva y Castilla, que encabeza la nómina de los beneméritos de las guerras Calchaquíes, escribía a un prestamista de Córdoba:

«¿Qué podré hacer, hallándome tan pobre, seis años metido en esta frontera, y para poder dar cuenta de ella haber vendido mi cría de mulas, cosecha de vino, para meter bastimentos al fuerte *(el Fuerte de Andalgalá, fundado por él)*, y sobre esto este presente año llevarme la langosta la viña, y sin tener de tributos de mis indios lo que vale cien pesos en un año? Y hablando como amigo, digo que solamente dos camisas viejas tengo, y agora pocos días me hallé con solo un par de calcetas de algodón, que para ponérmelas limpias el domingo me acostaba temprano el sábado para que hubiera tiempo de lavar y secar. Cuatro platos solo tengo, de suerte que, porque no se vaya el caldo, me los remiendan con cera, y otros cuatro de palo, y porque pretendo ir a ver al Sr. Gobernador a Santiago, me crea vuesa merced que deshice unos calzones que tenía de cuando yo era gente, y de los aforos hice unas mangas, que solo hablando debajo de amistad me obliga el decir mis ocultas necesidades. Todo lo hé gastado en servicio del rey, dejando de pagar mis deudas y quitándoselo a mis hijos.» (6 de Junio de 1664, «de Londres», es decir, de su estancia en Pomán).

Los artículos manufacturados sobre todo son carísimos, por lo que no se desperdicia nada de ellos. En 1642, al venir de Tucumán con su haber cargado en dos carretas, un español muere en la estancia de Paclín. Tráense al Valle sus bienes y cortas mercaderías, animales, carretas, vestidos, armas, comestibles; se venden en subasta pública, y entre los postores se encuentran los principales vecinos, como Andrés Gil de Esquivel; el mismo cura, Ldo. Bartolomé Perea de Salcedo, adquiere varias prendas de ropa, y «se remataron dos pedazos de tocino en el Padre Antonio, en una

misa», porque la moneda corriente eran los mismos objetos de uso diario.

*

Como se dijo anteriormente, el Ldo. Perea de Salcedo era cura del Valle en 1637; tenía a la sazón 53 años, pero no se ha hallado la fecha de su entrada en la parroquia, o doctrina, como entonces se decía; 16 años más tarde, se le llama todavía «cura y vicario del Valle», y hubo de fallecer poco después, antes de 1657.

No consta la orden a que perteneciera el P. Fr. Antonio de Escobar, que acabamos de ver al lado del señor Perea, en 1642; a lo que parece de otro documento del mismo año, había adquirido ciertas tierras en el Portezuelo y residió algún tiempo en el Valle; acaso fuera cura de naturales.

Desde 1644 a más tardar, el Valle tuvo sus dos curas, el de españoles, y el de naturales y piezas, es decir, de los indios y negros. Generalmente uno de ellos era también vicario y juez eclesiástico.

El primer cura de naturales que conocemos positivamente es el joven sacerdote, Ldo. Cristóbal de Burgos, que así dice al pie de un escrito, en 11 de Diciembre de 1644: «Vista esta petición por mí el beneficiado Cristóbal de Burgos, cura y vicario de este Valle de Catamarca y sus anejos...». 13 años más tarde, en 1657, era todavía cura de los naturales.

En 1662, aparece el Maestro Nicolás de Herrera, hijo del capitán Gerónimo, y de doña Ana Páez de Cartagena (hija de Pedro de Maidana), acaso el primer sacerdote nacido en el Valle, y primero por lo menos de una larga serie de distinguidos clérigos catamarqueños, que sólo desempeñaban los oficios del

ministerio cuando lo exigían las necesidades, y vivían habitualmente en los fundos capellánicos que les constituyeran sus padres, deudos o amigos, sirviendo allí de ayudantes voluntarios de los curas. En varias ocasiones volveremos a encontrar al Mtro. Herrera, hasta los últimos años del siglo XVII.

No debe tampoco pasarse en silencio el nombre del sacristán de la iglesia del Valle Viejo y primer santuario de la Virgen del Valle, en 1646, nombrado en los autos de la testamentaría de Mateo de Acuña; no es el amigo de éste, Manuel de Salazar, lo que constituye un nuevo indicio de que Salazar era ya fallecido, sino cierto Miguel Ponce, a quien se pagaron 4 pesos por sus derechos del entierro de Acuña [1].

*

Muy verosímilmente el curato de naturales del Valle de Catamarca fué creado por el ilustre Obispo D. Fr. Melchor Maldonado de Saavedra (religioso agustino, natural de Sevilla), que llegó a su sede del Tucumán en 1634. Como el mismo lo escribía a poco de su llegada, el número de sacerdotes era muy insuficiente para llenar las necesidades de la inmensa diócesis, y tanto más significativo de la importancia que ya tendría el santuario de Nuestra Señora del Valle es el hecho de que aquí se pusieran o dejaran los dos curas. Quedan ya vistos, por lo demás, los términos ponderativos con que al respecto se expresaba, no un catamarqueño, sino un santiagueño, el regidor Francisco Perez de Arce, en 1648, y que trascribo nuevamente por co-

---

(1) El escrito en que va nombrado Ponce es de 1648, pero la muerte de Acuña había ocurrido en Agosto de 1646.

rresponder a este lugar. Perez de Arce termina la enumeración de los sacerdotes egresados en los últimos años del seminario de Santiago del Estero: «Así mismo Cristóbal de Burgos, sacerdote que está sirviendo el curato y beneficio de Nuestra Señora de la Concepción en el Valle de Catamarca, uno de los primeros beneficios de la Provincia por el santuario de ella, donde por los muchos milagros de la Santa Imagen el mayor número de sus habitadores es toda gente española, vecinos de la ciudad de la Rioja y Londres, y muchos de ellos naturales del dicho Valle de Catamarca».

*

Seguramente el muy benemérito obispo Maldonado, incansable en la visita de su diócesis y que en 1645 había penetrado hasta la jurisdicción de Londres, [1] conocía personalmente el Santuario, el más concurrido que ya era de todo el Tucumán y de toda la actual República. Como quiera que sea, 15 días después de Perez de Arce, el mismo constataba también y en forma solemne la devoción general a Nuestra Señora del Valle, con la creación o aprobación de su Cofradía: el decreto está fechado el 18 de Junio de 1648, en San Miguel de Tucumán.

Como naciera la idea de confiar a una hermandad religiosa la guardia de la Santa Imagen, es imposible decirlo, porque, con excepción de un artículo trascrito en un expediente del año 1700, se han perdido el texto de las Constituciones de la Cofradía y todos los docu-

---

(1) El mismo refería, en carta al Soberano Pontífice, que llevaba consigo una carreta que le servía de capilla en los lugares donde se detenía.

mentos relativos a sus orígenes. Evidentemente para los primeros catamarqueños la procedencia de la estatuita no constituía ningún misterio, y quienes quiera que fueran, Luis de Medina, Manuel de Salazar y demás que tuvieran algún derecho sobre ella, los traspasarían a la autoridad eclesiástica o directamente a la misma Cofradía, para asegurar el mayor esplendor de su culto. Lo cierto es que desde su creación, la administración, aunque no en absoluto, de los intereses de la Virgen se entregó a la Cofradía, y más propiamente a su comisión directiva, como decimos hoy, que se componía de los dos curas, un mayordomo mayor y diputados y un hermano mayor. (1) Y que no era ésta una modesta hermandad exclusivamente con fines piadosos, sino una institución considerable, lo significan los gastos verdaderamente crecidos para en aquellos tiempos previstos por el artículo 17 de las Constituciones, el único que se ha conservado y que transcribo al pie de la página. (2)

---

(1) Desde los principios, al parecer, los mayordomos de la Virgen eran 8, y cada uno, con el concurso de sus ayudantes voluntarios, costeaba los gastos de uno de los días del octavario de Diciembre; pero el mayordomo del primer día, o del 8 de Diciembre, era el *mayordomo mayor*. — En cuanto a las atribuciones de los diputados y del hermano mayor, no me es posible definirlas por falta de datos.

(2) En el expediente acerca de la libertad de la mulata Ana, de que hablaremos más adelante, el notario publico del juzgado eclesiástico, Maestro Bartolomé Palacios, trascribe, en 1700, del «libro de los cofrades y Cofradía de la Purísima Concepción», el artículo 17 de las Constituciones, que estaba a fojas 5, con el encabezamiento y conclusión del decreto de aprobación, que todo es así: «Tanto de las Constituciones de la Cofradía de la Purísima Concepción. = FRAY MELCHOR, del Orden de los Hermanos de Nuestro Padre San Agustín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo

Las Constituciones, a lo que indican ciertos documentos algo posteriores, reglamentaban también el modo de descubrir la estatua, disponiendo que al efecto deberían encenderse ante ella no menos de ocho velas. (1)

*

Muy poco anterior o posterior a la institución de la Cofradía habría sido un milagro notabilísimo, una re-

---

de la Catedral de Tucumán, del Consejo de Su Majestad, &. = Si sobreviniere necesidad de hacer otro gasto hasta en cantidad de 50 pesos, se pueda hacer con consulta de los dos curas y un diputado, quedando por escrito; y si el gasto fuese mayor y preciso se haga hasta en cantidad de 100 pesos con consulta de los dichos dos curas, mayordomo, diputados, quede escrito; y si pasare de 100 pesos, consúltese, y lo que pareciere en la consulta, dése cuenta al Obispo, o a su Provisor para que resuelvan; y esto se haga; lo contrario si se hiciere, páguelo el que lo hiciere. = Y si algunas cosas hubiere que añadir, que reformar con los accidentes de los tiempos, con consulta de los diputados y curas, se proponga al Obispo para que en todo tiempo se ordene el mayor y más fácil servicio de Nuestra Señora y provecho espiritual de los fieles, que es a lo que se atiende en esta Cofradía. = Fecho en San Miguel de Tucumán, a 18 dias del mes de Junio de 1648 años, firmado de nuestra mano y refrendado de nuestro secretario. = *El Obispo de Tucumán.* — Por mandado del Obispo mi Señor, *Andrés Cano de Fuentes,* secretario y notario de Cámara».

En 1702, otro notario de Catamarca, Diego Rebeco, dice que «al presente está el libro (de la Cofradía) maltratado y no puede sacarse en testimonio lo que en ellos se contiene por no poderse leer».

(1) Según la costumbre antigua de estas regiones, en las casas particulares e iglesias, las imágenes estaban encerradas en nichos, de madera, parecidos a sagrarios, u ocultas detrás de velos corredizos. Al parecer, la de Nuestra Señora del Valle estuvo así cubierta, en una y otra manera según los tiempos.

surrección, que a la verdad no se encuentra referido más que por un testigo de la Información, por consiguiente 115 años después del suceso; pero el testigo es la misma sobrina de la interesada, y sabido es que las tradiciones de familia pueden conservar intacta por siglos enteros la sustancia de casos concretos ocurridos en su seno. Consta por lo menos que los datos biográficos apuntados por la narradora son perfectamente exactos.

El ya citado Antonio de la Vega y Castro, llegado al Valle en 1642 y casado en él con doña Petronila de Agüero, tuvo, a más de otros hijos varones, dos hijas, doña Ana y doña María. La primera fué mujer, en primeras nupcias de Juan Bernardo de Nieva y Castilla, hijo mayor del general Francisco, y de ese matrimonio nacieron Esteban, en 1669, y Antonio de Nieva y Castilla, cuyos nombres encontraremos a menudo. Viuda muy pronto, doña Ana aparece, en 1676, casada nuevamente con el gran estanciero de Coneta, don José Luis de Cabrera; pero ignoro cuántos hijos tuvieron y cuándo murió ella.

La hermana menor, doña María, casó, más o menos en 1675, con Nicolás de Barros Sarmiento, y es su hija, doña Ana, nacida en 1695, quien refiere lo siguiente:

«Su abuelo, el general Antonio de la Vega y Castro, quien sirvió largo tiempo por mayordomo de la Santa Cofradía, tuvo una hija, llamada doña Ana de la Vega; siendo ésta de pocos meses de edad, y la primera hija que tuvo, se le murió, estando él fuera de casa; con tan dolorosa noticia se vino a ella, y viéndola difunta, según la quería, no pudo menos que prorrumpir en excesos de sentimiento, dando amorosas

quejas a Nuestra Señora del Valle, y que no creía permitiese aquel sentimiento y desconsuelo de que muriese aquella sola hija que tenía, y como precisando a la Soberana Reina con indiscreta, aunque sencilla porfía, y especie de impaciencia, le decía que sin falta alguna se la había de resucitar, supuesto que era su Señora y tan poderosa, y que quien la tenía por su Madre y protectora, no había de salir desconsolado. Diciendo esto, de contado tomó en los brazos el cuerpecillo, y lo llevó a la Iglesia *(cosa de media legua)* y puso cerca del nicho de Nuestra Señora del Valle, y de allí con asombro de los que le acompañaban la sacó viva y sana, quien sobrevivió, y casada con don Juan Bernardo de Nieva, y después con don Joseph de Cabrera, tuvo varios hijos, y murió de repente, estando en persona labrando velas de cera el día antes de la octava de Nuestra Señora.»

*

La extensión del culto a Nuestra Señora al que diera mayores vuelos la juvenil Cofradía, hubo de inspirar el deseo de sustituir al modesto santuario existente otro más amplio y digno de su Real moradora, ya que, en 30 de Mayo de 1651, el Obispo Maldonado dió licencia para construirlo; mas, no consta por qué motivos, la obra no se emprendió hasta mucho más tarde.

Dos años después, pasó por el Valle un religioso considerable tanto por su cargo como por su apellido, el M. R. P. Fr. Juan de Garay, Provincial de los Franciscanos del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, nieto del fundador de Buenos Aires. Su venida, concertada sin duda de antemano, tenía por objeto la fundación de

un convento de la Orden en el Valle, y, aunque no se realizó inmediatamente, el P. Garay la dejó por lo menos planteada.

El 4 de Febrero de 1653, ante Francisco de Nieva y Castilla, alcalde de San Miguel, doña Ana de Tapia, viuda de Pedro León de Maydana, le hizo donación, a nombre de sus dos hijos varones, Pedro Félix y Juan, de dos cuadras de tierra, a la orilla del río, con medio marco de agua en la antigua acequia de Maidana o del Valle Viejo; [1] «y más, reza la escritura, les dono un cáliz y patena de plata para la dicha casa y Convento, y una ara y vinajeras de plata, y una campanilla pequeña, con más 25 reses de ganado vacuno y 15 fanegas de trigo para el sustento de los religiosos y obreros».

El mismo día, 4 de Febrero, siete vecinos principales de Tucumán, y 14 vallistas que representaban también a los demás moradores, dirigieron al P. Juan de Garay una petición, firmada de sus nombres, que contenía un proyecto muy importante y que ya varias veces le habían manifestado. Suplicábanle fuera «servido de tratar con su Señoría Ilustrísima de la conveniencia que hay de dar y entregar al dicho Convento que se trata de fundar la Santa y Milagrosa Imagen de la Limpia Concepción de este Valle para que con mayor decencia, asistencia, culto y veneración sea servida, y los peregrinos que acuden a este santuario, por la devoción que de ordinario todos tenemos a la Religión de Nuestro Padre San Francisco, queden más conso-

(1) A lo que me ha explicado el señor D. Dermidio Narváez, esas tierras caían al oeste y poco más abajo de su casa, por consiguiente unas 8 o 10 cuadras al sur de la primera iglesia.

lados». [1] Mas, por lo que se fuera, ese proyecto nunca se realizó y el Convento no se fundó realmente hasta 20 años más tarde.



Los dos escritos anteriores, el título de donación y la petición al P. Garay, son de la hermosa letra de un sacerdote cuya presencia en el Valle se menciona por primera vez en esas circunstancias, y que no se alejará ya de él hasta su muerte, 30 años después, el Maestro Juan de Aquino. Había nacido en la Asunción del Paraguay, hacia 1610, ya que fué ordenado en 1634, y era hijo de un vecino principal de aquella ciudad, Francisco de Aquino y Almaraz [2] y de doña Juana

(1) Los 7 «vecinos moradores» de San Miguel son: Andrés Gil de Esquivel y sus dos yernos, Nieva y Castilla y Diego de Ceballos Morales (acaso hermano del que sigue), Juan de Ceballos Morales, Juan Bautista Romano, D. Pedro Graneros de Velasco (nieto o bisnieto de Juan Ramírez de Velasco), y Hernando de Arnedo, (estaban ese día en el Valle otros importantes vecinos de San Miguel, pero no firman la petición); — los 14 «asistentes en el Valle» y que firman son: Francisco de Agüero, Alonso Doncel, Esteban de Contreras, los 2 Perez de Hoyos, Blas de Burgos, Carlos Pereira Despínola mayordomo de la «Santa Imagen de la Concepción», Lucas de Iriarte, García de Herrera y Ovejero, Francisco Velez de Alcocer, Juan de Nieva y Castilla, Bartolomé de Vega, otro cuya firma está rota. Se nombran además en el encabezamiento de la petición, aunque no la firman, y son dichos «moradores» en el Valle: Hernando de Pedraza (el estanciero de Miraflores), Francisco Narvaez, Gerónimo de Acosta y Baltasar de Orellana.

(2) Nieto o bisnieto de Pier Antonio de Aquino, de la expedición italiana de Pancaldo, que, no pudiendo franquear el Estrecho de Magallanes, retrocedió y se metió en el Río de la Plata, desembarcando todos en la primera Buenos Aires (1538); cuando ésta se despobló (1541), Aquino fué también

de Torquemada; pero nada más sabemos de sus antecedentes ni de los motivos que lo trajeran aquí. Lo cierto es que se estableció en el Valle, y, en 1657, a consecuencia sin duda de la muerte del licenciado Bartolomé Perea de Salcedo, lo encontramos con el cargo de cura de españoles. (1) El licenciado Cristóbal de Burgos seguía desempeñando el de cura de naturales.

*

Poco más o menos en el año 1656, dos Jesuítas, los Padres Baltasar Abadía y Juan Antonio Manquiano, dieron una misión en el Valle. A pesar de su devoción a la Virgen, harto la necesitaban sus moradores, pues, al decir del biógrafo del P. Manquiano, los dos misioneros encontraron aquí una credulidad y tales supersticiones que les asombraron. (2)

---

a establecerse en la Asunción. — El padre del Mtro. Aquino, el capitán Francisco, fué nombrado, en 1611, por la negativa de Hernandarias, representante de la Asunción cerca del Rey para ir a protestar contra las Ordenanzas de Alfaro; ignoro si efectuó el viaje a España.

(1) Según consta en su testamento, el Mtro. Aquino obtuvo el curato por oposición, es decir, en concurso.

(2) P. Machoni, jesuita también: *Las 7 estrellas de la mano de Jesús. Tratado histórico de las admirables vidas y resplandores de virtudes de 7 varones ilustres de la Compañía de Jesús, naturales de Cerdeña y misioneros apostólicos de la Provincia del Paraguay de la misma Compañía*, publicado en Córdoba, de España, en 1732. El P. Manquiano era de Cerdeña, como también el P. Machoni.

CAPÍTULO IX

Las últimas guerras Calchaquíes (1657-1666)

En carta al Rey, de 13 de Septiembre de 1658, el Obispo del Tucumán, don Fr. Melchor Maldonado, exponía en los términos siguientes el *modus vivendi* que se estableciera entre calchaquíes y españoles después del Gran Alzamiento: «Dios, y no las armas, en el mayor peligro los redujo a la obediencia de V. M. y a la paz que hemos gozado desde el año 35, que estribaba en dejarlos en sus valles y que enviasen una mita voluntaria *(es decir, peones voluntarios)* a las ciudades circunvecinas, y que saliesen cuando y como querían a arrear mulas y vacas al Perú, Salta, Potosí, y en esto ya estaban engolosinados y traían sus emplehuelos; en esta quietud estábamos y ellos jamás dieron tanto fruto».

En 1644, a instancias del Obispo y del gobernador, don Gutierre de Acosta y Padilla, 4 Jesuítas habían resucitado sus antiguas misiones de San Carlos y Santa María de Yocavil. Catorce años después, el señor Maldonado, que quería a sus Calchaquíes, como a todos sus fieles, con ternura de abuelo, escribía: «El fruto espiritual en los adultos, ninguno; desde ha que están dentro (los Padres), lo que yo hé averiguado es que de dos adultos solos hay esperanzas de su salvación». Los Padres educaban cariñosamente algunos niños, hi-

jos de *curacas* (1) amigos que se los confiaban; pero, en llegando a la adolescencia, sus familias se los llevaban, o «sus naturales de fieras y el ejemplo de los viejos y padres los volvían a su naturaleza».

*

Algunos bautismos de moribundos, los misioneros no habían recogido otro fruto de su larga abnegación, cuando, en Abril de 1657, se les metió por sus puertas adentro un auxiliar el más inesperado, que en un instante debía trasformar la faz de la tierra: él iba a convertir los indios a Dios y al rey, poner al descubierto los ocultos tesoros de sus *huacas*, las minas de sus cerros, los lavaderos de oro de sus ríos. Efectivamente, a su mandato, los Calchaquíes se volvieron muy fervorosos catecúmenos, y el nuevo apóstol comunicó a S. S. el gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta, por intermedio de Francisco de Nieva y Castilla, que ya tenía registradas dos *huacas* en Quilmes, y que dentro de poco Calchaquí ni la región Diaguita tendrían secretos para él.

El taumaturgo que tales portentos obraba era un hombre de unos 55 años, grave, de hablar muy reposado y comedido, que nunca dejaba una pregunta sin satisfacerla muy cumplidamente, y que acogía con suma condescendencia las mayores demostraciones de consideración, como quien estaba hecho a otras mayores aún, pues era nada menos que don Pedro Bohorquez Girón, de una familia, no de simples hidalgos, sino de caballeros, de la ciudad de Granada, en Andalucía. No entendía el idioma de los Calchaquíes, el

(1) *Curaca*, palabra quíchua equivalente a *cacique*.

cacán, pero sí el quíchua, que habían aprendido también algunos indios: y con éstos, no negaba que fuera descendiente de los Incas del Perú, ni que la mujer que había traído fuera la *Coya*, o emperatriz.

Al recibir en Córdoba las cartas del señor don Pedro Bohorquez, el gobernador estuvo en la gloria y le faltó tiempo para contestarle que viniera a Londres a entrevistarse con él. El asunto no pareció tan risueño al anciano Obispo como al joven gobernador, y le pidió que por lo menos la entrevista se efectuase en La Rioja o en Tucumán, mas no en Londres, que allí «no convenía que fuese, escribe el prelado, porque yo tenía reconocida toda la provincia y sus naciones, y en aquella parte no había de hallar más que cinco o seis hombres, sin armas, ni qué comer, extraviada del centro de la provincia», y que no era bueno ir sin gente por lo que pudiera ocurrir, ni con ella por no inspirar recelos.

No faltó en Córdoba quien contara mucho más; que el señor don Pedro Bohorquez, o como se apellidara, se llamaba realmente Pedro Chamijo, natural de un pueblito próximo a Sevilla, huido a los 17 años al Perú, donde fué vaquero o cosa por el estilo, hasta que se apareció en Lima donde se hizo personaje famosísimo con su labia imperturbable de andaluz, sus cuentos de fantásticos tesoros y sus habilidades de alto vuelo, y que, de Lima a Charcas, había dejado alborotados a chicos y grandes, incluso virreyes y presidentes de Audiencias. Y es lo cierto que, en atención a sus méritos, de Lima se le había despachado cuidadosamente al presidio de Valdivia, en Chile; pero había logrado escabullirse, con una mujerzuela de allá, poner la Cordillera en medio, cruzar las provincias de

Cuyo, La Rioja, el Valle de Catamarca, Tucumán, dejando a medio mundo embelesado, hasta que, al pasar quietamente al Perú, los Calchaquíes, noticiosos como casualmente de su calidad, le salieron al encuentro, y con muchos ruegos le metieron en sus valles.

Mas el gobernador ignoraba lo uno y no creyó lo otro. El 31 de Mayo (1657), tomó su coche en dirección a Londres. En el Valle de Catamarca, algunos como Pedro de Soria Medrano, dueño de la estancia de San Pedro, trataron de desengañarle; pero los más habían quedado embobados, y más que nadie un alcalde de Londres que ese año era, Hernando de Pedraza, el estanciero de Miraflores, que pocos meses antes hospedara a don Pedro y a la emperatriz, cuando venían de Chile. Finalmente, el gobernador se puso en Londres con un lucido acompañamiento de vecinos de La Rioja y de Santiago; del Valle, fueron con él Francisco de Agüero, Esteban de Contreras, los dos curas Aquino y Burgos, y se juntaron allá con el otro alcalde, que era Francisco de Nieva y Castilla, el cura de Londres, don Diego Herrera y Guzmán, otro distinguido sacerdote riojano, don Isidro de Villafañe y Guzmán, y el P. Superior de los misioneros de Calchaquí, Hernando de Torreblanca. (1)

Bohorquez llegó al fin, el 30 de Julio, con 117 curacas, y, durante una quincena, la estancia de los Nieva y Castilla, que era toda la ciudad de Londres, se transformó en gloriosa capital: todo fué regocijos, corridas de toros, juegos de caña y sortija, hasta se representaron dos comedias, y, delante de los indios, el gobernador y a su ejemplo los demás españoles, tratando a don Pedro como a Inca, siempre más y

(1) Era natural de Córdoba del Tucumán.

mejor: así, por su intermedio, se conseguirían la conversión y reducción de Calchaquí... y sus ocultos tesoros. Al separarse, el 13 de Agosto, Bohorquez se llevaba el nombramiento de teniente de gobernador entre los Calchaquíes, y Mercado le remitió poco después las insignias de Inca; algo más tarde le envió cuatro piezas de artillería que don Pedro necesitaba para acabar de someter algunas parcialidades todavía rebeldes.

Pero los tesoros prometidos no parecían, y entre tanto la Audiencia de Charcas y el virrey mandaban a Mercado y Villacorta que prendiera a Bohorquez o le hiciera asesinar; mas don Pedro tenía por espías a los mismos criados del gobernador, y habiéndole éste convocado a una entrevista, contestó que estaba enfermo y lo viniera a ver él. Desde que no era posible sonsacar más recursos al ingenuo mandatario, la disimulación estaba de más: Bohorquez no ocultó ya sus propósitos de acabar con los españoles, restaurar el imperio de los Incas, y vivió abiertamente al estilo indio, participando de sus fiestas, y tomando varias mujeres, hijas de los caciques.

Pero su estrella iba palideciendo. Había contado no sólo con los Calchaquíes, y efectivamente su influencia se extendió hasta los indios de Córdoba, en particular sobre los de las jurisdicciones de La Rioja y Londres, y sus más constantes secuaces fueron cabalmente indios fronterizos de ambas, huídos a Calchaquí por Abril de 1658. Mas los oficiales del fuerte del Pantano, Francisco de Alvarado y el joven Laurencio Carrizo de Andrada, pudieron detener con tiempo a otros no pocos fugitivos, y para asegurar los valles centrales de Catamarca, sobre todo el de An-

dalgalá o Pomán, y vigilar los caminos que bajaban de Calchaquí, Francisco de Nieva y Castilla construyó poco después el que se llamó Fuerte de San Pedro de Mercado, en Andalgalá. Desde entonces, el teatro de la guerra quedó limitado a los valles Calchaquíes.

A principios de Agosto (1658), Bohorquez rompió resueltamente las hostilidades con el saqueo y quema de las dos casas e iglesias de los jesuítas; los dos Padres de Santa María escaparon con vida como por milagro y pudieron llegar a Andalgalá; los de San Carlos estaban ausentes. Luego don Pedro marchó contra el gobernador, que venía a su encuentro, desde Salta.

La provincia entera pendía del resultado del combate: vencedores, los Calchaquíes se hubieran unido con los indios del Chaco, solicitados al efecto por el terrible tramoyista, y sólo Dios sabe lo que de ello se siguiera. El Obispo ordenó rogativas generales en todas las iglesias; en la Catedral de Santiago se dirigieron solemnísimas preces a la Vírgen Santísima el 22 de Septiembre, mas no consta lo que se hiciera en Catamarca, y se esperó con la mayor ansiedad la noticia decisiva.

Cabalmente, al día siguiente, 23 de Septiembre, Bohorquez, al frente de 1.200 calchaquíes, atacó a Mercado que se había guarecido en el antiguo fuerte de San Bernardo, tres leguas al sur de Salta, con unos 60 españoles, pero bien pertrechados, y los indios Ocloyas, de Jujuy. En el asalto, murieron no pocos Calchaquíes, y sólo fueron heridos levemente dos españoles.

Es de personas prudentes guardarse para mejor ocasión, y después de aquel descalabro, así lo hizo

Bohorquez. Escribió a la Audiencia de Charcas, solicitando indulto por lo pasado y echando la culpa de su rebelión sobre el gobernador que lo había querido asesinar. Entre tanto pactó treguas con él. Mercado se retiró a Salta, donde, el 8 de Diciembre, hizo voto con el Cabildo de defender siempre el privilegio de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora, en tanto que, a pesar de las treguas, Bohorquez se iba por Tafí, a dar contra la estancia de Juan de Ceballos Morales, al pie de la sierra, en la llanura tucumana; arruinola toda, pero fué rechazado por su dueño, el viejo capitán del Alzamiento general. A los seis meses, llegó a Salta el oidor don Juan de Retuerta, con el indulto. Bohorquez pudiera provocar aún grandes conmociones, pero la confianza de algunos indios iba flaqueando, y se puso en manos del oidor (1.° de Abril de 1659).

De Charcas, fué remitido a Lima, y allí se le encarceló, porque habría intentado fugarse en el camino. Desde su calabozo, halló modo de enviar un hijo suyo, mozo, a Calchaquí para sublevar a los indios; pero éstos lo entregaron a los españoles, y se le ahorcó (1664). Al fin, la Audiencia de Lima formó causa contra Bohorquez y se le dió garrote (1667) [1].

Ese fin y remate tuvo el insigne embaídor, verdadero Napoleón entre los de su especie. Diez días antes de su derrota en el fuerte de San Bernardo, el señor Maldonado escribía al Rey: «El caso, señor, es de los singulares que ha tenido el mundo», y a la verdad no lo hay

---

(1) En 8 de Febrero de 1662, el gobernador D. Gerónimo Luis de Cabrera escribía que de sus mujeres Calchaquíes Bohorquez «tuvo tres hijos que crían sus madres y aguelos y a quienes veneran los rebeldes como a sus ingas». Los tres hubieron de desaparecer en el extrañamiento de 1665.

más singular en la historia. Pero ¿no es bueno que dos meses antes de recibir las primeras cartas de Bohorquez, el mismo don Alonso de Mercado que tan sesudo iba a demostrarse hiciera al Rey amargas quejas de que «los habitadores de la provincia eran inclinados a novedades y pleitos?» (1)

*

El Valle de Catamarca no estuvo nunca directamente amenazado en las últimas guerras Calchaquíes, ni los Vallistas tomaron parte en los combates del primer año librados contra el mismo Bohorquez; sólo cooperaron, a la verdad muy eficazmente, a la defensa de la jurisdicción de Londres en los fuertes del Pantano y de Andalgalá.

Pero la guerra no terminó con la salida de Bohorquez. Después de tantos inútiles esfuerzos para sujetar y convertir a los Calchaquíes, de vivir más de un siglo a su lado en estado de hostilidad latente o declarada

---

(1) El gobierno comunicó al Obispo, a manera de apercibimiento, la carta de Mercado que también se quejaba de él. El señor Maldonado, aunque no alude al caso de Bohorquez, contesta: «Huélgome de padecer sin culpa y de tener que perdonarle por Jesucristo Nuestro Señor. Pero atraviésame el corazón lo que dice de mis ovejas, que son inclinados a novedades y pleitos; habla con poca atención, porque en toda su monarquía no tiene V. M. provincia más noble, vasallos más humildes, ni más sujetos; cuantos pleitos tienen son como niños, por trompos y alfileres, ni tienen porque pleitear; no hay en toda ella un letrado; piden su justicia sin saber como no han de decidir ellos sus diferencias, que para eso les da V. M. ministros, y si para esto don Alonso de Mercado no tiene suficiencia, diga eso, y no calumnie a estos pobres de pleitistas y amigos de novedades» (29 de Enero de 1659).

y en perpetua zozobra, el reciente alzamiento acabó de convencer a todos que eran irreducibles mientras estuvieran en sus cerros, y surgió y se arraigó en todos los espíritus, aún en los Padres Jesuítas y el gobierno central, el pensamiento de arrancarles de su tierra y dispersarles a todos vientos, de anonadar, no a los individuos, pero sí a la nación. Ese fué el objetivo y el resultado de las dos campañas realizadas por don Alonso de Mercado en 1659 y en 1665: no quedó en Calchaquí un solo Calchaquí.

La campaña de 1659 duró seis meses, de Mayo a mediados de Noviembre. «El ejército», según el mismo gobernador, se componía de 360 españoles, divididos en dos cuerpos, que entraron a la vez por el Norte y por el Sur, debiendo reunirse en el centro de la región. A los dos meses de la salida de Bohorquez para Charcas, Mercado entró desde Salta con la gente de Jujuy, Salta, Esteco y Santiago, [1] en tanto que Francisco de Nieva y Castilla se dirigía de Andalgalá al Valle más inmediato, el de Yocavil o Santa María, con las fuerzas de La Rioja, Londres y Valle de Catamarca.

Las de éste formaban cuatro compañías, unos 80 hombres, cuyos capitanes eran Francisco de Agüero, Alonso Doncel, y los dos chilenos Esteban de Contreras y Andrés de Ahumada, el cual, dice el gobernador, «salió muy mal herido en el rostro de una de sus principales refriegas». Estaban también allí Antonio de la Vega y Castro, aunque ignoro con qué empleo, y entre los riojanos, dos futuros catamarqueños que encontraremos varias veces, don Pedro Bazán

(1) La gente de Tucumán debía vigilar la frontera por su lado. El cuerpo del gobernador llevaba consigo 4.000 cabalgaduras.

Ramirez de Velasco, que «en el asalto más sangriento fué mal herido en la garganta con un flechazo» (Mercado y Villacorta), y el joven alferez Laurencio Carrizo de Andrada, quien escribe: «en la pelea del Balasto salí pasado un brazo de un flechazo y en otras muchas lastimado de pedradas y galgas que nos echaban en las eminencias».

Es de notar que con Nieva y Castilla venía, en calidad de capellán, el P. Eugenio de León, y con el gobernador los PP. Pedro Patricio y Hernando de Torreblanca, los mismos que doctrinaban a los Calchaquíes a la llegada de Bohorquez. Tengo a la vista la relación que de esta campaña escribió el último.

A las tres semanas, Mercado estaba en Tolombón, pero sin noticias de Nieva y Castilla, y tanto más inquieto por la tardanza cuanto que había descubierto que los Calchaquíes del Sud lo esperaban «en un sitio ventajoso» (Lozano), por lo visto en la Punta de Balasto, en el mismo umbral del Valle de Santa María. En esto, refiere el P. Lozano, «columbraron a lo lejos un jinete, y dejándole acercar, conocieron era un cacique del pueblo de Colpes, [1] llamado don Lorenzo, que se había criado con nuestros misioneros de Santa María, [2] y portádose siempre muy fiel con los españoles, y militando ahora con ellos en el tercio de Londres, se ofreció con riesgo de la vida, fiado en un excelente caballo, a venir con carta del Maestre de campo Nieva, al gobernador, atravesando por sendas incógnitas, el país enemigo». En la Infor-

(1) *Colpes*, en el actual departamento de Pomán, era encomienda de Nieva y Castilla desde 1643.

(2) Cuyo superior fué el mismo capellán de Nieva, el P. Eugenio de León.

mación de 1764, el viejo indio Lorenzo, nieto del mencionado cacique, don Lorenzo Sapujil, cuenta por referencias de su abuelo que, montado éste en un caballo de silla del propio Nieva, «caminó con el pliego, y que a poca distancia fué sentido por el enemigo que salió tras él, y que sólo el amparo de Nuestra Señora del Valle le libró en aquella gran distancia que no fuese prisionero del enemigo, porque a ella se encomendó en tan declarado peligro». (1)

Súpose por don Lorenzo que el tercio de Londres, como se le llamaba, llegaría al día siguiente, como en efecto sucedió, y que «había tardado por las repetidas veces que había peleado con los enemigos, a quienes en la primera batalla había costado mucho vencer, porque habían animosamente embestido a nuestra caballería e infantería, a cuerpo descubierto, y combatido despechados en número de más de 1.500, el día 18 de Junio, hasta que por fin fueron derrotados y puestos en desecha fuga, con muerte de 140 de los suyos. Refirió también don Lorenzo que en los demás pueblos que encontraron en su marcha habían experi-

(1) Debo advertir que, según el viejo Lorenzo, que no tenía ninguna idea clara de las guerras Calchaquíes, se trataba de ir (no dice desde qué lugar) a pedir pertrechos a Tucumán para el general Nieva cercado por el enemigo. — Otro testigo, don Diego de Guzmán y Mercado, el que atribuía a los españoles durante las guerras la construcción del Pucará de Anconquija, no nombra ni a Nieva ni al cacique don Lorenzo, pero dice también que desde el Pucará, «un soldado, en un solo caballo, invocando a la Santísima Virgen del Valle», fué, por medio de los enemigos que lo persiguieron 18 leguas, a pedir refuerzos a Tucumán para los españoles estrechados por los enemigos. Casi seguramente, el incidente es el mismo, pero colocado por ambos testigos en circunstancias que nunca se produjeron. En cambio el episodio cuadra perfectamente dentro de la narración del P. Lozano.

mentado siempre resistencia, aunque se había vencido con igual felicidad de nuestras armas». (Lozano).

La campaña se dilató sobre todo por la tenaz resistencia de los Quilmes. «Un accidente desgraciado, escribe el P. Torreblanca, de 11 hombres que murieron en Quilmes, por haber sido osados con temeridad y siendo avisados se retirasen haber persistido con inconsideración, causó en los soldados desmayo y gran pusilanimidad, no obstante que se cogieron 20 piezas, se sacó de toda su fortaleza al enemigo, le pusieron en huída, le quitaron despojos de más de 500 carneros de la tierra *(llamas)*, muchos caballos, yeguas y mulas». Pero a los españoles, 11 de los suyos muertos en un combate contra indios, hacíaseles un desastre, y, a pesar de sus éxitos, el desaliento y luego las deserciones cundieron entre los soldados; por lo demás se les habían repartido, para indios de *servicio personal*, 1.000 piezas o personas de los pueblos más culpados en el alzamiento de Bohorquez; tenían prisa por volver a sus casas y poner sus presas en cobro, y el virrey del Perú urgía a Mercado que lo dispusiera todo para ir a tomar posesión de su nuevo cargo de gobernador del Río de la Plata.

En Noviembre, los expedicionarios regresaban a sus respectivos lugares. De Quilmes, exclusive, para el Norte, los valles quedaron desiertos, y sus habitantes en número de más de 3.000, dispersados en las jurisdicciones circunvecinas. Sin contar las 1.000 piezas ya dichas, habían perecido otros mil, entre hombres, mujeres y niños, a manos de los españoles, o de los indios auxiliares, tanto más feroces cuanto que muchos eran Calchaquíes, empeñados en borrar el recuerdo de rebeldías pasadas con su saña contra las tribus herma-

nas. De los españoles, fueron muertos de 12 a 15, y heridos unos 80 que todos sanaron, y esta desproporción nada tenía de extraordinario en tratándose de combates entre españoles e indios.

Tres años más tarde, el gobernador don Lucas de Figueroa, que tomara parte en la campaña anterior, escribía al Rey: «Esta guerra, Señor, no tiene cuerpo, porque el enemigo no presenta batalla, ni la admite, si no se halla superior en los sitios por lo fragoso de los cerros, que ellos con sus flechas y arcos marchan, caminan y corren tan desembarazados como en su natural y centro; ....en campaña rasa y llana 50 caballos nuestros desbaratan y rinden todas fuerzas y números excesivos. Por eso su acometer es al alba, porque al amanecer se retiran a las madrigueras de los cerros, donde nos fueron superiores más de 40 años, hasta que el gobernador don Alonso de Mercado con su ánimo, prudencia y valor nos enseñó a vencer los trabajos de las fragosidades de los cerros».

*

En los cuatro años y meses que mediaron entre el primero y el segundo gobierno de don Alonso de Mercado, sucediéronse en el Tucumán don Gerónimo Luis de Cabrera (cordobés), don Lucas de Figueroa y Mendoza (santiagueño, futuro catamarqueño) y don Pedro de Montoya (español).

Fueron cinco años de angustiosa agonía para los Calchaquíes que todavía quedaban en su tierra natal. El nombramiento de Luis de Cabrera, el mismo que tan terrible fama se granjeara treinta años antes en el Alzamiento General, sembró la consternación entre ellos, y acudieron a su compasivo y constante amigo,

el venerable Obispo Maldonado, «rogándole les amparase y rogase por ellos», escribía el Cabildo de Tucumán. A pesar de los ruegos del buen prelado, que por lo demás murió en Julio de 1661, Luis de Cabrera proseguía sus preparativos para subir a Calchaquí, cuando en Junio del año siguiente, el mismo falleció en Santiago, de un cáncer en la boca, y sus dos inmediatos sucesores no tuvieron tiempo ni proporciones para llevar a cabo la empresa. Pero, en Diciembre de 1664, don Alonso de Mercado volvía al Tucumán, y el motivo principal de su nombramiento era el extrañamiento de los últimos Calchaquíes.

Reunió gente de todas las ciudades de la provincia, y de la misma Santa Fe se le mandaron 20 hombres. El tercio de La Rioja, Londres y Valle de Catamarca estaba como siempre a las órdenes de Francisco de Nieva y Castilla, que tenía por su sargento mayor a Esteban de Contreras; Andrés de Ahumada y Antonio de la Vega y Castro eran capitanes de dos compañías de los Vallistas, pero ignoro el número de éstos. El ejército dividido en tres tercios mandados por el gobernador, don Pedro Bazán Ramirez de Velasco y Nieva y Castilla, entró al Valle por el Norte, desde Esteco, por el centro, desde Tucumán, y por el Sur. Llevaba por sus capellanes al doctor don Juan Laso de Puelles y a los PP. Hernando de Torreblanca, como en 1659, y León de Vergara. La campaña duró de Julio a Diciembre de 1665.

Debe tenerse presente que los Calchaquíes no formaban una nación organizada, y que cada tribu se regía a su conveniencia, poniéndose ya del lado de las demás, ya de los españoles; así la de los Ingamanas de la Punta de Balasto no se había plegado a los alza-

mientos anteriores más que obligados por la fuerza; pero eran Calchaquíes, y se les aplicó la dura ley general.

Mercado sólo encontró verdadera resistencia en Quilmes, donde perecieron, como la vez pasada, 10 españoles, «que por una necia emulación se adelantaron sin orden a coger una eminencia de la montaña» (Lozano); pero perdido su pueblo, y en él sus medios de subsistencia, sitiados en las serranías, el hambre y la sed acabaron con su heróica resistencia, y tuvieron que rendirse.

«Era todo el gentío, escribe el gobernador, hasta 500 piezas apresadas, 1.200 indios de guerra y al pie de 5.000 almas en todo». Por sospechas, fundadas o no, de que los Quilmes intentarían regresar a su patria, fueron despachados hacia el litoral, en número de 250 familias; algunas fueron dejadas en Córdoba, pero las más, unas 200, pasaron hasta Buenos Aires, fundándose con ellos la reducción (hoy ciudad) de los Quilmes. Otros pueblos fueron distribuidos por las jurisdicciones de Esteco, Tucumán y Londres, (1) y se atribuyeron «350 familias a la ciudad de La Rioja y Valle de Catamarca para el beneficio de las viñas y algodonales de que abastecen la provincia». (Carta de Mercado, 27 de Enero de 1666). (2)

*

(1) Los Ingamanas, en Choya, cerca de Andalgalá; los Tucumangastas, en el mismo sitio del Fuerte de Andalgalá actual. El Tucumangasta de Calchaquí que nombran varios documentos es sin duda alguna el Tucumanahao de que habla el P. Lozano, en *Historia de la Compañía*, II, 431.

(2) En 17 de Octubre de 1667, en el padrón del pueblo de

Calchaquí estaba desierto, pero, conociendo el apego de sus naturales a la tierra natal, el gobernador no daba todavía su obra por conclusa, y efectivamente en el año siguiente hubo que emprender una nueva campaña. A los 8 meses de su extrañamiento a Esteco, los indios Acalianes se fugaron en dirección a sus cerros (12 de Septiembre de 1666). [1] Mercado, con 60 hombres, corrió desde Salta a cortarles el paso y convocó mayores fuerzas de las otras ciudades. Sitiados en las serranías, como los Quilmes el año anterior, los Acalianes se vieron también obligados a rendirse. El 2 de Enero de 1667, el gobernador escribe desde Quilmes: «Mantenida cerca de 4 meses la campaña, se resolvió la retirada, distribuyendo por remuneración las piezas prisioneras a los soldados, algunas familias libres a los cabos y oficiales, y señalándose 40 indios Acalianes y otros 10 de diferentes naciones, los más delincuentes y de sospechosa confianza de la provincia, con sus mujeres e hijos, para remitirlos a la asistencia de las fortificaciones del Puerto» (Buenos Aires).

Los llevó de Calchaquí a Buenos Aires un Vallista, que había tomado parte en aquella campaña, Carlos Pereira de Espínola, y pasaron por el Valle, donde

---

Choya (el Choya del Valle de Catamarca), encomienda de Luis de Hoyos, se mencionan «3 familias Calchaquíes que se las ha dado el señor gobernador, que son hasta 12 personas», y en los años inmediatos se mencionan otras en las Chacras. Poco a poco se irían mezclando con los demás indios del Valle y perdiendo su personalidad Calchaquí.

(1) El pueblo o los pueblos de los Acalianes caían dentro del Valle de Santa María, en las inmediaciones de la población actual de Amaicha.

Andrés de Ahumada les entregó, para su avío hasta Córdoba, 40 cabezas de ganado vacuno. (1)

Para prevenir la vuelta de nuevos Calchaquíes a su tierra, el teniente gobernador de la jurisdicción de Londres, Antonio de la Vega y Castro, recibió encargo de efectuar correrías periódicas por sus valles. Por lo demás los españoles tomaron inmediatamente el lugar de los indios; así, desde el mismo año 1667, el Maestro de Campo, don Pedro Bazán Ramirez de Velasco, obtenía, en la Punta de Balasto, el sitio «donde residieron los indios Ingamanas».

---

(1) A cuenta de 145 pesos que debía a la Real Hacienda, que le pagó 15, porque se tasaron a 4 pesos por cabeza, «por tocarle este interés a S. M.», que sino fueran a 5 pesos.

CAPÍTULO X

La "Población del Valle". — Primera Jura. Segundo Santuario

En la ciudad de Córdoba, el 24 de Agosto de 1659, la señora doña Micaela Sanchez dictaba su testamento a un P. Franciscano, porque ella no sabía escribir ni firmar. Era natural de Santiago del Estero, viuda, sin hijos, y rica para en aquellos tiempos; poseía, entre otros bienes, [1] «6 esclavos entre chicos y grandes», dos de ellos marido y mujer que tenían un varoncito y una niña algo mayor, llamada Francisca. Doña Micaela dispone por de pronto que la madre, Catalina, «quede libre, por haberme servido mucho tiempo con fidelidad y amor, padeciendo muchos trabajos»; que el padre, Antonio, y otros tres esclavos, «se entreguen de limosna al convento del Señor San Francisco», con la condición, muy frecuente en las mandas de ese género, de que nadie «los enajene, ni los lleve a parte alguna que desdiga del servicio de dicho convento».

La negrita Francisca, «la doy y hago donación a la Vírgen del Valle de Catamarca para el servicio de la Santa Imagen y su capilla», pero el motivo de la donación no lo indica más que con estas palabras:

(1) Había también entre ellos «6 retablos con sus molduras»: de la Concepción de Nuestra Señora, San Juan, San Antonio de Padua, San Roque, San Sebastián y San Onofre.

«por haberle dado Dios salud (a la negrita) por la intercesión de la dicha Imagen». Tampoco el mayordomo de la Virgen podría vender a Francisca, porque «al punto que la vendiera, es mi voluntad quede libre». Debía darse cuenta de esta donación al santuario para que de allá mandaran «cobrar» la negrita, la cual «en el entretanto estará con su madre Catalina», y veremos más adelante que efectivamente la niña fué traída a Catamarca y dedicada al servicio de la Virgen. Una esclavita de menos de 10 años, como al parecer era ella, no valía menos de 300 pesos, suma verdaderamente considerable en aquella fecha.

A Francisca se agregó algunos años más tarde una compañera, cordobesa como ella, y donada también a la Virgen por un devoto agradecido. En una declaración fechada en 1700, el catamarqueño Diego de Vera cuenta que «un fulano Ardiles, que asistía en la ciudad de Córdoba, estando sin vista, había venido a este Valle al recurso de esta Santa Imagen, y haciendo su novenario, le volvió la vista que tenía perdida». Vuelto a su casa, mandó un par «de ojos pintados en un platillo» que se puso «a los pies de la Virgen Santísima», y una esclava, que entiendo se llamaba Josefa; el hecho habría ocurrido hacia 1665.

*

A fines de Abril del mismo 1665, llegaba de Santiago del Estero a Catamarca un personaje, más eminente aún por sus virtudes y méritos que por su cargo, el Maestro don Tomás de Figueroa, arcediano del Cabildo Eclesiástico del Obispado; era santiagueño, y hermano, a lo que entiendo, del gobernador don Lucas de Figueroa y Mendoza. Igualmente apto para

todas las funciones del sagrado ministerio, de las más menudas a las más delicadas y graves, incansable, caritativo hasta «tener su casa hecha una colmena, donde ninguno llega por la medicina o por el sustento que no salga consolado» (Obispo Ulloa), los señores Maldonado y D. Fr. Nicolás de Ulloa lo llamaban en sus informes al Rey: «el primer ministro del Obispado», y: «sujeto tan circunstanciado que no le falta para ocupar una de las primeras sillas del Perú sino el haber merecido ver la cara de V. M.» (1) Cura de San Miguel de Tucumán en 1659, durante la campaña contra los Calchaquíes, proveyó de recursos a buen número de soldados, por lo que el Rey le dió las gracias, y aseguró personalmente la defensa de la ciudad casi del todo desamparada, como por lo demás lo hiciera el año anterior el mismo señor Maldonado, uno y otro verdadero *custos civitatis.* (2)

El Maestro Figueroa vino, pues a Catamarca, en cumplimiento, no de deberes de su cargo, sino de una promesa que hiciera a Nuestra Señora del Valle, aunque ignoramos en qué circunstancias, y que consistía en «irla a visitar y hacer un novenario de misas en su Iglesia».

El Arcediano había pedido a los otros tres miembros del Cabildo en sede vacante permiso para ausentarse y el acta correspondiente reza que «todos uná-

(1) Carta del obispo Ulloa, limeño, 6 de Junio de 1682. El Mtro. Figueroa falleció a los 2 meses.

(2) En 18 de Mayo de 1659, el Cabildo de Tucumán daba nuevamente las gracias al obispo «con amor y respeto de hijos a padre»: a lo que el obispo contestaba: «yo hallo que fué niñería mi acción, pero muy grande mi obligación de vasallo a S. M. y de pastar a mis obejas». El Cabildo suplicaba que no les quitaran a su cura, el Maestro Figueroa, haciendo de él el más cumplido elogio.

nimes y conformes dijeron que fuera a cumplir su promesa». [1] La misma licencia, dada en términos que no revelan la menor extrañeza, el viaje del Maestro Figueroa, y las dos donaciones de esclavos hechas por personas de Córdoba, demuestran nuevamente que la devoción a Nuestra Señora del Valle era ya muy popular en todas las clases de la sociedad, devoción no sólo local, sino regional, la más difundida en todo el territorio de la actual República.

*

Al estallar el alzamiento de Bohorquez, en 1657, la colonia del Valle, aunque pertenecía a la jurisdicción de Tucumán, constituía una entidad política y militar verdadera. En las guerras, al igual que las que tenían título de ciudades, sus vecinos forman sus compañías con capitanes propios; antes de 1660, los alcaldes de San Miguel vienen periódicamente al Valle como a una segunda ciudad para los oficios de su cargo, y vecinos de él, Andrés de Ahumada, Ignacio de Agüero y su cuñado, Antonio de la Vega, han sido ya alcaldes de Tucumán. Desde 1660, tiene por temporadas su juez propio y su capitán a guerra cuya autoridad se extiende, por disposición de los gobernadores, no sólo sobre *las Chacras*, sino también el Valle entero y la Sierra del Este, dicha entonces Sierra de Santiago.

La colonia era ya tan importante que, en 1667 o

(1) Al darle licencia para ausentarse (16 de Abril de 1665), sus colegas del Cabildo en sede vacante le encargaron que cobrara en el Valle las deudas atrasadas de los arrendatarios de diezmos, especialmente Carlos Pereira de Espinola (escrito otras veces Despínola) y Laurencio Carrizo de Orellana, (el mismo que se llamaba generalmente Laurencio Carrizo de Andrada).

principios de 68, la Audiencia de Buenos Aires, dictó a su favor una resolución excepcional: en San Miguel, a más de los alcaldes ordinarios, se nombraría cada año otro que fuera propio del Valle, tomado de entre sus habitantes. Más o menos en 1675, desaparecida la Audiencia de Buenos Aires, la de Charcas suprimió la elección de tercer alcalde, pero el gobernador don José de Garro dispuso que uno de los dos de San Miguel asistiera por turnos en el Valle; y así se practicó hasta 1683.

En el mismo año 1668, fuérase por orden de la Audiencia o del gobernador del Tucumán, se fundó en *las Chacras* una población, una verdadera población, con sus calles delineadas a cordel, sus manzanas y solares, su plaza, porque hasta entonces las modestas viviendas estaban desparramadas en medio de las heredades, sin orden alguno. Pero el fundador, que fué don Pedro Bazán Ramirez de Velasco, [1] alcalde ordinario de Tucumán, al darle vida, no le dió nombre, llamósela sencillamente la *Población del Valle.* [2] La Iglesia, de la que no le era posible alejarse, determinó, a no dudarlo, su ubicación; pero, como ya se

---

(1) Hijo por *línea paterna* del general Diego Gomez Bazán de Pedraza, hijo que era de Alonso de Tula Cervín y de doña Francisca Bazán de Pedraza, hija del célebre conquistador Juan Gregorio Bazán; — por *línea materna*, hijo de D.ª Sebastiana Ramirez de Velazco, hija del general don Alonso de Herrera y Guzmán y de doña Ana Ramirez, hija del gobernador Ramirez de Velasco. — Hermano de don Pedro Bazán Ramirez de Velasco era Diego Navarro de Velasco, fundador de la familia Navarro de Catamarca.

(2) No he hallado los documentos relativos a la fundación, que, según parece, conservaba el cura Aquino, y se llevaron, después de su muerte, a Tucumán. El hecho de la fundación consta sólo por algunas alusiones de escrituras de venta, pero son terminantes.

dijo, aquélla estaba, al parecer, en la *playa,* entre el río y la barranca, y la población se situó prudentemente arriba y al borde de ésta; cruzábala la antigua acequia de los Maidana, en cuya merced venía a caer.

*

Aunque no consta en los documentos que conozco, la fundación de la Población del Valle efectuada durante el segundo gobierno de don Alonso de Mercado, acaso por su orden, por lo menos con su beneplácito, y su cooperación a los primeros trabajos de la segunda iglesia, indican que también él se contaba entre los devotos de Nuestra Señora del Valle; queda ya visto, por lo demás, que el 8 de Diciembre de 1658, después de derrotar a Bohorquez en San Bernardo, se unió al Cabildo de Salta para jurar que sostendrían el privilegio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen.

Ignoro si el mismo hubiera sugerido la idea, pero es lo cierto que en Catamarca tomó también su parte en la que se llama *primera jura.* Cuándo se realizara exactamente, no lo dice ningún documento; entiendo que fué después de planteada la Población del Valle, por consiguiente a fines de 1668, o en los primeros meses de 1669 [1]. ¿Qué importaba la primera jura? No era la

(1) El Acta de 1688 dice «haberla jurado por *Patrona de esta Ciudad*» Mercado y los vecinos; y la *ciudad de 1688* era la Población del Valle, fundada en 1668. El gobierno de Mercado terminó en Junio de 1670, pero desde fines de 1669, residió en Salta. — Mas no aseguro que la Jura se hiciera en 1668 o 69: podría haber sido anterior, coincidiendo con alguna de las visitas que al Valle hiciera Mercado de paso para La Rioja. Ya se ha dicho que estuvo aquí en Junio de 1657, cuando iba a esperar a Bohorquez en Pomán; también estaba

obligación de sostener una doctrina, como fué el juramento de Salta, sino una consagración hecha bajo la fe del juramento: los vallistas considerarían a la Virgen representada por su Imagen como a Protectora y Madre, y a sí mismos como hijos y servidores suyos; mas el Valle no constituía todavía persona legal o jurídica, y los juramentados no obligaban más que a sus personas. Así lo indica el Acta de Juramento de 1688: «Nosotros, como especiales hijos por el título de haberla jurado por Patrona de esta ciudad el señor gobernador don Alonso de Mercado con el junto de todos los vecinos, en cuya fe se han hecho y hacen las celebridades de su fiesta como de tal Patrona, en unión de todos». Eso es cuanto sabemos acerca de la primera jura.



El 30 de Mayo del año 1651, el obispo Maldonado había concedido licencia para construir nuevamente la iglesia del Valle; habríala solicitado la Cofradía de la Purísima instituída tres años antes, porque la anterior parecería insuficiente; mas, por no sé yo qué motivos, trascurrieron 19 años sin que se pusiera manos a la obra. La mayor importancia que diera a la colonia la fundación de la Población del Valle hubo de evidenciar más aun su conveniencia, y dos años

---

el 10 y 11 de Diciembre del mismo año, cabalmente durante el octavario de la Virgen, porque consta en documentos, y también estaba el 15 de Junio de 1667, concluídas ya las guerras de Calchaqui, porque aquí firmó ese día el título de merced de Balasto para don Pedro Bazán Ramirez de Velasco. Acaso fuera entonces cuando resolvió iniciar las gestiones que dieran por resultado el nombramiento del alcalde y la fundación de la Población del Valle.

más tarde, en 1670, se inició la empresa, a impulsos y bajo la dirección del alcalde del Valle, Bartolomé Ramirez de Sandoval.

La nueva iglesia fué situada a poca distancia, al Este de la anterior, sobre la barranca. (1) Sus ruinas eran visibles hasta estos últimos años, dentro de una propiedad particular, y muchos peregrinos que venían de la Sierra del Este y por el camino del Totoral iban a detenerse delante de ellas, para saludar desde allí a la que sabían fué moradora de ese lugar, y no pocos se llevaban algún poco de la tierra de sus adobes. Pero las ruinas se han nivelado últimamente y no se puede ya determinar las dimensiones del edificio; (2) queda sin embargo a la vista que estaba orientada de Este a Oeste, con el frente al Este, y consta que tenía dos puertas traviesas, al Sur y al Norte. (3) Distaba sólo unos 30 metros de la acequia de los Maidana; el espacio intermedio serviría de plazoleta delante

---

(1) Frente al cementerio viejo de San Isidro, entre la plaza y la barranca.

(2) En su libro *La Virgen del Valle y la conquista del antiguo Tucumán*, el señor Presbítero D. Pascual P. Soprano cuenta que visitó las ruinas, en 1883, con el vicario Segura; dice que «de la puerta mayor al fondo medía 22 metros de largo, con 7 de ancho y 10 de alto»; y sigue una descripción de la iglesia; pero el mismo señor Soprano escribe al respecto: «supongo que el edificio en general era del modo siguiente». ¡Ojalá el señor Soprano hubiera gastado siempre la misma franqueza! Porque es lo cierto que en su bullicioso libro ha encajado una infinidad de *suposiciones* de harto mayor importancia, pero sin confiar a sus lectores que eran *suposiciones*.

(3) En su testamento, 9 de Diciembre de 1682, el Maestro Aquino manda que «mi cuerpo sea enterrado entre las dos capillas que aún están por hacer fuera del presbiterio en medio de ellas»; no sé si se hicieron esas dos capillas.

de la Iglesia, y más propiamente de cementerio para los pobres que no tenían bastantes medios para adquirir un derecho de sepultura en el interior de la iglesia.

Que el gobernador don Alonso de Mercado contribuyó a la empresa, lo afirma su inmediato sucesor, don Angel de Peredo, pero no dice en qué manera. De los cooperadores vallistas, sólo conocemos el nombre de dos, el anciano colono, Luis Perez de Hoyos, (1) el yerno de Luis de Medina y encomendero de Choya, y su sobrina, D.ª María de Hoyos. Luis Perez de Hoyos dice, en 1671: «He sido mayordomo muchas veces de este Santuario, y he asimentado muchas cosas con mi solicitud que sirven hoy en la Iglesia, en las colgaduras, candeleros, ramos, pañuelos, tocas y otros adornos»; y añade, refiriéndose al nuevo santuario: «por disposición mía se edificó donde hoy está edificada, y pagué la limosna del solar para la Iglesia y su cementerio, y más pagué 280 pesos, solicitándolos de limosna entre los devotos, que se dieron al capitán Bartolomé Ramirez de Sandoval, quien edificó la dicha iglesia». En cuanto a D.ª María de Hoyos, dice en su testamento (4 de Marzo de 1670): «mando se dén de limosna a la Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de este Valle 50 pesos de mis bienes», que naturalmente se aplicarían a la construcción del Santuario.

En Septiembre de 1673, el gobernador Peredo, al terminar su campaña contra los indios del Chaco, señaló tres familias prisioneras que irían a trabajar en

(1) Natural de Burgos, en España, como su hermano Sebastián.

la iglesia del Valle «para cubrirla de teja». [1] Así lo pusieron por obra, bajo la dirección de un vecino importante, Laurencio Carrizo de Andrada. En Mayo de 1677, éste había añadido «unos corredores». Prometió construir también el campanario y «el coro bajo, con escaños», que Ramirez de Sandoval dejara sin hacer; y para recompensarle de lo hecho, ayudarle a cumplir lo ofrecido, y en premio de sus otros méritos, el gobernador don José de Garro le confirió la encomienda del pueblo de Collagasta (el Collagasta del Valle); pero cinco años más tarde, el campanario y el coro faltaban todavía, e ignoro si se hicieron alguna vez.

Quienes fueran los arquitectos o maestros de obra de la iglesia, no se sabe. Su decoración hubo de confiarse a los dos artistas del lugar, los hermanos Lázaro y Blas Gomez de Ledesma, naturales de Jujuy, sobrinos de los Perez de Hoyos, y establecidos en el Valle de luengos años atrás. Lázaro dice en su testamento, en 1685: «Hice una hechura de Cristo resucitado, el cual está al temple, y ha de ser al olio; el cual, con el Santo Cristo crucificado que está en la Iglesia me tiene pagados el sargento mayor Carlos Pereira *(en calidad de mayordomo, por lo visto)*; ruego a mi hermano Blas de Ledesma lo acabe, así halle otro tanto quien haga por él».

Ciertos trabajos de doradura habían sido efectuados por el alferez Miguel Grandes de Yodar, llamado sin duda al efecto, porque no era vecino del Valle; para pagarle los 200 pesos que se le debían, el cura Aquino vendió al de la Sierra de Maquijata (el Alto) la menor de sus dos campanas, dada a la Virgen por un

(1) Una donación semejante hizo a Nuestra Señora de Sumampa, en la provincia de Santiago del Estero.

canónigo de Santiago, [1] y la Cofradía suplió los 56 pesos que faltaban para enterar los 200.

En su testamento, empezado el 9 de Diciembre de 1682, el Maestro Aquino dejó a la Iglesia «una hechura de Santa Rosa de Lima, que se me dió para ayudar a los enfermos que la pidieren», otra de un Cristo del Cuzco, «dos Agnus Dei grandes para que sirvan de adorno, y un pequeño San Juan Bautista, de jaspe». [2]

No tengo otros datos relativos al segundo santuario de Nuestra Señora del Valle. No era seguramente ningún grande ni primoroso edificio, pero dejaba muy atrás a las iglesias de campaña coetáneas cuyas descripciones tengo a la vista.

---

(1) En 1692, según declaración del cura, que entonces era el Ldo. Juan Tomás Lobo de Mereles, el curato de Maquijata tenía 50 leguas de largo y 30 de ancho, comprendía los 5 pueblos de Maquijata, Tabigasta, Alijilán, Sicha y Yocavil, todos sin iglesia, y unas 14 estancias de españoles; «en la estancia o paraje de la Concepción, lugar dedicado a la Virgen, adonde está una iglesia de paredes, con su techo de paja y puertas buenas de tabla, y en el altar, un lienzo pintado al óleo, y en él una imagen de la Concepción, en su cajón debajo de llave, de bulto; otro bulto del señor San Nicolás, y otro de la señora Santa Rosa; y como es santuario a donde concurren de todas partes a hacer novenarios, tiene 7 ornamentos cumplidos de frontal y casulla y lo más necesario; dos cálices de plata, 2 pares de vinajeras de plata, una cruz alta de plata, una lámpara de plata, y 5 campanas; una pila bautismal, un sagrario dorado, adonde está una custodia de plata en que se coloca al Señor el día del Corpus, y que todo esto es de limosnas que hacen a la Imagen los que van a novenas, y que en este lugar tiene su asistencia dicho cura». Las demás iglesias de campo de ese tiempo cuya descripción conozco eran muy miserables, excepto la de Nuestra Señora de Sumampa. De la del Valle, no he hallado ninguna descripción exprofeso; lo que digo en el texto lo he tomado de varios documentos.

(2) No sé que exista ya nada de ello.

CAPÍTULO XI

El nicho abierto. — La cadena de oro

Reúno en este capítulo dos hechos extraordinarios de la historia de Nuestra Señora del Valle, porque me es imposible asignarles una fecha más o menos exacta, aunque se refieren a la época en que la Imagen estaba en el Valle Viejo.

El primero no consta más que por una declaración de la Información de 1764, la de la septuagenaria D.ª Ana de Barros Sarmiento, la misma que ya hemos oido contando la resurrección de su tía doña Ana de la Vega; pero añade en el presente caso que «alcanzó muy viva y muy común la noticia, en medio de haber trascurrido en años tan atrasados».

Una señora de Santiago, mujer de un Zurita, había sanado repentinamente de una grave enfermedad, por súplicas que hizo a Nuestra Señora del Valle, prometiendo visitarla. Vino, pues, de Santiago con dos hijas suyas, doña Beatriz y doña Ana; cruzaron la Sierra del Este, cayeron al Valle por la cuesta de Santa Cruz, y desde allí se dirigieron hacia el santuario, a pie; la distancia es sólo de unos 12 kilómetros, pero terriblemente pesados por en medio de los arenales fofos catamarqueños. Llegaron al fin a la Iglesia, ansiosas de contemplar la Imagen de su bienhechora; pero la Imagen estaba invisible en su nicho, bajo llave, y ésta la

tenía el cura, que cabalmente andaba de cacería en el Ambato, y el sacristán, al darles esas noticias, agregó «que estaba retirado y no podía volver presto». «Con este desconsuelo, no pudiendo la señora ver a quien con tanta ansia venía a buscar, se deshacía en suspiros, lágrimas y sollozos, y a este tiempo, en presencia de todos, se abrió de repente el nicho, reventada la cerradura, y se puso patente la piadosísima Reina a vista de su devota, con admiración de todos los presentes; y después de haber estado allí muchas horas en su presencia, quiso el sacristán, temeroso del cura, cerrar el nicho y no pudo, y se vió precisado a estar en vela con otros, hasta que vino el dicho cura». (1)

*

La cadena de oro, (2) como siempre ha sido llamada es muy conocida en Catamarca; se la solicita a menudo

---

(1) Por lo que fuere, advierto que en el inventario de bienes del Mtro. Aquino, en 1683, figura una escopeta; — que la mujer de don Gaspar de Guzmán Pacheco, de quien se hablará más adelante, se llamaba doña Ana de Zurita, que tuvieron un hijo, el Maestro D. Antonio de Guzmán, el cual habría nacido hacia 1672, pues, el 25 de Julio de 1695, rindió su examen de bachiller en la Universidad de Córdoba. Doña Ana de Zurita, dicen varios documentos; un poder a su hijo, en 1717, le da los apellidos de sus padres, «Doña Ana de Bohorquez y Aguilera, hija de Juan Perez de Zurita y Aguilera y doña Beatriz Bohorquez», de Santiago del Estero. Beatriz y Ana se llaman en la relación anterior las dos hermanas. No sería, pues, imposible que las señoras de la relación anterior fueran estas mismas, y el hecho habría ocurrido por consiguiente hacia 1670.

(2) «Una cadena gruesa de oro falso», así la califican inventarios del siglo XVIII, y es efectivamente una aleación. Consta, y siempre ha constado, de 121 eslabones, elípticos; su longitud es de 1 metro y 14 centímetros; pero forma ca-

para enfermos graves, y no pocos le atribuyen su curación. Catorce testigos de la Información de 1764 la mencionan, y uno de ellos, el Maestre de Campo Melchor Sanchez de Vega, dice que «duda haya alguna persona de mediano seso que ignore el portentoso suceso de la cadena de oro». Fué donada evidentemente a la Virgen en el siglo XVII, antes de 1680, pero no es posible precisar más exactamente la fecha. En cuanto a su historia, nueve de los catorce testigos la refieren; todos concuerdan en la primera parte que es la más extraordinaria; pero a lo mejor siete la dejan en suspenso, advirtiendo que no saben o no recuerdan más, y sólo dos le dan un desenlace definitivo. El caso es como sigue:

Un hombre rico, gafo, impedido de pies y manos, desahuciado de los médicos, bajó «de hacia el Perú» y atravesaba el Tucumán en busca de médicos y medicinas. [1] En el camino, oyó hablar de los muchos milagros obrados por Nuestra Señora del Valle, y se hizo traer a su santuario; obtuvo en él la salud, [2] y en

---

dena sin fin para ser llevada al cuello. Cuelga de ella una ave con las alas explayadas, que unos dicen pelícano, y otros águila, de la misma materia que la cadena, pero con un esmaltado de colores en las alas, pecho y lomo, 7 piedras verdes (esmeraldas artificiales) embutidas en el cuerpo, y 1 rubí, también artificial, en la cabeza. El peso total es de 262 gramos; el del ave sola, de 70.

El conjunto constituye una obra de arte, sólida y maciza, del estilo antiguo.

(1) Doña Ana de Barros Sarmiento dice que había ido de Buenos Aires al Perú, y regresaba de allá; los demás dicen sólo que era o venía de hacia el Perú.

(2) Don Bernabé Correa y Navarro dice oyó el caso a su padre y a su bisabuelo, don Ignacio de Olmos y Aguilera, y éste vivía en Catamarca a los principios del siglo XVIII. Don Bernabé cuenta que, a pesar de sus súplicas y de los presen-

agradecimiento ofreció a la Virgen la cadena. Volviéndose ya sano, al cruzar la jurisdicción de Santiago del Estero, se encontró con un amigo, que le felicitó por su curación; contole el otro como la consiguiera, y añadió que «las gracias de la salud a la cadena que regalara a Nuestra Señora del Valle». Despidiéronse ambos amigos, y a la tarde el del Perú hubo de pernoctar en el campo, sin duda en la carreta que le servía de aposento. Se acostó en su cama y se durmió, cuando a la mañana lo despertaron sus antiguos dolores más violentos aún que los pasados. Corrieron a él sus sirvientes; en medio de sus diligencias para aliviarle, revolvieron las almohadas de la cama, y debajo de ellas apareció la cadena.

«En este punto, reza la deposición de doña Ana de Barros, paró la declarante, que no se acuerda si se volvió arrepentido a buscar a su Soberana Bienhechora, o si se murió», y así más o menos dicen los otros seis testigos. Para ellos, y tenían mucha razón, lo más notable del caso era el nuevo milagro que hiciera la Virgen para dar a entender al enfermo y a todos que no vende sus mercedes por regalos; pero no advertían, al parecer, que dejaban sin explicación alguna la presencia de la cadena en Catamarca, cuando en su narración se quedaba muy lejos de aquí.

---

tes, entre otros el de la cadena, el enfermo no había recobrado la salud en el santuario y que al fin «trató de retirarse; hizo arrimar a la iglesia un carretón, y puesto en él, picaron los bueyes, y disparando éstos y enderezando hácia la barranca del río que estaba allí cerca *(sería en el caso la iglesia nueva)*, temeroso de hacerse pedazos, saltó el enfermo al suelo y pudo libremente salir corriendo sin el encogimiento de miembros, ni sentir enfermedad, ni dolor alguno;... se fué muy reconocido y agradecido a la Madre de piedades». Ningún otro testigo menciona ese incidente.

El general don Francisco José de Salas y el Maestro don Pedro Fernandez de Agüero añaden que el enfermo, bien aleccionado y arrepentido, se hizo traer nuevamente a Catamarca y que se fué definitivamente sano. (1)

(1) Salas cuenta que el enfermo volvió, arrepentido, «a cuya nueva instancia la que siempre está inclinada a favorecer a los hombres le volvió a dar salud cumplida; si bien que en este tiempo ha oído algunas voces que dicen en contra de esta segunda sanidad del dicho caballero enfermo, pero se dificulta haya fundamento para ñegarlo».

CAPÍTULO XII

Creación de la provincia de Catamarca, en 1683

El 20 de Diciembre de 1669, el gobernador Mercado y Villacorta remitía al Rey una «nómina» de los jefes que más se distinguieran en las guerras Calchaquíes; comprende 51 nombres, 25 de «cabos superiores», y 26 de oficiales de menor graduación; la encabeza el general Francisco de Nieva y Castilla, ya fallecido en aquella fecha, y se encuentran también en el primer grupo los Vallistas Esteban de Contreras, Andrés de Ahumada y Antonio de la Vega y Castro, y en el segundo Carlos Pereira de Espínola. (1)

Pero libre ya de toda preocupación por la parte del Oeste, el Tucumán quedaba por la del Este expuesto a un peligro no menos grave: las invasiones de los indios del Chaco, que, desde los años 1660 no dejaron de infestar, ya por uno, ya por otro punto, las fronteras de las jurisdicciones circunvecinas; y si fué posible sojuzgar a los Diaguitas y Calchaquíes, porque eran serranos y sedentarios, contra el nómada de los

---

(1) Los 51 nombres se dividen así: de *Jujuy*, 3; *La Rioja*, 3; *Tucumán*, 10; *Salta*, 13; *Córdoba*, 6; *Santa Fe*, 2; *Esteco*, 3; sin designación de vecindad, 3; *Londres*, 5, dos de ellos avecindados también en el Valle, Nieva y Castilla y Pereira de Espínola; del *Valle*, los 3 dichos en el texto, Contreras, Ahumada y de la Vega.

llanos cuya única, pero terrible estrategia era la movilidad, la lucha no tendría término (ni lo tiene todavía), agotando los pocos recursos de la pobre provincia y la energía de sus habitantes. Desde el primer año de su gobierno, en 1670, y en el siguiente, don Angel de Peredo [1] tuvo que efectuar dos expediciones por las partes del Esteco y Salta. Pero la más importante fué la del año 1673 (Julio-Octubre) en que el gobernador, «con hasta 300 españoles y otros tantos indios amigos», según el mismo dice, reconoció «casi 100 leguas del Chaco», y llegó hasta el río Bermejo, apresando a «2.150 y tantas almas», que se repartieron entre las ciudades de la gobernación y el Valle de Catamarca. Tocaron a éste 592 personas, y de ellas fueron las tres familias que se destinaron para trabajos en el santuario de Nuestra Señora del Valle.

Porque, desde las guerras Calchaquíes, el Valle, aunque dependía de San Miguel de Tucumán, se nombra siempre a la par de las capitales de jurisdicción, y contribuye al igual de ellas a las expediciones militares. Durante la campaña de 1673, el 14 de Agosto, en un consejo de guerra celebrado en pleno Chaco bajo la presidencia del gobernador, 5 por lo menos de los 17 firmantes son Vallistas [2], y, al regresar a Esteco, Peredo escribe: «Solo del dicho Valle entraron a esta empresa 90 y tantos hombres, a su costa, con armas y todo lo necesario, no habiendo salido de dos

---

(1) Ya en su tiempo se le decia *Don Angelo,* pero él firma siempre *Don Angel.*

(2) Esteban de Contreras, Blas de Pedraza, D. Agustín de Mercado y Reinoso, Juan de Soria Medrano y Juan Ponce de Córdoba.

ciudades las más opulentas de la provincia otra tanta gente, y en la guerra de Calchaquí asistieron con toda fineza». (10 de Octubre).

Excepto Córdoba, ninguna ciudad aventajaba por entonces al Valle. En 1678 (20 de Febrero), el gobernador don José de Garro informa al Rey que hay en él «160 vecinos [1], con duplicadas comodidades en la agricultura de sus chacras y estancias que tienen pobladas, en contorno de tres leguas *(en solas las Chacras, por consiguiente)*, y otras muchas tierras están yermas; se sujetan todas al riego de un río cuantioso de que proceden 14 bocatomas y cequias [2] que la más tenue equivale al sustento de una ciudad. Es fértil la tierra, y se dan todas las frutas de la provincia, y trigo, maíz, viñas, y suma de algarrobales, y particularmente algodón de que se provee toda la provincia por no darse en otra parte de ella, y aún pasa en pábilo a esas del Perú, que es el principal trato de aquel valle por lo considerable». Dos meses más tarde, el Obispo Borja escribía a su vez: «La gente toda que hoy hay en dicho Valle es más que la que se halla en todo el partido y ciudad de Londres». (1.° de Mayo de 1678). Casi todos los indios del Chaco traídos al Valle a fines de 1673 se fueron huyendo unos tras otros, y de los Calchaquíes los más habían muerto de una peste al poco tiempo de su venida [3]: pero entre

---

(1) *Vecino* no significa *habitante*, sino *poblador estable* y su familia.

(2) *Cequia*, forma anticuada de *acequia*: *boca-toma* es el principio de la zanja abierta en la orilla del río y por donde empieza a correr el agua de la acequia.

(3) Así lo dice el gobernador Peredo en carta de 29 de Marzo de 1671, y en otra de 18 de Marzo del mismo año refiere: «Me ha asegurado un sacerdote de vida ejemplar que

los que quedaban y los naturales de aquí y otros advenedizos eran lo bastante para las faenas indispensables.

Ya se ha visto que el Valle contaba igualmente con un núcleo de vecinos distinguidos por sus méritos como los que más en el Tucumán. No lo había en toda la gobernación tan ilustre como el general Francisco de Nieva y Castilla, propietario en el Valle, (1) en donde su familia residía habitualmente; después de su muerte, ocurrida casi a su regreso de la campaña de 1665 contra los Calchaquíes, el personaje más conspícuo de *las Chacras* fué Antonio de la Vega y Castro, teniente gobernador de Londres por de pronto y que falleció siéndolo de San Miguel de Tucumán, a fines de 1671 o principios del 72. Del matrimonio de sus hijos, Juan Bernardo de Nieva y doña Ana de la Vega (la que siendo niña fuera resucitada por Nuestra Señora del Valle), nació, en 1669, un catamarqueño eminente cuyo nombre encontraremos a menudo, Esteban de Nieva y Castilla. (2)

---

les asistió en el Valle en una peste general que tuvieron en que perecieron muchos, murieron todos con conocimiento de la fé, y que tuvo Dios copiosa cosecha en ellos».

(1) Su mujer, doña María de Esquivel, había heredado de su padre la mitad de la hacienda de Pomancillo y de la primitiva estancia del Ambato. Con la ayuda de su hijo mayor, Juan Bernardo, logró restablecer la fortuna de la familia, muy quebrantada en las guerras anteriores. En su testamento (14 de Julio de 1685, y codicilo en 21 de Julio) dice tuvieron 5 hijos: Juan Bernardo, doña Polonia (casada con Pedro Ramírez Bazán), doña Feliciana, mujer de Domingo de Segura, Francisco (que siempre residió en el Valle, fallecido en 1729) y Andrés, del cual casi nada sé.

(2) A más de una hermana, fallecida en temprana edad, Esteban tuvo un hermano, Antonio; de éste descendió el gobernador que fué de Catamarca, 1842-1845, D. Santos Nieva y Castilla. Juan Bernardo falleció muy joven aún, más o menos en 1674, y la viuda volvió a casar con don José Luis de Cabrera.

A más de los ya citados Contreras, Ahumada, Pereira de Espínola, Agüero, Perez de Hoyos, Carrizo de Andrada, Herrera, Mercado y Reinoso, Maydana, moraban también en las Chacras desde antes de 1680 Diego de Vera y Aragón, de la histórica familia santiagueña de ese apellido, casado con doña Josefa de Maydana; otro santiagueño, don Gaspar de Guzmán Pacheco, el vecino más acaudalado de estos lugares; don Gregorio de Villagrán y Mendoza, Sebastián de Espeche, Antonio Gonzalez del Pino, Pedro Arias de Córdoba; los riojanos Nicolás de Barros Sarmiento, don Juan de Almonacid; poco después se estableció en *las Chacras,* en la Piedrablanca, Domingo de Segura, cuya mujer, doña Feliciana de Nieva y Castilla, era hija del general; fueron los fundadores de la distinguida y larga familia Segura, a que pertenecieron, en el siglo XIX, los dos vicarios Segura, Luis Gabriel, obispo que fué del Paraná, y José Facundo, el que es dicho *el Vicario Segura.* Mayor lustre aún daba a las Chacras la presencia del que todos llamaban «el gobernador D. Lucas», D. Lucas de Figueroa y Mendoza, gobernador interino que había sido del Tucumán después de la muerte de Luis de Cabrera, en 1662; era vecino de Santiago, pero, habiendo comprado la estancia de San Lorenzo de Paclín, en 1670, vino a establecerse en el Valle, donde falleció en 1681. (1)

En las estancias del Sur, de Coneta a Chumbicha, que caían en tierra de La Rioja, pero cuyos due-

(1) El 15 de Septiembre; 12 días más tarde falleció, también en el Valle, un hijo suyo, sacerdote, el Mtro. don Diego de Figueroa. El fundador de la Población del Valle, don Pedro Bazán Ramirez de Velasco, era casado con una hija del gobernador don Lucas.

ños tenían casi todos casa en las Chacras, encontramos a los Luis de Cabrera, Bazán de Pedraza, Gomez de Tula, Navarro de Velasco, Ramirez de Velasco, Ramirez de Sandoval, Soria Medrano, Villafañe y Guzmán, todos ellos apellidos de lustre en el Tucumán. (1)

En 1678, aparece ya fundado un hospicio de San Francisco, unas 10 cuadras al Sur del Santuario de Nuestra Señora del Valle, en las tierras que les donara 25 años antes doña María de Tapia; y el gobernador Garro informa: «Dos religiosos franciscanos que asisten en aquel Valle en un hospicio están tan hallados, así los moradores como ellos, que les dan todo lo necesario para su pasadía y vestuario y les hacen muchas limosnas».

El Valle poseía sobre todo «la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Concepción, a cuyo santuario acuden de varias partes y por dilatados caminos en romería innumerables gentes», según escribe el mismo gobernador; y en otra carta añade que, habiéndose detenido 40 días en el Valle «por la suma de negocios que ocurrió a su juzgado», «cuyo tiempo le dí por bien distribuído a la vista de aquel donoso santuario de la Concepción, donde los vecinos de aquella población, con fervoroso amor nacido de su afecto, acuden en

(1) La población del Valle tenia también su colonia de extranjeros, pero representada sólo, en cuanto sepa, por dos individuos: Simón de Fonsan, dicho en otro lugar Fontan, francés, que se casa en 1682, y *el genovés*, como lo nombraban todos, el alférez Francisco de Acosta, que, en su testamento (1703), hecho «en este sitio de la población vieja de este Valle», se llama natural de Génova, en los reinos de España, hijo legítimo de Juan Bautista Guaibado y Peregrina Azeo; había residido y se había casado en Córdoba; se vino después al Valle, donde, ya viudo, casó con doña María Orellana; era hombre de algunos medios.

competencia al adorno y lucimiento de su servicio con sublimes festejos en la celebración de su fiesta, cuya iglesia por mis instancias, recompensando a un vecino (*Laurencio Carrizo de Andrada*) veo conseguido su fin».

*

En tanto que al Valle le faltaba sólo título de ciudad para serlo, la titulada ciudad de Londres, en Pomán, no era ni población, ni nada. «No ha habido jamás vecino en ella, ni quien la asista, dice Peredo, porque algunos vecinos feudatarios de pocos indios que tiene en su jurisdicción viven en La Rioja y Valle de Catamarca» (29 de Noviembre de 1671). «En el sitio que llaman ciudad, refiere Garro que acababa de visitarlo, no hay más que el árbol de justicia, que le cerca una montaña muy espesa, y a un lado hay una viña sola de un vecino particular (*Nieva y Castilla*), asistida de 4 o 6 indios» (10 de Junio de 1678).

Aunque parece imposible, la ridícula capital vino a menos aún con la fundación de la actual villa de Belén, realizada por el cura de la jurisdicción de Londres, el maestro don Bartolomé de Olmos y Aguilera. En 1678, el gobernador Garro le concedió una merced de tierras; reunió algunos pobladores, pobres vergonzantes los más, les asignó un pequeño lote, y formó así una población que delineó al estilo acostumbrado y a la que dotó de iglesia, dedicada a Nuestra Señora de Belén. En una escritura de 20 de Diciembre de 1681, que puede llamarse el Acta de fundación de la villa, el benemérito fundador declara por de pronto que dona todas sus tierras a la Virgen de Belén, a la cual los pobladores presentes y por venir pagarán 2 pesos anua-

les de tributo, y 4 reales (medio peso) al sacerdote que celebrara su novenario; recomienda al mismo tiempo que «la sirvan con tanto amor y reverencia como hasta ahora lo han hecho, a que muy bien ha correspondido, pues en tan breve han visto tan grandes milagros que ha sanado enfermos y dado el habla a una pública muda». La nueva población progresó rápidamente, y fué por mucho tiempo la única, por así decirlo, de la antigua jurisdicción de Londres, y el centro del correspondiente curato de Belén.

*

Ciudades se llaman hoy en día a las poblaciones considerables por el número de sus casas y habitantes. Pero, en la época colonial, el vocablo *ciudad* significaba principalmente *capital de jurisdicción*, y desde el mismo día de su fundación, aún antes de que tuviera casa alguna, desde el momento en que el fundador declaraba que en tal asiento fundaba la ciudad, allí era la ciudad, porque ese era el asiento legal de sus autoridades; la ciudad era por consiguiente anterior a la población efectiva, al caserío. El fundador delimitaba al mismo tiempo los límites de la nueva jurisdicción, es decir, que creaba la nueva provincia cuya capital acababa de fundar. En el centro de la plaza de la población futura, se colocaba el *rollo*, o árbol de justicia, que era una columna o un palo, en que debían ser ejecutados los criminales, y que constituía el símbolo permanente de la jurisdicción de la ciudad, porque sólo en las capitales podía ser aplicada la pena de muerte.

Lo que fuera Londres en la realidad, ya se ha visto; mas era con todo la ciudad, la capital legal. En cambio el Valle, aunque tenía su Población, su iglesia

su buen número de vecinos, su vida propia, aunque igualara a las demás ciudades de la gobernación, el Valle era solo un partido de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán.

Si hubiera caído dentro de la de Londres, nada más sencillo que transferirle el título de capital. Pero se encontraba en el punto de contacto de las de Santiago, La Rioja y Tucumán; para formar la nueva provincia, se hacía necesario desmembrarlas, quitar en particular a Tucumán su más valioso distrito, y ningún paciente acoge con agrado tales operaciones quirúrgicas. Sin embargo, la creación de la provincia de Catamarca se gestionó y llevó a cabo, muy lentamente a la verdad, a la usanza de la administración española, pero, gracias a esa misma lentitud, sin dificultad alguna; no faltaron tropiezos, pero se produjeron demasiado tarde, después de consumado el hecho.

Fundada la población del Valle, en 1668, los principales vecinos de las Chacras dirigieron al Rey una solicitud para que se mudara a ella la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres; y no cabe dudar que aquello se hizo, sino por insinuación de don Alonso de Mercado y Villacorta, por lo menos con su beneplácito. El 20 de Diciembre de 1671, el gobierno español pidió a don Angel de Peredo su parecer al respecto, y el nuevo gobernador, que, en carta de 29 de Marzo de 1671, había aconsejado la traslación, puso *ex profeso* de manifiesto su alta conveniencia, en su informe de 10 de Octubre de 1673. Dos años más tarde, en 17 de Septiembre de 1675, el Consejo de Indias se dirigió a la vez al sucesor de Peredo, don José de Garro, al Presidente de la Audiencia de Charcas y al obispo del Tucumán para que informaran también

sobre el caso. El Illmo. señor doctor don Francisco de Borja, en 1.º de Mayo, y el gobernador, en 10 de Junio de 1678, contestaron afirmativamente, y su parecer era tanto más autorizado cuanto que ambos conocían personalmente estos lugares. (1) El 26 de Abril de 1679, el Consejo solicitó reservadamente la opinión del padre jesuita Cristóbal Grijalva, provincial que había sido del Paraguay, (2) recién llegado a Madrid, que fué igualmente favorable.

El 9 de Mayo del mismo año 79, el Consejo resolvió la traslación, y el 16 de Agosto inmediato se despachó la Cédula Real correspondiente, que es el acta de creación de la provincia de Catamarca.

En el intervalo, el Presidente de la Audiencia de Charcas, Licenciado don Bartolomé Gonzalez de Poveda, había pedido informes al gobernador del Tucumán, Garro, que le contestó (20 de Febrero de 1678) en el mismo sentido que poco después lo hizo al Consejo. Pero el Presidente recibió meses más tarde una protesta del Cabildo de La Rioja, (fechada en 20 de Noviembre de 1678), llena de exageraciones e inexactitudes (3); la trasmitió a su vez al Consejo, con su propia respuesta (30 de Noviembre de 1679), en que, por no sé yo qué clase de motivos, adoptaba la apasionada argumentación riojana. Visto todo ello en

(1) El Obispo Borja estuvo en el Valle en 1673.

(2) La Provincia jesuítica del Paraguay comprendía también el Tucumán y Río de la Plata.

(3) Decía entre otras cosas que Londres *se fundó y era como colonia de La Rioja;* el Cabildo de La Rioja ignoraba por lo visto que, al fundarse Londres, en 1607 (y no en 1612, como él apunta), se le dió jurisdicción propia, como se hiciera con La Rioja, cuando se la fundó en territorio que hasta entonces fuera santiagueño.

el Consejo de Indias el 27 de Septiembre de 1681, a los 25 meses de ordenar la traslación de Londres al Valle de Catamarca, resolvió que se dejaran las cosas en el estado en que las encontrara la contraorden hasta que Obispo, Gobernador y Presidente informaran nuevamente, y así se les comunicó mes y medio más tarde (12 de Noviembre de 1681).

Pero estaba de Dios que la traslación se realizara. La orden de suspenderla llegó al Tucumán con mayor retraso aún que de ordinario, sólo a fines de 1684, cuando Catamarca era ya capital desde mediados del 83; el gobernador Mate de Luna y el obispo don Fr. Nicolás de Ulloa insistieron en que así convenía; el Presidente contestó en tono negligente, y al fin, el 12 de Julio de 1690, el Rey aprobó la traslación.

*

La Cédula Real de 16 de Agosto de 1679 que creaba a la provincia de Catamarca era ya conocida aquí en 1681 a más tardar; pero negocios imprevistos de su cargo no permitieron a don Fernando Mendoza Mate de Luna darle cumplimiento hasta mediados de 1683. Con su secretario, el escribano Tomás de Salas, vino al Valle, a donde llegó el 30 de Mayo, día de San Fernando. El 12 de Junio, el teniente gobernador de Londres, Diego Gomez de Tula, Vallista que también era, acompañado del Maestro don Bartolomé de Olmos y Aguilera, el fundador de Belén, trajo el Estandarte Real de aquella jurisdicción, que fué llevado por lo pronto a la Iglesia parroquial entre repiques de campanas y músicas, y depositado luego en la casa del teniente.

Se dió entonces principio a las formalidades de la

creación de la provincia. La tarea, a la verdad, era facilísima: con un simple decreto en que se declarara *ciudad* a la Población del Valle, con la designación de los vecinos que debían formar su primer Cabildo, y con poner a éste en posesión de la jurisdicción que le aseguraba la Real Cédula, el gobernador tenía llenada la primera parte de su misión. Pero la Cédula insistía principalmente sobre un punto que los informes de los gobernadores y obispos y de los Padres Jesuitas representaban como de capital interés: no habiendo en Londres habitante ni autoridad alguna, los indios, librados a sí mismos en sus rancherías, «continuaban la idolatría antigua y otros vicios de embriaguez que ejercitaban con brebajes fuertes que hacían de la algarroba, y huían de los españoles y ministros espirituales»; se hacía, pues, necesario reunirlos en un sitio adecuado en que fuera posible doctrinarlos. Mate de Luna no descuidó completamente ese encargo, pero no pasó de los proyectos. En la realidad, cifraba toda su ambición en una empresa que estimaba más gloriosa para su nombre: la de ser también él un fundador de ciudad, y, aunque no fundó propiamente nada, de tal modo se las supo arreglar que su nombre se ha perpetuado entre los de los fundadores; otro se tuvo el trabajo, él se llevó la gloria, *onus tulit alter, tulit alter honorem*.

El 16 de Junio, congregó a 22 vecinos de los más importantes de todo el Valle y tomó sus pareceres acerca de la elección del sitio para la futura ciudad: 17 opinaron por *el Mistol*, o *los Mistoles,* a los ¾ de legua al Este de la Población del Valle, y los 5 restantes por esta misma. En cuanto al lugar en que se reduciría a los indios, hubo 1 voto por Collagasta, 5

por Colpes, 2 porque se los dividiera entre Colpes, Collagasta y Choya, y 14 que no se pronunciaban por sitio alguno definido. El gobernador reservó su resolución sobre uno y otro caso. Como la Cédula de erección recomendaba la construcción de un convento de San Francisco para la futura ciudad, y fuera también indispensable darle Iglesia parroquial, todos los que asistían a la reunión ofrecieron contribuir a una u otra obra.

El 21 o 22 de Junio (1), surgió al fin la provincia de Catamarca con el bautismo de su capital ideal, la *ciudad de San Fernando en el Valle de Catamarca*, y la constitución de su Cabildo; ideal, digo, porque faltaba determinar su asiento, y mientras tanto los cabildantes celebrarían sus acuerdos en la casa de alguno de ellos (2). No se crea que el nombre de la ciudad se deba a la circunstancia de llamarse Fernando el gobernador; ¡era demasiado modesto para hacer tal! sino que, dice el mismo, «por ser día del glorioso santo el que entré en ella, me pareció preciso el ponerle este nombre».

---

(1) El papel del original está roto, y de ahi proviene la ambigüedad.

(2) Los primeros cabildantes fueron: Bartolomé Ramirez de Sandoval y Juan de Soria Medrano, alcaldes ordinarios; Nicolás de Barros Sarmiento, alférez real y regidor; Luis de Hoyos, alcalde provincial; Andrés de la Vega y Castro y Juan Ponce de Córdoba, alcaldes de la Hermandad; alguacil mayor, Antonio de Arizaga; regidores, don Gaspar de Guzmán Pacheco, Blas de Pedraza, Diego de Vera, Laurencio Carrizo de Andrada, Lorenzo Mascareñas, don José Luis de Cabrera, Domingo de Segura. Los otros oficiales menores fueron nombrándose sucesivamente.

El 29 de Noviembre de 1683, vuelto a Salta, Mate de Luna nombró a don Pedro Bazán Ramirez de Velasco (el fundador de la Población del Valle) teniente de gobernador de la nueva jurisdicción.

A más del nombre, la moderna Catamarca no debe a su seudo-fundador más que la elección, que fué a la verdad muy acertada, del sitio que hoy ocupa, a una legua al Oeste de la Población del Valle, en la margen opusta del río (la derecha). Aquí puso, el 5 de Julio, el rollo, o árbol de justicia, y determinó que la ciudad tuviera 9 cuadras en largo y en ancho, con dos de ronda y un cuarto de legua de egidos. (1)

El gobernador se detuvo en el Valle otro mes, en que dictó algunas ordenanzas para el régimen de la ciudad, y se marchó, a principios de Agosto, por el camino del Totoral.

Aunque 6 meses más tarde (24 de Enero de 1684) escribía al Rey: «Determiné poner (a los indios) en el Fuerte de Andalgasta, (2) paraje muy bueno y capaz de todo para ellos», en la realidad nada hizo, ni in-

---

(1) Surtiendo a la ciudad el río Tala, se dejaba mayor cantidad de agua del Río del Valle para las tierras de labor; la pendiente suave en que aquella está favorece la higiene, y en tanto que en las Chacras es «sin ninguna subsistencia el terruño», como escribe el mismo Mendoza Mate de Luna, en la ciudad es más firme.

El asiento de ésta formaba parte de la merced de Luis de Medina, y pertenecía a Luis de Hoyos (hijo de Luis Perez de Hoyos). El gobernador dice, en su auto de 5 de Julio, que el sitio distaba una legua de Choya; pero Luis de Hoyos, en una petición al Cabildo (16 de Octubre de 1683) protesta: «Como todo fué hecho a ojo y sin medir, es constante no haber media legua desde el Rollo al dicho pueblo, y abriendo las 9 cuadras, rondas y egidos, habrá de llegar al mismo pueblo: cuando se puso el Rollo, hice repugnancia extrajudicial ante S. S. en presencia de todo el común; me respondió S. S. que no tenía remedio y que convenía, y que lo dispondría de modo que no perjudicase a dichos indios, ni a mí». Mas no dispuso cosa alguna, y ya se verá lo que opinaba de esa expoliación uno de sus más eminentes sucesores.

(2) Sólo en este caso he encontrado esa manera de designar a Andalgalá.

tentó, y la Cédula de 1681, que le mandaba suspender la traslación de Londres, vino muy oportunamente a librarle de aquella preocupación; en definitiva, los indios se quedaron en sus pueblos.

*

En su informe de 10 de Octubre de 1673, don Angel de Peredo había esbozado el deslinde de la futura jurisdicción de Catamarca, y en el suyo de 10 de Junio de 1678 don José de Garro lo precisó; la Cédula de erección adoptó las indicaciones de Garro, salvo dos variantes a favor de Catamarca. La nueva provincia quedó así formada de las dos faldas de la Sierra del Este, tomándose a Santiago del Estero la oriental; de todo el Norte del Valle, que fuera hasta entonces de San Miguel de Tucumán; de la parte Sur, desde el río Tala hasta Chumbicha inclusive, que pertenecía a La Rioja, y de la antigua jurisdicción de Londres, menos los pueblos de Machigasta, Aimogasta y el Valle Vicioso que se adjudicaron a La Rioja en alguna compensación de lo que se le quitara. (1)

En las demás provincias argentinas, (2) la llegada de los primeros pobladores, la fundación de la ciudad, o capital, y la creación de la provincia, todo es uno, y

(1) Garro le cedía también los pueblos de Olcogasta y Tinogasta; pero la Cédula no los nombra, dejándolos a Catamarca.

(2) Los orígenes de la provincia de Entre Ríos son también muy parecidos a los de Catamarca: el territorio dependía de Santa Fe, fué colonizado por familias venidas de Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires, hasta que, en 1814, el gobierno de las Provincias Unidas lo erigió en provincia; pero no hubo allí fundación de capital; las dos poblaciones de Concepción del Uruguay y de Paraná, su antigua y su actual capital, se formaron poco a poco y precedieron a la Provincia.

es el mismo fundador quien trae a los pobladores, funda a la ciudad y crea la provincia, y es de notar también que la ciudad existía aún antes de ser población, o caserío. Catamarca constituye una excepción: los pobladores preceden a la provincia y a la ciudad; no es un fundador, sino el mismo Rey de España quien erige la jurisdicción, formada con fragmentos de otras cuatro ya existentes, y que no tiene por de pronto más que una capital provisoria, hasta que, a los diez años, surge en fin la ciudad definitiva.



Reunir 20, 30, 50 o más familias, llevarlas a grandes distancias, crear con ellas en medio de un desierto un pueblo formal, preservarlo del hambre, defenderlo del enemigo, iniciar así la colonización de toda una provincia: eso es lo que constituía una fundación de ciudad, empresa por cierto bien ardua y meritoria. Nada de ello tuvo que hacer Mate de Luna en Catamarca: no fundó, ni construyó, sino que inauguró lo que otros hicieron, y puso por así decirlo la piedra fundamental de lo que otros tendrían que hacer. Sólo le pertenece la elección de esta banda del río para asiento de una población futura. Háblese, pues, no del *fundador* sino de los *fundadores* de Catamarca; fundadores, es decir, los primeros colonos de *las Chacras*, los mismos indios que les sirvieron, los pobladores que siguieron, los gobernadores Peredo y Garro y el obispo Borja que solicitaron título de ciudad para el Valle, el Consejo de Indias y el Rey que lo concedieron, también Mate de Luna que se lo entregó y eligió el sitio de la futura población, el gobernador Jáuregui que, 10 años más tarde, ordenó la fundación definitiva, y el

que la planteó y formalizó, el teniente de gobernador Bartolomé de Castro.

Y *fundadora* también, fundadora muy principal, *la Virgen del Valle*. A dos causas, como se irá viendo en el Acta del Juramento de 1688, atribuían los mismos Vallistas los progresos de su colonia de las Chacras: las condiciones del suelo y la devoción a nuestra Señora del Valle; y así también lo constataba el gobernador Peredo: «Este valle hase poblado de poco tiempo a esta parte con número de más de 150 vecinos, que llevados del cebo de su fertilidad y algodonales se han ido a vivir a él de diversas partes. Tiene una devota y muy milagrosa Imagen de la Concepción Purísima que parece los ha traído a que la asistan en aquel paraje». La devoción que a la Virgen del Valle profesaban los gobernadores Mercado, Peredo y Garro influyó poderosamente en ellos para que solicitaran con tanto empeño la creación de la provincia de Catamarca, [1] y es de creer que a ella también se debió el que ni Santiago ni sobre todo Tucumán protestaran contra la desmembración de su territorio. [2]

---

(1) Garro escribe: «Con dicha trasfirición (de Londres al Valle) crecerá el servicio de la Imagen».

(2) Si con sola la protesta de La Rioja se dió la orden de suspender la traslación, las tres de La Rioja, Santiago y Tucumán hubieran sin duda alguna imposibilitado la erección definitiva de la provincia de Catamarca.

COSAS DE CATAMARCA A FINES DEL SIGLO XVII

Porque contiene datos que pueden tener algún interés histórica, me permito intercalar aquí estos extractos de una conferencia titulada *Los Orígenes de Catamarca* y que fué dada por el autor de este libro hace dos años. Los lectores disculparán la forma algo humorística, pero se trataba de una conferencia.

«Tócame ahora darles a conocer algunos pormenores que acerca de la vida de los catamarqueños entre 1660 y 1700 se encuentran dispersos aquí y allá en los papeles que de ellos se han conservado.

Puede compendiarse en esta manera. Amos, peones y esclavos, todos son chacareros y estancieros. Los españoles visten a la europea, en público por lo menos; la gente pobre cubre más o menos sus carnes, y basta; en 1694, el vicario, Maestro Nicolás de Herrera, instituye una fundación de misas y recomienda que se digan «en Domingo o en otros días de fiesta, de madrugada, para que la puedan oir los pobres que por falta de medios no la pueden oir de día». Los artículos importados son carísimos; los del terruño, excepto la carne, tampoco son baratos. En el Valle, los indios comprenden el español, pero hablan generalmente el quichua; muchos españoles lo entienden, pero entre sí usan naturalmente el castellano, y tal donaire como en su decir tienen algunos, no se conoce ya. Aunque no todos viven como santos, todos son muy devotos, en particular de la Virgen del Valle; también son muy caritativos. Y vamos a pormenores.

Los pobres viven en miserables ranchos; los más holgados, en casas al estilo de tantas que conocemos en el campo, (aunque las de hoy son mucho más lujosas), construidas con sólo barro, madera y cañas, su corredor por delante, dependencias en derredor, y en el patio las ramadas para secar algodón y pasas de higos. Los muebles eran pocos y sencillos; grandes cajones reemplazaban a nuestros roperos, que no he visto mencionados; pero no faltaban algunos utensilios de plata, que fueron haciéndose cada día más abundantes, ni entre las imágenes religiosas, algún crucifijo de oro, alguna estatuita de alabastro.

Las galas femeninas...., pero soy por demás profano en la materia, y me limito a extractar los inventarios de bienes de

dos señoras distinguidas (1693-1694): «Tocas que llaman de la Reina; — paño de cabeza de red con puntas de Lorena; — 1 paño de rebozo de 2 varas y media de gasa; — 1 mantellina de felpa verde a lo largo con su encaje de oro; — 2 corpiños o apretadores; — 1 pecho bordado con seda e hilo de oro; — 1 chamarra de raso de flores naranjado; — unas manguillas de Cambrai con sus puntas; — guantes de plumilla»; polleras: «de raso de flores colorada; — de lana rosada, con su punta de Milán grande; — de escarlatilla con punta de plata, y su jubón de lo mismo guarnecido con sevillanita de porcelana»; los sombreros faltan en absoluto. Joyas: de señora de la clase media (una nieta de Manuel de Salazar): «1 gargantilla de cristales, y unos brazalitos de granates»; — de señora rica: «3 gargantillas, la una de perlas finas, y cuentas doradas y corales; — y unas manillas de granates finos, en un escritorio flamenco, apreciado uno y otro en 30 pesos; — una sortija de 4 piedras de jacintos, y 2 lascas de diamantes, 18 pesos», y también «una cajeta de plata ochavada de polvillo», que hoy llamamos rapé (valía 4 pesos la libra).

Los hombres gastan zapatos (no he visto botas), medias largas, calzón corto, jubón o anguarina, valona al cuello, capa, sombrero blanco o negro, de castor o de vicuña (uno he hallado «con toquilla de puntas grandes»), y el cabello a la cintura; así lo dice textualmente cierto bando de 1691. ¿Natural o artificial? Natural al parecer, excepto sin duda para los calvos: las pelucas por lo menos no aparecen por los papeles de entonces, aunque sí las «navajas de barbear».

Los indios eran libres y podían ser propietarios; pero, por razones *administrativas*, debían distinguirse de los españoles, e ir con el cabello al hombro, capa o manta sin cuello, descalzos de pie y pierna. — En cuanto a los esclavos, cierto amo, que no era ningún tirano sin entrañas, gastaba 14 pesos al año para vestir a un negro suyo: 5 varas de cordellate, a 2 pesos; hechura, 2; dos mantas, 2. — Un peón libre se conchababa generalmente por 35 o 40 pesos al año, de que los indios debían 5 de tasa a su encomendero, y, si el vestido les costaba unos 15, bien poca cosa les quedaba. Son muy abundantes las escrituras dichos «concierto de conchabo» de sirvientas, indias y negras libres, porque se hacían en presencia del alcalde y del protector de naturales, y todos dicen más o menos así: trabajarán un año «en las cosas ordinarias a las mujeres», y se les dará «una manta de ley de 10 pesos buena y una lliclla, y una faja, y una camisa de lienzo de la tierra, que es el adorno de su cuerpo, y curarle en sus enfermedades.

y hacerle buen tratamiento y enseñarle la educación cristiana».

Y buen tratamiento recibían por lo regular los esclavos y esos pobres indios, tan incultos todavía. No pocos testamentos contienen cláusulas relativas a ellos que son verdaderamente conmovedoras, por ejemplo el del teniente de gobernador, don Juan de Almonacid (1702). Recuerda que nunca cobró las tasas a sus indios, que les pagó su trabajo, y añade: «Pero así por el amor con que me han asistido como por algún descuido que haya tenido, mando se les dé, a Juancho, Nicolás, Sebastián, Rafaela, a 20 pesos cada uno, y a Bernabela, 10, y por los indios difuntos se manden decir 10 misas», y más adelante encarga otras 30 por una mestiza y dos indias.

Vida, tratos y comercio de agricultores y ganaderos, ya los conocen ustedes. — Exportan algún ganado vacuno (3 pesos por cabeza aquí) hacia Córdoba y Chile, sobre todo mulas a Chile y el Alto Perú, y hay quien puede vender anualmente sus 1.700 y más mulas, entre mansas y chúcaras, a 6 pesos o 6 ½ una con otra. El vino se lleva hacia Tucumán y Salta, en vasijas de barro cuando va en carretas, en odres cuando es a mula; vale de 4 a 7 pesos la arroba, porque había una arroba que era medida de capacidad y equivalía a unos 30 litros; el vino de calidad inferior salía, pues, a real el litro, muy caro por consiguiente en una región vinícola. Pero se cultiva sobre todo el algodón, y, en 1685, el Cabildo de Tucumán nota respecto del Valle de Catamarca que «quien necesita de sus géneros, que son el algodón, y sus efectos de pañito y lienzo va hasta allí», aún desde lejos.

La plata acuñada, o amonedada, no falta en absoluto, pero se la guarda para las grandes circunstancias, de compras de esclavos, casas, tierras y agua (1 marco de agua valía de 250 a 300 pesos), y aún en estos casos se paga sólo una parte en metálico y lo restante en géneros. Porque esta es la moneda diaria, y la única que conocen los pobres. Un escrito del Cabildo (1702) compendia así los precios corrientes: algodón, 3 pesos @; libra de pábilo, 5 reales; de hilo, 2 pesos; la vara de lienzo, 1; aguardiente, 25 la arroba; pasa de higos, 3 pesos @; ají, 5 la fanega. Pero es de notar que un peso en géneros no vale en metálico 8 reales, sino 6.

Otros precios: 1 oveja, 1 peso; trigo, 3 la fanega, y 5 la de maíz. La yerba mate es artículo de lujo: 12 pesos la @, y también la sal, 10 pesos. (1)

(1) Consta que en 1651, se utilizaba la sal de las salinas de Pomán, y Pipanaco.

Todos, pues, son chacareros y estancieros. Empleado con sueldo fijo, no lo hay; tampoco existen propiamente las profesiones liberales; los únicos diplomados son los sacerdotes, los del clero secular por supuesto, egresados casi todos de la Universidad de Córdoba y que pertenecen casi todos a las familias principales. Se vende por cierto, y se pleitea, y se está enfermo, y se testa, y se muere, pero sin escribanos, sin abogados, sin doctores, aunque no sin médicos o médicas. Los dos alcaldes y el teniente de gobernador, jueces natos en virtud de sus cargos, y que por lo regular fallan sólo a su mejor entender natural, autorizan también las escrituras legales, y cada cual aboga por sí mismo, o se busca un papelista de ocasión. Pero el Cabildo elige anualmente un Defensor de menores, y el llamado Protector y padre de los naturales y piezas, es decir, de los indios y esclavos, les asiste y defiende en todas sus relaciones con la justicia.

Sin embargo las bellas artes tienen sus representantes: pintura, escultura, música y otras más.

En el inventario de bienes de un ex alcalde (1699) se encuentra esto, entre un jubón viejo y 3 cargas de harina: «Una vigüela que para en poder de Diego el vigüelista para que la aliñase. — Una espada mediana. — Una guitarra mediana».

Pintores y escultores, al par que estancieros, son dos hermanos, naturales de Jujuy, Lázaro y Blas Gomez de Ledesma, y tan fecundo y de tan larga fama el primero, a lo que parece de su testamento (1685), que sus obras, no sé si maestras, se encuentran por todas partes, en las iglesias o en casas particulares, en Catamarca, en la Sierra, en La Rioja, en Londres, etc. — Pero no cabe dudar de que las grandes damas catamarqueñas serían verdaderas artistas en el coser y bordar. En sus cartas dotales e inventarios de sus bienes, nunca faltan la *cajuela de costura*, ni su poco o mucho hilo de seda.

Claro está que hay sastres, zapateros, herreros y carpinteros, y éstos son hasta carroceros. Porque se usaban coches en Catamarca, a fines del siglo XVII, coches, así como suena, y fabricados acá. Que las calles fueran *entonces* de lo mejor para rodar en carruaje, mucho lo dudo; pero era tan atrasada la gente de aquellos tiempos, y se estaba en su coche como podía. Dos he encontrado, uno de Bartolomé Ramirez de Sandoval que lo vendió en 800 pesos a don Gaspar de Guzmán Pacheco, y otro del alcalde aquel de la guitarra y de su señora, la que usaba polvillo.

Y hubo un maestro de escuela, y con su escuela. De donde

viniera, no lo sé; sería quizás algún pobre aventurero; pero tenía cuando menos tratamiento de *Don*, *don Diego de Molina Ibarrueta*. Porque el *Don* era todavía raro en 1700; para los hombres, se entiende, pues las señoras españolas todas nacían Doñas. La escuela está funcionando en 1688; tres años después, don Diego ha muerto e ignoro si tuvo sucesor. Cobraba por cada niño 30 pesos al año, en géneros. Pero ¡quien lo creyera! el maestro se queja de los padres porque no le pagan, y los padres se quejan del maestro porque no enseña.

Mas en definitiva en su casa es donde los niños de las familias distinguidas reciben su poco de instrucción. Ocho manos de papel, es decir, 24 pesos, han gastado así en aprender a escribir y contar dos muchachos de 15 y 17 años, huérfanos de padre, que viven en su hacienda de Allpatauca (hoy San Antonio, a 1 legua de la Población del Valle). Consta el dato en las cuentas de su tutela, de que voy a extractar algunos párrafos.

Preséntalas ante la justicia, en 1688, su tutor y padrastro, y al punto híncales el diente ferozmente el Defensor de menores, Pedro Félix de Maydana; pero sólo la firma es suya; los comentarios van de otra letra.

Entre otras cosas, Maydana se escandaliza porque se han pagado 8 pesos por un caballo, cuando valen 3 o 4 —; y esa canal de 100 pesos que sin necesidad se puso nueva en la acequia! (1) Y vaya un gastar y pagar: por cada niño, en cada año, 6 pares de zapatos (1 peso el par), y 2 pares de calcetas y 2 de medias (otro peso), «y más si ellos las tejen, cuanto y más que siempre andan descalzos, como quien vive en el campo, pues hasta los niños que viven en esta ciudad en la escuela andan descalzos de pie y pierna los días que no son feriados», y aquellos «jamás llegan a ver calles, si no tal vez los domingos, y los sábados a comprar carne y viene el uno de ellos descalzo», y están todo el año trabajando «como si fueran esclavos», etc., etc.

¡A buena puerta se iba a llamar el Defensor de menores! El tutor había comprado el caballo en una expedición militar al Chaco, y replica: En lo del caballo, «digo que yo no puedo poner precio en cosa ajena, y el caballo era bueno y de camino, y lo pagué en algodón por el precio que me pidió su dueño, que era español, y no indio, y así no pasó por la rebaja. —Y la canal, antigua y vieja no es de provecho, ni es camisa

(1) En Catamarca, las acequias se cruzan unas por encima de otras por medio de canales o canaletas de madera.

que se remienda. — Y el decir que no ven calles ni el pueblo, no es mucho, pues los que somos grandes apenas las vemos en dias de fiesta. — Y el decir que trabajan como esclavos, ante es alabanza, honra y virtud, porque la ociosidad es causa de muchos vicios y males, y ellos no tienen mitayos ni encomienda de Indios, y no trabajan tanto como dice el Defensor de menores, hacen lo que pueden».

CAPÍTULO XIII

El Juramento de 1688

Todos decimos hoy *la Virgen* o *Nuestra Señora del Valle*; pero, hasta los años 1800, se la llamaba oficialmente *Nuestra Señora de la Concepción* y a los principios *Nuestra Señora de la Pura* o de la *Limpia Concepción*, añadiendo a las veces *del Valle*. En su testamento (30 de Abril de 1685), el Maestre de campo don Pedro Bazán Ramirez de Velasco, teniente de gobernador que entonces era y que falleció el 8 de Mayo inmediato, escribe: «Pongo por intercesora a la Serenísima Reina de los Angeles la Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra de la Limpia Concepción». [1] Sin embargo, como este modo de hablar fuera demasiado largo, se decia también, sobre todo en el lenguaje corriente, *Nuestra Señora del Valle*; así la designa, en 1680, el testamento de doña María de Tapia, viuda de Pedro León de Maidana, entre los santos «a los que desde ahora me encomiendo para el último trance, como son el Angel de la Guarda, la Reina soberana Virgen y Madre de Dios del Valle, san Miguel Arcángel», etc.

Aunque están dentro del valle de Catamarca, las

(1) Dejaba por albacea a su hermano Diego Navarro de Velasco, que fué nombrado teniente de gobernador el 30 de Julio por Mendoza Mate de Luna.

poblaciones del Sur, por ejemplo, Chumbicha y Capayán, no forman parte *del Valle;* esta denominación no se extendió nunca más que a las Chacras por de pronto, y, después de su fundación, a la ciudad y a las Chacras; *ciudad del Valle*, se decía casi exclusivamente en el siglo XVIII, y así se encuentra también en documentos oficiales; aún hoy en día los campesinos de la provincia de Catamarca y de las circunvecinas, cuando se les pregunta a dónde van, contestan que *al Valle*.

De origen geográfico, como las de Luján o de Lourdes, es por consiguiente la poética advocación de *Nuestra Señora del Valle*, que, bajo otro aspecto, conviene tan admirablemente a la Virgen Inmaculada, *flor del campo y lirio de los valles*, según la expresión de las Sagradas Escrituras.

*

De los hechos extraordinarios de la historia de la Virgen del Valle que ocurrieran más o menos en 1680, los testigos de la Información de 1764 no han conservado más que uno; lo refiere el hermano de la agraciada, el Maestro de campo don Juan Antonio de la Vega y Castro, nieto del fundador de la familia, hijo de Antonio de la Vega y de doña María de Hoyos. «Una hermana suya, dice, estuvo ya más muerta que viva, de edad de un año, y a juicio de sus padres y de todos los que la vieron sin esperanza alguna de vida; y en aquel estado, contristados sus padres y desengañados de hallar remedio, ocurrieron a Nuestra Señora del Valle, prometiéndole un pequeño obsequio y asimismo dándole en cera el peso de la criatura moribunda, la que repentinamente sanó; la cual vivió mu-

chos años, y se llamó doña Antonia de la Vega, que, casada con don Luis de Figueroa, tuvo hijos a doña Catalina Figueroa y otros, y murió con muchos años de edad». (1)

*

El 9 de Marzo de 1683, en la Población del Valle, falleció el Maestro Juan de Aquino, más que septuagenario, después de servir cerca de 30 años el curato de Españoles del Valle de Catamarca. Dejaba por sus herederos por tercias partes a la Cofradía del Santísimo, fundada sin duda desde los comienzos de la primera capilla, porque nunca faltaban en las iglesias importantes, a la de las Almas del Purgatorio, y distribuía la tercera parte en la manera siguiente: 50 pesos a una viuda y pobre, otros 50 a su esclavo Francisco, «de 18 años, que nació en mi casa, casado con una india llamada Barbola, con una hija de 6 meses», y lo donaba a su grande amigo, el teniente de Oficial Real (2) del Valle, Nicolás de Barros Sarmiento, con la prohibición expresa de venderlo; (3) 40 pesos, «a

---

(1) Doña Catalina de Figueroa dice, en su deposición como testigo en la Información, que tiene 62 años: habiendo, pues, nacido en 1702, la curación de su madre sería anterior por lo menos en unos 20 años. — La referida doña Antonia fué sepultada en la Matriz el 25 de Octubre de 1728: fueron sus albaceas su hija y su yerno, la dicha doña Catalina y don Carlos de Villagrán, que casaron en 1719. Su hermano, el testigo de la Información, nació más o menos en 1694; es el mismo que nos describe la gruta de Choya que conoció siendo niño.

(2) Receptor de rentas, que diríamos hoy.

(3) Téngase presente que la esclavitud se trasmitía exclusivamente por las mujeres: la hija del esclavo Francisco nacía libre, porque su madre lo era.

María, india de Calchaquí, que me dió el gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta»; otros 40 a cada una de las dos esclavas de la Virgen, remitidas años antes desde Córdoba, Josefa y Francisca, y porque ésta tenía una hija, Ana, de unos 10 años, el buen Maestro mandaba que la niña «se redima de la Cofradía de la Santísima Virgen de la Concepción en 500 pesos, rebajándolos de los que me debe la dicha Cofradía, y la dejo por libre y horra, y luego después de mis días se entriegue *(así)* a doña Mariana Ramirez de Tula *(esposa que era de Diego Navarro de Velasco)* para que la enseñe a labrar y coser y la ponga en estado, y le dejo a la dicha Ana 100 pesos de esta parte». Si excelente la intención, el procedimiento era algo incorrecto, ya que el cura no podía, por más que le adeudaba mayor cantidad, disponer de los bienes de la Cofradía sin consultarla, y su imprevisión fué en definitiva funesta a la niña, como iremos viendo. [1]

Reemplazó interinamente al Maestro Aquino el Vicario, Mtro. Nicolás de Herrera, y poco después fué nombrado Cura Rector propietario el Mtro. don Luis de Medina Laso de la Vega, que debía desempeñar ese cargo durante unos 20 años. [2] En Diciembre de 1688,

---

(1) Testamento fechado en 9 de Diciembre de 1682. El Maestro Aquino dice: «poniendo por intercesora y abogada a la Soberana Virgen María Nuestra Señora en el misterio de su Pura y Limpia Concepción desde el instante de su ser natural y de esta Santa y milagrosa Imagen que tiene este santuario, y en el de su Santísimo Rosario, y a los bienaventurados San Pedro y San Pablo... En 48 años que ha que soy sacerdote».

(2) «Cura rector propietario» era el que obtenía el puesto por oposición, es decir, en un concurso, serie que era de exámenes; así había obtenido también el Curato de Catamarca el Maestro Aquino. — Ignoro de donde fuera el Maestro don

era también visitador general del Obispado por el Cabildo eclesiástico en sede vacante.

*

Muy probablemente desde la erección de la primera capilla, y con toda seguridad desde la creación de la Cofradía de la Purísima, en 1648, se habían instituido las que todavía se dicen *fiestas de Diciembre*, únicas que fueron hasta la coronación de la Imagen, en 1891, y a que los devotos de Nuestra Señora del Valle acudían y acuden de todas partes, no sólo de esta provincia, sino también de las circunvecinas y aún de todo el país. Las fiestas de Diciembre empezaron siempre el día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, pero hasta el año 1782, en que se instituyó oficialmente el novenario, no duraban más que 8 días, terminando el 15 de Diciembre por la tarde, con una gran procesión en que la Imagen era llevada por las calles inmediatas al santuario.

En conformidad con las antiguas Constituciones del Obispo Maldonado, la campana llamaba entonces a los cofrades de la Cofradía de la Purísima que se reunían en la iglesia, o en el atrio, para elegir a los mayordomos del año siguiente. Porque cada día de las

---

Luis de Medina; había nacido en 1656 o 57; en la Universidad de Córdoba fué graduado de bachiller, licenciado y maestro en *artes*, es decir, en *filosofía*, en 13 de Febrero 1674, 16 Noviembre 74, 5 Marzo 75; de bachiller y licenciado en *teología* en 23 de Septiembre de 1686 y 28 de Febrero de 1695, siendo ya sacerdote y cura. (Los más de los estudiantes de la Universidad no pasaban de los grados de *artes*, y estudiaban la teología en el Seminario, que no los daba). El Maestro Medina pasó del curato de Catamarca a formar parte del Cabildo eclesiástico, en Córdoba, en 1707 u 8.

fiestas tenía su mayordomo o mayordomos que, generalmente con la cooperación de otros devotos que se les presentaban o a quienes ellos mismos solicitaban, debían costear los gastos de la solemnidad de su día, misa, sermón, música, luminaria, ornamentación de la iglesia, los indispensables fuegos artificiales, y el «agasajo» ofrecido al clero y personas más distinguidas; y preparar con tiempo todo lo necesario al efecto, la pólvora y la cera sobre todo, constituía para los mayordomos y sus señoras una de las grandes preocupaciones y tareas del año. Así se practicó siempre hasta la Coronación. Pero en los principios y hasta fines del siglo XVIII, el mayordomo designado para el primer día hacía oficio de tesorero de la Virgen; recolectaba los donativos, cuidaba de su conservación, administraba sus bienes durante todo el año corriente, y a su conclusión rendía las cuentas de su gestión a las autoridades de la Cofradía. (1)

Presidía las elecciones, con el cura, el Cabildo, desde su creación, en 1683, hasta fines del siglo XVIII, en que, a consecuencia de una Real Orden relativa a asambleas de esta índole, no asistieron oficialmente

---

(1) De los viejos libros de la Cofradía no se ha conservado más que uno, de Actas de elecciones de mayordomos, desde el año 1733 hasta 1852, pero faltan las elecciones de varios años. De ese libro se han tomado las anteriores referencias. Creo que también en los principios, antes de 1688, las elecciones se practicaban de la manera indicada en el texto; sin embargo no lo doy por absolutamente cierto; es posible, aunque no me parece probable, que no se nombrara entonces para todo el octavario más que un mayordomo que costeaba todas las fiestas con la ayuda de los devotos. Un escrito del Maestro Medina, de 17 de Diciembre de 1688, en que relata lo que se resolvió en la sesión del 15 anterior, es el único documento que tengo sobre elecciones en el siglo XVII, y no es suficiente para desvanecer todas las dudas.

más que el Cura y el Alcalde de primer voto, y más tarde el gobernador de la provincia o su delegado. [1]

Entre gentes sencillas, verdaderamente devotas y que por otra parte se preciaban mucho de cualesquier distinciones, los cargos de mayordomo y sobre todo de mayordomo mayor o del día primero eran particularmente ambicionados, y no pocas veces las elecciones habían dado lugar a «discusiones y litigios que, aunque principian con emulación santa, acaban en odio, rencor y mala voluntad». Palabras son esas del cura don Luis de Medina, que, en cumplimiento de su doble oficio, se esforzó en cortar el mal de raíz; por lo demás muchos devotos de la Virgen y verdaderos «republicanos», como se decía en aquella época, [2] alimentaban al respecto las mismas preocupaciones y deseos. Reunidos, pues, los Cofrades el 15 de Diciembre de 1688, con asistencia del Vicario, Mtro. Herrera, Licenciado Andrés Luis Brandán, cura de naturales que era desde años antes [3] y capellán de la Cofradía, el Cura Rector y Visitador del obispado exhortó a los presentes y en particular al Cabildo, cuyos individuos eran todos igualmente Cofrades, «que, como a quien especialmente toca la protección (a la Cofradía) para su mayor adelantamiento como de Patrona que (la Virgen) ha sido de esta ciudad aún antes de que fuese fundada viese Su Señoría y eligiese las personas que pareciese convenir». Y su señoría el muy ilustre Cabildo [4], que

(1) Faltan las Actas de 1787 al 1799 inclusive: en 1786, preside todavía el Cabildo, en 1800 el Alcalde 1.°.

(2) Es decir, amantes de la tranquilidad y bienestar públicos.

(3) Entiendo que sustituyó a Cristóbal de Burgos, hacia 1670.

(4) En el pobre lenguaje actual, *ilustre* es sólo sinónimo de

ya lo tenía acordado en conversaciones privadas, propuso que en adelante no hubiera más que dos mayordomos, que serían los mismos dos Alcaldes que se elegían el 1.º de Enero, sirviendo el de primer voto el cargo de mayordomo mayor o tesorero de la Virgen los primeros seis meses y celebrando los cuatro primeros días del octavario de Diciembre, y el segundo los otros 6 meses y los 4 días últimos. «Con común consentimiento» de los presentes, el Cura y Visitador del Obispado ratificó la proposición con su autoridad, «porque, dice en su estilo de amplio andar clásico, no puede haber personas más aptas para ser mayordomos que aquellos que la República elige para su gobierno y conservación, pues en esto deben todos entender son las más idóneas, cristianas y de buen celo, y consiguientemente por la misma causa no puede haber otras más aptas que dichas personas para dicha mayordomía». La concurrencia, ya enternecida por la procesión momentos antes realiazda, se disolvió en medio de la más cordial armonía y del más vivo entusiasmo por su Patrona, y al calor de esos sentimientos surgió sin duda la idea del Juramento que se prestó tres días más tarde.

Cuanto tiempo durara la nueva reforma, no lo puedo precisar con toda exactitud; pero sí consta que fué efímera, ya que 13 años más tarde, en 1701, siendo todavía cura de Catamarca don Luis de Medina, los mayordomos mayores no son los alcaldes del año, [1]

---

célebre y nos sonreímos ante la *celebridad* del Cabildo de Catamarca. Pero, en castellano verdadero, *ilustre* e *Ilustrísimo* son también títulos de dignidad, que nada tienen de ridículo.

(1) Los mayordomos mayores son Esteban de Nieva y Castilla y don Juan Perafán de Ribera; los alcaldes eran Antonio de la Vega y Castro y Juan Ibañez de Castrillo.

pero los mayordomos, al parecer, no eran mas que dos, como se resolvió el 15 de Diciembre de 1688. [1]

*

Aunque es de creer que le siguió una solemne función religiosa en que los individuos del Cabildo, o alguno de ellos a nombre de los demás, lo renovaran públicamente ante la Imagen, el Juramento del sábado, 18 de Diciembre de 1688, se efectuó en el seno del Cabildo, en la mayor intimidad, si así puede decirse; pero lo prestaba el Cabildo con carácter oficial, en su calidad de representante de todos los habitantes de la nueva jurisdicción, y daba a su resolución fuerza legal. El juramento por lo demás no era más que la consecuencia natural del acto de tres días antes, ya que la designación de los dos Alcaldes para mayordomos mayores incluía indirectamente el culto a la Virgen del Valle entre las incumbencias del gobierno.

Pidió este acuerdo extraordinario del Cabildo el cura don Luis de Medina, y asistieron a él los dos alcaldes don Gregorio de Villagra y Juan Ponce de Córdoba, el alférez real Nicolás de Barros Sarmiento, el alguacil mayor Lorenzo de Salas, los regidores Blas de Pedraza y Diego de Vera, y el fiel ejecutor Antonio de la Vega [2]; el teniente de gobernador, Ignacio de

(1) En 1733, porque no tengo datos para los años intermedios, parece que, aunque los mayordomos principales de cada día eran dichos mayores, sólo el del primero hacía oficio de tesorero.

(2) El alguacil mayor era el Jefe de Policía; el fiel ejecutor, como su nombre lo indica, debía cuidar de la ejecución de las disposiciones del Cabildo. El teniente de gobernador y justicia mayor era el representante del gobernador en toda la jurisdicción, y juez de primera instancia; presidía las sesiones del Cabildo.

Agüero, estaba ausente por enfermedad, pero firmó el acta que le llevó el alguacil mayor. El alcalde de primer voto, don Gregorio de Villagra, [1] presentó un auto del Cura y Visitador del Obispado, en que relataba lo ocurrido en la reunión del 15 y ratificaba la resolución relativa a la elección de los alcaldes para mayordomos. [2] Y aquí trascribiré el acta del acuerdo del 18, aunque larga, porque compendia los beneficios de que los Vallistas se reconocían deudores a su Patrona y expresa enérgicamente los sentimientos de tierna devoción que la profesaban: «Habiéndose leído (el auto), todos de común acuerdo, atendiendo a haberse hecho, el último día del octavario de la Purísima y Limpia Concepción de Nuestra Señora, la propuesta que se contiene en él, por todos los de este Ayuntamiento [3] en el concurso de los Cofrades, Mayordomos, Jueces Eclesiásticos, [4] y Capellán de la dicha Santa Cofradía, con lo demás del resto de los vecinos de esta ciudad, — pareciéndonos ser el mejor medio, así para que no caiga la Cofradía, y se conserve y aumente en adelante: — asistiéndonos para dicha propuesta hallarse esta ciudad tan obligada a los favores tan repetidos con que nos ha asistido así en la paz como en la guerra y en las demás necesidades espirituales, — congregándonos desde 40 años a esta parte desde 8 vecinos que en aquel tiempo hubo solamente, [5] y al presente se llega al número hasta 400 pocos

(1) Estos Villagrán y Mendoza firmaban entonces y eran dichos, ya *Villagra*, ya *Villagrán*.

(2) El auto del Maestro Medina está fechado en 17 de Diciembre.

(3) *Cabildo* o *Ayuntamiento* es lo mismo.

(4) El Cura y el Vicario en el caso.

(5) En 1648, los colonos eran seguramente más de 8: el

más o menos, de que se compone esta ciudad y su jurisdicción, y la mayor parte de ellos hacendados; — sin haber parado en esto, sino en el estado de que sea ciudad, con medios muy suficientes para mantenernos con algunas ventajas a las demás ciudades de la Provincia *(el Tucumán)*, [1] — sin que los vecinos de esta ciudad hayan hecho súplica alguna a Su Magestad, [2] que Dios guarde, ni ha gastado un real tan solo en pretensión de que sea ciudad, mas de tan solamente informes de los Sres. Gobernadores, desde los años que lo fué el señor don Alonso de Mercado y Villacorta, hasta el antecedente, movidos de reconocer ser muy pingües y fértiles las tierras de todo el distrito de esta ciudad, para el aumento y conservación de ella; — experimentando por repetidos años milagros muy evidentes en esta Santa Imagen, así en las plagas de langosta, gusano y peste, pues cuantas veces hemos recurrido con novenario a su amparo y patrocinio, nos ha dado entero consuelo, dando juntamente, los tiempos de seca, lluvias en abundancia, y otros muchos favores que tenemos experimentados; — nos ha obligado, además de la obligación que tenemos todos los cristianos de venerar a esta Santa Señora, nos-

---

Cabildo se refiere sin duda al mismo núcleo primitivo de la Población del Valle, que en 1688 se decía *Ciudad de San Fernando*.

(1) En medio de la pobreza general el Valle contaba con un artículo importante que no tenían las demás ciudades, el algodón.

(2) En 20 de Diciembre de 1671, Su Magestad mandaba a Peredo «informe sobre lo que han pedido los vecinos y moradores de la población del Valle de Catamarca en razón de que se mude a ella la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres». Los Cabildantes de 1688 no eran de los *catamarqueños viejos*.

otros como especiales hijos por el título de haberla anteriormente jurado por Patrona de esta ciudad el señor Gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta, con el junto de todos los vecinos, — en cuya fe se han hecho y hacen las celebridades de su fiesta como de tal Patrona, en unión de todos; — que si algunas veces ha habido discordias ha sido con el celo santo de quitarse la Cofradía, y servirla; — como también se puede atribuir a milagro la propuesta de elecciones de Mayordomo, pues a un tiempo se había propuesto y movido por personas de nuestro Ayuntamiento, como en los dos jueces eclesiásticos, y llegado el caso de las elecciones, se propuso por entrambos cuerpos, y se dirigió la materia en que saliesen por electos mayordomos de la Santa Cofradía en la forma referida en el auto del señor Visitador, — la cual abrazamos en nuestros corazones, ofreciendo nuestras personas, haciendas, vida y alma a tan santo servicio; — y porque no consta en los libros de Cabildo haberse jurado la dicha fiesta, aunque es notorio a todos los más antiguos de esta Ciudad, — para que no lo duden en adelante, y se pierda o se borre de las memorias con el transcurso del tiempo, siendo necesario a mayor abundamiento, — por nos y en nombre de todos, la juramos las veces que necesario sea, con todas las cláusulas y firmezas que fueren del caso, y a nos tocare y tocar pueda por la facultad que nos pueda tocar y pertenecer en cualquiera manera, constituyéndonos por esclavos e hijos especiales suyos de la Purísima y Limpia Concepción, — a quien con todo rendido acatamiento pedimos, rogamos y suplicamos alumbre nuestros entendimientos para honra y gloria de Dios Nuestro Señor, y acierto en el gobierno de esta República».

Demasiado sabido es con cuanta ligereza se prestan a menudo los más solemnes juramentos para violarlos luego con no menor facilidad. Catamarca por lo menos no olvidó nunca la obligación contraída, a nombre de todos, por ser gobernantes de 1688; dos siglos más tarde bastó la proposición de renovar en forma solemnísima aquel juramento para que fuera acogida con entusiasmo y realizada por las autoridades y los representantes de todos los departamentos, y no hay hijo de la provincia que no conserve, más o menos profundo, pero siempre vivo, el tierno recuerdo de la que la buena gente del pueblo llama aún y todos llamaban antes *Nuestra Madre del Valle.*

CAPÍTULO XIV

Curación del Maestro Juan Navarro. — Mandas a la Virgen del Valle. — Su Santuario en 1690

Entre las familias más antiguas y de más ilustre abolengo de Catamarca debe contarse la de Navarro. Fueron sus fundadores Diego Navarro de Velasco, hermano de don Pedro Bazán Ramirez de Velasco, a quien, en 1685, sucedió en el cargo de teniente de gobernador de Catamarca [1], y doña Mariana Ramirez de Tula. [2] Dueño de una grande estancia en Capayán desde los años de 1660, Diego Navarro había sido varias veces alcalde de La Rioja, cuando la nueva delimitación teritorial, en 1683, lo hizo vecino de San Fernando; a lo que entiendo, tenía por lo demás casa en el Valle desde años atrás. De los varios hijos de ambos esposos, tres están particularmente ligados a la historia de

(1) Eran hijos del general Diego Gomez Bazán de Pedraza y de doña Sebastiana Ramirez de Velasco, nieta del gobernador Juan Ramirez de Velasco. La descendencia masculina de éste acabó con el único hijo que le sobrevivió, don Pedro; los apellidos Ramirez y Velasco se perpetuaron, a la usanza del siglo XVII, por medio de las 3 hijas del gobernador y de las dos que casaron de su hijo don Pedro.

(2) Hija de Alonso de Tula Cervín y de doña María Ramirez de Sandoval.

Nuestra Señora del Valle: el Maestro Juan, Alonso y doña Mariana. [1]

El que debía ser el Maestro Juan nació más o menos en 1685. Trascribo ahora la declaración de un sobrino suyo, don Antonio Navarro, testigo en la Información de 1764, y que corroboran otras dos deposiciones muy autorizadas. «Doña Mariana de Tula Bazán, abuela de este declarante, refiere don Antonio, le contó en varias ocasiones que el Maestro Juan Navarro, su hijo, fué mudo hasta la edad de 7 años y sólo se explicaba por señas; perdidas las esperanzas de que hablase se mantenía la dicha señora con mucho desconsuelo, hasta que se valió de la poderosa intercesión de la Santísima Virgen del Valle; le prometió que se le cantaría no sabe si nueve o una misa, y que le dedicaría para capellán suyo, y, sin más diligencia que haberle traído a la Iglesia y cantarle la misa, salió hablando de la Iglesia, y después aplicado a la Iglesia se ordenó de presbítero, y murió de más de 70 años». [2]

Don Antonio Navarro había nacido más o menos en 1694. Efectivamente, don Juan Navarro, «natural del Valle», como lo llaman los libros de la Universidad de Córdoba, obtuvo en ésta sus diplomas de bachiller, licenciado y maestro en artes, o filosofía, en los años

(1) Un hermano de ellos fué el P. Bartolomé Navarro, jesuíta.

(2) Los otros 2 testigos, don Melchor Sanchez de Vega (58 años), que dice lo «sabe de personas fidedignas», y don José de Ahumada (51), que se lo oyó por repetidas ocasiones al mismo Maestro Navarro, refieren que, mudo hasta los 7 u 8 años, prometieron sus padres «aplicarle al servicio de la Virgen del Valle (Sanchez), una corta ofrenda (Ahumada), que lo trajeron a la Iglesia, lo pusieron en la tarima del altar, se cantó una misa (Ahumada solo lo dice), y acabada ésta salió el niño hablando».

de 1709 y 10; en 1714, era cura de naturales del Valle, y de españoles, interino, en 1731; pero residía habitualmente, sin cargo de almas, en la estancia familiar de Capayán, que tenía capilla, [1] y falleció en 1756.

*

Testimonio de su gratitud por la curación de su hijo fué sin duda la escritura de censo a favor de la Virgen del Valle que otorgaron los padres del futuro Maestro Navarro (2 de Abril de 1692), de 450 pesos, al interés corriente en toda la época colonial del 5 %, «hipotecando para el seguro de principal y réditos su estancia de Capayán». [2]

Exvoto por algún favor cuya memoria se perdiera sería acaso otra manda del mismo género, y también por cantidad de 450 pesos, hecha dos meses y medio más tarde a nuestra Señora por don Gregorio de Villagrán, el ya citado Alcalde de primer voto en 1688 [3].

---

(1) Dedicada a San Mateo.

(2) En su testamento (2 de Diciembre de 1745) el mismo Maestro don Juan Navarro dice: «Declaro que mi padre, el sargento mayor don Diego Navarro de Velasco, impuso o cogió 450 pesos a favor de Nuestra Señora del Valle, la cual escritura se perdió, y tengo otorgada escritura de dicha cantidad ante el señor Ilustrísimo don Juan de Sarricolea (*sería hacia 1730*) a pagar los dichos corridos en géneros por estar perdida la hacienda, y porque no han querido recibir los corridos se deben más de 500 pesos; mando que se paguen en géneros a que estoy obligado». En el inventario de los papeles dejados por el Cura doctor Miguel Ferreira de Aguiar (8 de Julio de 1717) se encuentra «una protesta de don Diego Navarro de Velasco a la Virgen Santísima con una promesa de cera que le hace, firmada de su nombre, en 1 foja». — Diego Navarro falleció en 1695.

(3) Redimiose más tarde este censo y «con su producto se trabajó el retablo de esta Iglesia Matriz, con licencia del Ilustrísimo señor Abad Illana». Ese retablo, como se irá vien-

Otros varios donativos de la misma época atestiguan igualmente la devoción de los Vallistas a su Patrona que, al parecer, no fué nunca más fervorosa que en aquellos años: en su testamento (29 de Julio de 1686) el anciano Maestro de Campo y guerrero de Calchaquí, Esteban de Contreras, ordena que se paguen «10 arrobas de algodón que mandé a la Cofradía de la Concepción de esta ciudad, y otras 10 arrobas a las Animas del Purgatorio»; [1] en 1689, el capitán Pedro de Herrera Cartagena, hermano del Vicario Nicolás de Herrera, dispone que una mulata esclava, casas y chacarilla suyas se vendan o pongan a réditos y así se costeen 8 velas que todos los sábados, cuando se canta la *Salve*, se encenderán ante la Imagen y puedan correrse los velos que la ocultan, porque, según las constituciones de la Cofradía, era indispensable ese número para descubrirla; en 1693, doña Bárbara de Burgos, hermana de los Herrera [2] y viuda de otro antiguo vallista, Carlos Pereira de Espínola, [3] dice

---

do, se trabajó hacia 1775. — El 2 de Abril de 1692, se prestan, al 5 %, 1.000 pesos de los bienes de la Virgen a don Gaspar de Guzmán Pacheco y a su esposa, doña Ana de Zurita, que hipotecan sus casas. No sé si por censo o préstamo, los bienes del Maestro Herrera (su testamento es de 10 de Octubre de 1694, y falleció poco más tarde) debían 950 pesos a la Virgen, asegurados sobre su estancia del Portezuelo.

(1) Por el mismo testamento se ve que él fué quien abrió la acequia que todavía lleva su nombre, la *acequia de Contreras*.

(2) Al parecer, sólo por la madre, doña Ana Páez de Cartagena (hija de Pedro de Maidana, el amigo de Salazar), esposa primeramente de Gerónimo de Herrera, y que, viuda, se había vuelto a casar con Pedro de Burgos.

(3) Vivía todavía en 1690, 23 de Octubre, y mayordomo de la iglesia «y su fábrica», diferente sin duda de los mayordomos de la Cofradía.

que, no teniendo hijos y habiendo ambos esposos «querido cordialmente» a don Antonio de Guzmán Pacheco, hijo de don Gaspar y de doña Ana de Zurita, le dona todos sus bienes porque estudia para sacerdote, imponiéndole entre otras condiciones que diga o mande decir una misa todos los meses a la Santa Vera Cruz (1) «y un sábado del mes otra a la Santísima Virgen de la Concepción». (2)

*

Al parecer, pues, los recursos del santuario serían entonces bastante considerables, y cabalmente el Mtro. don Luis de Medina decía en el Cabildo, el 23 de Octubre de 1690, que «no sólo en los medios que tiene la Iglesia hay para su reparo, sino para edificarla de nuevo y alhajarla de muchas cosas que son necesarias». Porque es el caso que el edificio, a pesar de ser nuevo, parecía poco seguro. En los mismos días del Juramento, en Diciembre de 1688, a instancias del cura y Visitador del Obispado, se había reunido ya Cabildo abierto, y «salió de resulta el ser por entonces lo más conveniente el que por la parte de adentro, en los lados de los costados, embebidos se pusiesen pilares que detuviesen y reparasen los tirantes y techumbre por estar como está nuevo y bueno, siendo el defecto y fatal ruina que se espera el estar contaminados, desboronadas *(así)* y envejecidas las tapias». Mas el proyecto no pasó por entonces de proyecto, y dos años

---

(1) Pereira había sido, en 1689, uno de los fundadores de esa Cofradía en el hospicio de San Francisco, del Valle Viejo.

(2) Don Antonio de Guzmán, «natural del Valle de Catamarca», dicen los libros de la Universidad de Córdoba, se graduó en ésta de bachiller en artes el 25 de Julio de 1695; poco después era sacerdote; era cura de Belén, en 1701.

más tarde (23 de Octubre), en un acuerdo a que asistieron también el Cura, el Vicario Herrera, y 4 personas «más principales y esenciales de esta ciudad», el Cabildo hubo de estudiar nuevamente el asunto (1); se resolvió dar luego principio a los trabajos, solicitar el concurso de todos los vecinos, y los Cabildantes ofrecieron por su parte, Juan de Castro y del Hoyo la paga y alimento de los obreros el primer mes y su propia asistencia, el Vicario la carne por dos meses y 4 fanegas de trigo, el Cura 100 pesos y su asistencia, Diego Navarro 20 reses y 6 fanegas de *comida* (maíz) (2); el Mayordomo Pereira, su asistencia, 2 hachas, 2 cuñas y 2 azuelas; (3) don Gaspar de Guzmán, 20 pesos, etc. Pero no consta si la obra se emprendió y llevó a cabo, aunque es de suponerse, ya que, privados poco después de su techo, las paredes resistieron dos siglos las injurias del tiempo.

---

(1) Los Cabildantes presentes eran Nicolás de Barros Sarmiento, Alférez Real, alcalde 1.º por ausencia del electo (Esteban de Nieva y Castilla), Juan de Castro y del Hoyo, alcalde 2.º, Lorenzo de Salas, alguacil mayor, los regidores Blas de Pedraza y Diego de Vera; el teniente de gobernador (Ignacio de Agüero) estaba ausente, «en su chacra»; las 4 personas «más esenciales de la ciudad», a más del Cura y del Vicario, eran los tres citados en el texto y Juan Ponce de Córdoba.

(2) En su *Diccionario de Catamarqueñismos*, Samuel A. Lafone Quevedo cuenta la siguiente donosa anécdota: «*Comida*, por *Locro*. Se comía de boda en una casa, y después de muchos platos preguntó el dueño de casa: «¿Qué horas traen la comida?» Observa un convidado: «¿Pues si lo servido nada es, qué nos espera? — Sólo se trata del *Locro*», repuso el primero».

(3) Téngase presente que esos útiles eran entonces muy caros.

CAPÍTULO XV

Fundación de la ciudad de Catamarca, en 1693 o 1694. — Traslación de la Imagen.

La *Población del Valle* fué, por el pronto, durante 10 años, la capital de la Provincia de Catamarca, la *ciudad de San Fernando en el Valle de Catamarca*: el Cabildo celebraba en ella sus acuerdos, el teniente de gobernador y los alcaldes administraban la justicia y allí también se puso la cárcel. Mas, ya que don Fernando de Mendoza Mate de Luna había dispuesto que la ciudad definitiva se fundara en la otra banda del río, las autoridades locales trataron de obedecer, a la verdad sin el menor asomo de entusiasmo; se midió el agua del Tala, se estudió por menudo el terreno, y ni aquella pareció suficiente, ni gustó éste por pedregoso; además algunos Cabildantes y vecinos optaban ya por la actual Chacarita [1], ya por otro punto, y a la postre se quedaron todos donde estaban. Acabó el gobierno de Mate de Luna (1686); en Diciembre, su sucesor, don Tomás Félix de Argandoña, pasó por el Valle, y para averiguar las causas del *statu quo* reunió Cabildo abierto (17 de Diciembre): 46 vecinos opinaron por la

---

(1) Hoy es una población, a unas 20 cuadras al noreste de la ciudad; pero el nombre no lo he encontrado hasta los años 1715, en que aparece *la chacarita de Esteban de Nieva* que debe de ser su origen.

misma Población del Valle, y sólo 12 por el sitio elegido por Mate de Luna; fuése el gobernador y nadie se movió de las Chacras.

Pero la Cédula Real de 12 de Julio de 1690 aprobó cuanto obrara Mate de Luna en la traslación de Londres al Valle de Catamarca (y aún lo que no obró, pero que sus informes sugerían tenía obrado). [1] Recibió la Cédula don Martín de Jáuregui, gobernador desde

(1) Así Mate de Luna daba a creer que tenía ya reducidos a los indios en Andalgalá. La Cédula, tomándolo de la carta de Mate de Luna de 24 de Enero de 1684, decía: «Habiendo reconocido dicho gobernador el sitio y población en que halló los vecinos que asisten en el Valle, sin ninguna subsistencia el terruño, resolvió, con acuerdo y parecer de todos, señalar sitio de la otra banda de un río muy a propósito para su población por haber agua suficiente para el riego de sus chacras y permanente, y sin las sabandijas que asisten en el Valle, de calidad que no había pared que no la abujeasen *(así)* y a poco tiempo daban en tierra, dejando puesto en este sitio el árbol de justicia y delineada la ciudad, con señalamiento de cuadras y solares de que en mi nombre hizo merced a los habitadores para fabricar sus casas sin serles de ningún perjuicio, pues sólo pudiera serlo el decir las tenían ya donde se hallaban, no siendo éstas más de unos ranchos sin forma de calles, metidos en unos montes que le ceñían, que lo vió todo por sus ojos, y que llevándose adelante lo dispuesto sería una ciudad muy populosa». La Cédula añadía que Mate de Luna había propuesto que con sólo teniente de gobernador y alcaldes de la hermandad, sin alcaldes ordinarios, sería suficiente para la administración de la justicia: «he tenido por bien aprobar la mudanza que hizo el dicho» Mate de Luna de Londres al Valle, «sin embargo de la contradicción de la ciudad de La Rioja, reservando a ésta su derecho, como se lo reservo, para pedir en el dicho mi Consejo *(el Consejo de Indias)* lo que convenga; y en cuanto a que no haya alcaldes ordinarios,... así mismo he tenido por bien de aprobarlo por ahora en el interín que se hace más numerosa la población, en cuya conformidad dispondréis su cumplimiento y me daréis cuenta de lo que obráredes. Yo el Rey». La resolución relativa a la supresión de los alcaldes ordinarios nunca se puso en práctica.

1691, quien, al parecer, se creyó con la obligación de formalizar lo que Mate de Luna dejara sólo esbozado; de todos modos, es lo cierto que cometió al teniente gobernador de Catamarca la fundación efectiva de la ciudad. (1)

*

Muy cortos son los datos que se han encontrado acerca de la persona del Maestre de Campo Bartolomé de Castro, el fundador de Catamarca. Era uno de los principales vecinos de la ciudad de La Rioja y muy probablemente natural de ella; tenía, cerca de Chilecito, la encomienda de Malligasta, propiedades junto a la recién nacida Villa de Belén, en Catamarca, (2) y

(1) Se han perdido las actas capitulares de Catamarca desde fines de 1690 hasta 1707, y no conozco documento alguno relativo a los preliminares de la fundación; algunos datos sueltos en expedientes del *Archivo Judicial* y del *Eclesiástico* y unos autos sobre el agua del Tala que se sirvió comunicarme el doctor don Emilio Molina, senador nacional, no he podido encontrar más acerca de la misma fundación. En el inventario de los papeles dejados por el teniente gobernador don Juan de Almonacid, fallecido en 1702, hay «un auto de gobierno en orden a que se despoble *(sic)* la ciudad vieja, en una foja» y también está perdido. En 5 de Septiembre de 1695, Bartolomé de Castro hace una merced de agua y tierras para un molino a Esteban de Nieva y Castilla, y dice: «Me ha asistido (Nieva) en cuanto ha sido del Real servicio en esta mudanza y reedificación, en cuya conformidad y de la comisión que tengo del señor Gobernador de esta provincia y en virtud de la Real Cédula que Su Majestad se sirvió despachar para la población de esta ciudad, cuya ejecución y cumplimiento me cometió, y como tal poblador» hago la dicha merced; en otro título, dice lo mismo.

(2) Había varios Castro en Belén, entre ellos Juan de Castro y del Hoyo, alcalde de Catamarca en 1690; entiendo que éste era pariente y acaso hermano de Bartolomé; pero éste nunca usa segundo apellido.

había desempeñado varios cargos y comisiones en una y otra jurisdicciones cuando, a mediados de 1692, el gobernador Jáuregui lo nombró su teniente en ésta. Ocupó el puesto cinco años, hasta por Marzo de 1697, y poco más tarde emprendió viaje a Charcas, durante el cual falleció (1700 poco más o menos). Su esposa fué, por lo visto, Bazán, pues su hijo firmaba Domingo de Castro y Bazán; tenían además una hija que casó, en Belén, con don Marcos de la Masa. Domingo residió algunos años en la provincia y ciudad de Catamarca, de la que fué alcalde en 1711; pasó después a La Rioja, donde quedaron sus descendientes y de su esposa, doña María González de Frías. (1)

La fundación efectiva de la ciudad se inició entre Octubre de 1693 y Febrero de 1694, pero no es posible por ahora precisar la fecha con mayor exactitud. (2)

El sitio fué el mismo que eligiera Mate de Luna; Bartolomé de Castro delimitaría nuevamente la plaza y delinearía las calles; pero más importante que la tarea del agrimensor era la del hombre de gobierno: faltaba animar el esqueleto, atraer a los más pobladores que se pudiera y en especial a los más pudientes. El primero y más entusiasta fué el joven Maestre de Campo, Esteban de Nieva y Castilla, alcalde que había

---

(1) La familia Castro, de Catamarca, desciende de Damián de Castro y Barrionuevo y de doña Gerónima Bazán (dicha a veces doña Gerónima de Toledo porque sería Bazán y Toledo, o viceversa), establecidos en Catamarca desde los primeros años del siglo XVIII; muy probablemente Damián de Castro era riojano y pariente de Bartolomé.

(2) En un auto de 17 de Agosto de 1693, Bartolomé de Castro dice: «Tengo que hacer ausencia de la ciudad». El 10 de Octubre está en Pomán; había ido seguramente a Belén. El 27 de Febrero de 1694 escribe: «Me hallo embarazado con la nueva fundación de esta ciudad».

sido en 1690, a los 21 años; [1] en Diciembre de 1694, aparece construída y habitada la casa de Diego Navarro y Velasco; en 1695 las del mismo Bartolomé de Castro y de Nicolás de Barros Sarmiento; [2] en 1696,

(1) Nieto del general Francisco de Nieva y Castilla y del primer Antonio de la Vega y Castro, hijo de Juan Bernardo de Nieva y de doña Ana de la Vega, como se dijo anteriormente.

(2) Tomo lo que sigue de la conferencia anteriormente extractada:

«Por aquellos meses de la fundación, había llegado a Catamarca cierto «mercader tratante», el capitán Domingo Baldión, con unas cuantas petacas de mercaderías de todas clases. Alquiló una casita en la *ciudad vieja*, y allí puso tienda. A poco, era ya todo un personaje y había intimado con la gente de fuste.

Una tarde de Enero de 1696, se fué a la ciudad nueva, y, ya bien entrada la noche, regresó a su casa en muy grata compañía. Pero al abrir la puerta de su despacho, su gozo en un pozo: se le habían volado parte de sus artículos. En 100 pesos los estimó él al principio, pero con el traqueteo que les dió los 100 se fueron hinchando hasta ser 400, porque el hombre era así, bastante sulfuroso.

Días después, la policía echaba la mano a una india sirvienta, y a un pobre mozo, Francisco Lopez, arriero de ocasión, casado y con hijos: los llevaba a la cárcel de la ciudad vieja, pues la nueva no la tenía aún; encerraba a aquella en el patio, y ponía a éste bajo llave, con grillos y en el cepo, nada más. El mozo a la verdad no gozaba de buena fama: la india en cambio era tenida por inmejorable en punto a honradez, pero tirando de la lengua a dos niños de 8 a 12 años, hermano éste de la india, y con algún gasto de imaginativa, Baldión había descubierto que el mozo Lopez era el criminal y ella su cómplice, y fué pidiendo más y más castigos ejemplarísimos: tormento, mutilación, pero no pasó de la horca.

Defendió a entrambos, con su celo y talento acostumbrados, el Protector de naturales, Antonio Gonzalez del Pino, y al mes y medio de las averiguaciones de estilo hubo que soltarlos, por falta de pruebas. Se demostró en particular que, en el momento del robo, el mozo estaba, lo mismo que Baldión, en la ciudad nueva,... en la comedia.

Y así es, por un expediente criminal, como sabemos que se

respecto de que Su Magestad para su fundación no da facultad que se quiten a esta parte [1] y demás interesados las tierras que antecedentemente fueran suyas con legítimo derecho». [2] Don Esteban de Urízar por lo visto admiraba muy poco la alcaldada de su predecesor don Fernando de Mendoza Mate de Luna.

*

Bartolomé de Castro hubo sin duda alguna de prestar particular atención a la construcción de la iglesia de la nueva ciudad; desgraciadamente no se ha encontrado dato alguno que a ella se refiera; sólo consta que la había en 1699.

El primitivo hospicio de San Francisco, en las Chacras, fundado más o menos en 1675 con sólo dos Padres, había recibido nuevos religiosos, y en 1689 o 1690 se le dió título de convento. Mate de Luna le había destinado en su futura ciudad, una manzana, en que los Padres hubieron de edificar su casa e iglesia desde los principios de la fundación; a lo que entiendo, inauguraron una u otra, o las dos, el 15 de Diciembre de 1695. [3]

(1) Es decir, en el caso, *a este interesado.*

(2) En 1717, Urizar hizo merced al mismo D. Luis de Figueroa de las sobras del agua de la ciudad.

(3) En el interior del actual convento existe una tabla de cedro, muy bien labrada, que lleva en el centro el escudo de la Orden, y a los lados y por debajo esta fecha: *Año de 1695, 15 de Diciembre.* Es de creer que esta inscripción recordara alguna fecha importante, y, dadas las circunstancias, sin duda una inauguración. Que ésta se efectuara cabalmente el mismo día de la procesión final de las fiestas de Nuestra Señora del Valle, en aquellos meses de la fundación de la ciudad, la coincidencia es notable, y por ello me inclino a pensar que bien pudo ser ese el día de la traslación de la Imagen de la ciudad vieja a la nueva; los Padres Franciscanos lo elegirían también para la inauguración de su convento.

Trasladada la capital de la ciudad vieja a la nueva, edificada en ésta la iglesia parroquial, que siempre había sido el santuario de Nuestra Señora del Valle, allí también debía estar su Imagen. Acaso fuera ese mismo día 15 de Diciembre (1695) el de su traslación; los dos años anteriores eran más que suficientes para la construcción del nuevo templo, que fué desde luego muy modesto, y ningún día parecería tan oportuno como el último de las fiestas anuales de Diciembre, ya que la afluencia de peregrinos que a ellas acudían de todas partes permitía formar un acompañamiento más numeroso, y más apropiado por consiguiente a lo extraordinario del caso. Celebraríanse, pues, por última vez en la Población del Valle las ceremonias tradicionales del octavario; a su conclusión, la Imagen, en hombros de sus devotos, recorrería para la despedida las callejuelas de la aldea, y se dirigiría luego a la naciente ciudad.

De los dos caminos que, en la actualidad y desde siempre al parecer, conducen desde la que fué *Población del Valle* y se dice hoy *San Isidro*, a la capital, uno se endereza hacia el Sur a lo largo del río, y, frente a la ciudad, lo cruzaba diagonalmente: era el llamado *Paso de la Virgen*, que muy verosimilmente debió su nombre a la excelsa viajera que lo franqueó en aquella solemne circunstancia de su traslación. (1)

No todos saben hoy en *las Chacras* que allí se formó la colonia que dió origen a la ciudad de Catamarca; ni saben tampoco en San Isidro que allí fué durante diez años la capital de la provincia. Pero ningún habi-

---

(1) Con la apertura de la *calle nueva*, en 1886, el *Paso de la Virgen* fué abandonado; quedaba muy cerca del actual, al Sur.


LIBRARY
DEC
2
1977
UNIVERSITY
OF TORONTO

